

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 973 EDITORIAL: La Inmaculada y el Sacerdocio.—*A. Méndez Medina, S. J.*
- 979 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Discurso del Santo Padre a los Emmos. Señores Cardenales y Excmos. Obispos reunidos con motivo del solemne acto Mariano del 1° de noviembre de 1954.—CURIA ROMANA: Sagrada Congregación del Concilio.—Sacra Penitentiaria Apostólica.—EPISCOPADO MEXICANO: Vigésima Segunda Carta Pastoral.—† Jesús Ob. de Tehuantepec.—ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO: Guadalajara, León.—DIOCESANOS: Chiapas, Chihuahua, Huejutla, Morelia, Papantla, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic.—*Collector.*
- 1011 POESIA: Tota Pulchra.—*Pbro. J. L. Palacios.*
- 1013 PREDICACION: Domingos segundo, tercero y cuarto de Adviento y Domingo de la Octava de Navidad.—*M. Escardó, S. J.*
- 1021 CASUISTICA: Solución a los casos propuestos en octubre: MORAL: *J. Bravo Ugarte, S. J.*—LITURGIA Y RUBRICAS: *J. C. R.*—CONSULTAS: 1242. Misa de Renovación. — *Cango, E. de la Isla.*—1243. Cambio de Sexo.—*E. Iglesias, S. J.*—1244. Vinos aprobados en la Arq. de México.—*J. A. Romero, S. J.*—1245. La Hojita "¿Al Borde de un Abismo?".—*J. Alvarez Laso, C. M. F.*—CASOS PARA ESTE MES.
- 1031 APORTACIONES: Modificaciones en las Rúbricas del Misal y del Ritual Romanos.—*G. Amigó, S. J.*
- 1035 SACERDOTES ADORADORES: Homenaje de los Sacerdotes Adoradores.—*Pbro. Prebdo. Ignacio González Vázquez.*
- 1037 ACCION CATOLICA: El Gran Problema de la Pastoral Moderna.—*R. B. A.*
- 1039 CONGRESOS: El Congreso Mariano Celebrado en Teziutlán.—*El Cronista.*
- 1041 SEMINARIOS: Seminario de Montezuma.—*P. López de Lara, S. J.*
- 1045 ASCETICA: Inmaculado Corazón Doloroso de María Ruega por nosotros. *Un grupo dedicado a Consolar al Inmaculado Corazón de María.*
- 1049 MISIONES: Unión Misional del Clero.—*L. Garcés S., Dir. Nal.*
- 1051 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—*"L. M. D."*
- 1055 INFORMACION: Noticias Católicas Mundiales; Noticias de interés general.—Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, China, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, India, Inglaterra, Irlanda, Italia, México; Rumanía, Egipto, Viet Nam (Indochina).—*F. Peón.*
- 1065 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Cango, J. García Gutiérrez.*—*Cango, J. González B.*—*A. Méndez Medina, S. J.*—*E. Iglesias, S. J.*—*A. Valenzuela, S. J.*—*M. E. B.*—*J. A. Romero, S. J.*

Benimine Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

RECOMENDADO Y GARANTIZADO POR EL VENERABLE EPISCOPADO NACIONAL

FIRMAS DE LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS:

+ Leo, S. L. Obispo auxiliar

+ Juan Manuel Ruiz Obispo de Zacatecas.

+ Alberto Mondragón Obispo de Campeche

+ Justo Torres Obispo de Huejutla

+ Juan Jacinto Obispo de Durango

+ Manuel M. del Camp Obispo de León

+ Antonio González Valencia Obispo de Chihuahua

+ Juan María Obispo de Morelia

+ José Obispo de Guadalajara

+ Sebastián Ramírez Obispo de Toluca

+ Juan Obispo de Puebla

+ Luis Carrillón Obispo de Chiapas

+ Antonio Obispo de Jalisco

+ Guillermo Elvira Obispo de Oaxaca, Oax.

+ Manuel Jiménez Obispo de San Luis Potosí

DISTRIBUIDORES

CASA MORAGREGA, S. A.
 QCAMPO 131 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.



"CHRISTUS"

Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1. de Méjico, D. F., 3 Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor. Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 22.00 o Dlls. 2.25.—Número suelto: \$ 2.00.

"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

"LATINOAMERICA"

REVISTA MENSUAL DE CULTURA Y ORIENTACION
 CITA — DIALOGO — COMUNION

- CUERPO DE REDACTORES Y COLABORADORES INTER-AMERICANOS.
- CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL CONTINENTE.
- INFORMACION ILUSTRADA DE AMERICA Y DEL MUNDO.
- AGENTES EN TODAS LAS CAPITALES DE AMERICA LATINA.
- SOLICITE USTED UN EJEMPLAR DE MUESTRA GRATIS.

Suscripción anual:

México: \$ 35.00.—Otros Países: Dlls. 4.00.

- PIDA SU SUSCRIPCION HOY MISMO A: "BUENA PRENSA".

"VIDAS EJEMPLARES"

Publicación Mensual ilustrada.

Dirigida por el R. P. José A. Romero, S. J.

Lecturas para todas clases de personas y muy especialmente para niños y jóvenes.

Han salido hasta ahora los números siguientes:

"SAN FELIPE DE JESUS, SAN IGNACIO DE LOYOLA, STA. ROSA DE LIMA, SAN FCO. DE ASIS, SAN PABLO APOSTOL

Todos estos números están agotados.

Quedan a la venta:

"SAN PIO X" y "SAN ANTONIO DE PADUA"

Guión del P. C. Ma. y Campos, S. J.—Realización artística de Ma. I. Camberos. Cada ejemplar: \$ 1.00 ó Dlls. 0.15.

Precio de suscripción anual:

\$ 11.00 ó Dlls. 1.20.

¡Oferta especial para Navidad!

Seis suscripciones por: \$ 55.00 ó Dlls. 6.50

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México (1), D. F.

Apartado 2181



Eminencia



LA COMPANIA VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.
PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A CUALQUIERA DE
ESTAS DIRECCIONES:

AGENCIA EN MEXICO
"CIA. VINICOLA DEL VERGEL", S. A.

Bolívar No. 179.
Teléfono 10-32-12.

"EL TROQUEL", S. A.
República del Perú No. 100 D-E.
Teléfono 26-81-06.
México, D. F.

"Cia. Vinícola del Vergel", S. A.
Apartado Postal No. 22.
Gómez Palacio, Dgo.



HECHO EN MEXICO

Reg. S. S. A. 32842 "A".

Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Sea conde de la pureza de éste vino de Consagrar,
porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes; porque
conocemos la gran producción de uva de la región,

Para Nos, el vino de Consagrar antes citado, es el
que presta mayor seguridad en el País.



Compendio Pastoral
del
Bisobispo de Durango,
Aparado 116

José María
José María
ARZOBISPO DE DURANGO.

Durango, Junio 22 de 1949.

de nuestra parte aprobamos el dicho vino para que es este
Difundido de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de la Misa.



Parato. S. A.

Antonio Guisár Valencia
Mps de Chihuahua
Antonio Guisár Valencia,
Obispo de Chihuahua.



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA
APARTADO 231 - LUGO 17
GUADALAJARA, GJL. MEX.

le manifiesto que con todo gusto
apruebo y recomiendo el vino para consagrar que con
ta con la aprobación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo -
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,
Los RR.PP. Leopardo Fernández y Benjamín Campos,

2 de agosto de 1950.

José
Ars. de Guad.

los vinos que Usted ofrece a los señores sacerdo-
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes
canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad
para todos los que quieran servirse de dicho vino en la cele-
bración del Santo Sacrificio.

tanos fe de sólo como particulares, sino también y sobre
todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

Benjamín Campos
Benjamín Campos S. J.

Parroquia del Carmen
Atlixcoahuila de Durango
Durango, Coah.

Leopardo Fernández
Leopardo Fernández S. J.

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.
APARTADO 22 GOMEZ PALACIO, DGO.
MEXICO, D. F. Pídalo Usted a:
EL TROQUEL, S. A.
TEL. 26-81-06 PERU N° 100-D E.

VELAS Y

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chavez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos -
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

*+ Luis M. Martínez
O.M. de México*

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1ª de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

Apartado 310.

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,
Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente
de esta casa.

ha de morir crucificado?”. María dice “fiat” A esta palabra síguese inmediatamente la Encarnación del Verbo, el cual habla de esta manera: “Al entrar al mundo he dicho: “hostias y obligaciones no quisiste, pero, me has adaptado un cuerpo para hacer oh, Dios, tu voluntad”. “Aquí estoy”. Y esas frases: “fiat” y “ecce venio”, en sublime duo, preludivieron el sacrificio redentor, resonaron en el Calvario.

¡Qué hermosamente lo dice San Epifanio: “La Misa eterna comenzó en el seno purísimo de María que fue su primer altar”. Y San Buenaventura lo confirma “En el Santuario Virginal de María fue donde tomó su ornamento sacerdotal nuestro Pontífice”.

Pero el Sacerdocio místico de María no termina en el Calvario. En el cielo sigue siendo la Madre del Divino Cordero “*tantum occisus*”, inmolado, y así eterniza el sacrificio triunfante.

Y entre tanto acá en la tierra se perpetúa el sacrificio del Calvario, reproducido de modo incruento en nuestros altares, “*unicum sacrificium sola ratione offerendi diversa*”. Un solo sacrificio en el cual sólo difiere la manera de ofrecerse. Con el Hijo, por presencia virtual asiste la Madre al sacrificio de la misa hasta la consumación de los siglos.

Ahora penetremos un poco en las razones profundas de esta unión de María con Jesucristo, Sumo Sacerdote, y con sus ministros sacerdotales.

La bula “*Ineffabilis*” de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción nos enseña que en un solo decreto eterno envolvió Dios la predestinación de Jesucristo y la de su Santísima Madre, y que por tanto todas las gracias altísimas con que enriqueció el alma de María en su Inmaculada Concepción tienen por única finalidad el hacerla apta para asociarse a Jesucristo lo más perfectamente posible, y precisamente en los dos misterios que son la razón de su vida, la Encarnación y la Redención.

Pero esta colaboración de María no es puramente material, es formal, voluntaria, nacida de un amor profundo a lo que Dios intenta. El Arcángel Gabriel la invita a unirse al amor infinito con que Dios quiere la salvación de los hombres, porque la razón de ser del Verbo Encarnado es la Redención, porque su vocación es ser Mediador oficial entre Dios y los hombres, es decir *sacerdote*. Luego el asociarse a la obra propia de Cristo, mediante la Maternidad divina, es convertirse en Madre del Sumo Sacerdote, que es también la Víctima suprema. Además, al ofrecer de su propio corazón, la Sangre redentora de esa Víctima la ofrece con inmenso amor al Redentor y a los redimidos. Mediadora con Jesucristo ante Dios y los hombres.

* * *

Con qué naturalidad se desprende de estas consideraciones la hermosa realidad de la maternidad especial de María para con to-

dos los sacerdotes. En efecto, no hay más que un solo sacerdote propiamente dicho en la Nueva Ley “*Unus mediator Dei et hominum, Homo Christus Jesús*”. Un solo es el mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre” (I Tim 2. 5). Los demás sacerdotes son sólo ministros suyos, instrumentos, como derivaciones suyas. Luego el “fiat” de la Encarnación prolongado hasta el Calvario y continuado en la Misa hace a María, Madre de Jesús, sacerdote príncipe, y Madre de los sacerdotes ministros, como derivaciones suyas, otros Cristo.

Y cuando María, de pie, junto a la Cruz, oye de Jesús aquellas palabras relativas a Juan: “He ahí a tu hijo”, podemos considerar envueltos en ellas dos pensamientos: el de Juan, representante de todos los hombres ante la Maternidad espiritual de María, y el de Juan el predilecto, representante de los sacerdotes, hijos predilectos de María”.

Y María empezó a ejecutar su misión maternal con los primeros sacerdotes en el Cenáculo los días anteriores a Pentecostés. “Perseverando en oración con María, Madre de Jesús” estaban los apóstoles.

Soñemos un poco. Imaginemos una madre excepcional en la víspera de la ordenación de su hijo, o de su salida para misiones de infieles. ¿Qué pediría para él, y qué no alcanzaría de Dios? Así en vísperas de Pentecostés, a la oración de María hay que atribuir, en gran parte, el éxito de los primeros sermones de San Pedro al salir del Cenáculo. ¡Qué espléndida inauguración del ministerio sacerdotal patrocinado por María! Y esto no es sólo un estremo; su patrocinio se extenderá a todos los tiempos y lugares donde actúen sus hijos *predilectos* encomendados en el testamento de su Jesús, Sumo Sacerdote.

* * *

Se dirá, tal vez: María no pudo ver entonces las almas sacerdotales del siglo XX. Convengo en ello, pero al menos las abarcó confusamente, en globo; y la Divina Providencia que se las encomendó las veía. Mas ahora, en el cielo sí ve distintamente a cada uno de esos renuevos de Jesús, y su fidelidad en cumplir el encargo, y su solicitud maternal no han cambiado. Mirada amorosa suya es la que nos ha seguido desde el primer asomo de nuestra vocación sacerdotal, y en nuestra formación, ordenación, ministerios y sobre todo en la Santa Misa. Madre amorosísima, pero también Madre llena de respeto a nuestro carácter sacerdotal que ella conoce bien, como algo sacramntalmente identificado con su Divino Hijo en su actitud más amorosa, en el momento más señalado de la Infinita Misericordia. Esto merece una consideración especial: Evoquemos en la imaginación la asistencia de María a la misa de su nuevo hijo, Juan celebrante, en su casita de Monte Sión, preludio de nuestras iglesias y capillas. También aquí veamos con los ojos interiores a María cumpliendo, llena de veneración, su oficio de Madre de sus

sacerdotes. ¿Cuál deberá ser mi conducta para con Ella? Que no se encuentre en mi misa nada indigno de lo que Ella desea, recordando el Calvario, recordando a Juan.

* * *

Pero hay más. En la ordenación recibimos no sólo el carácter sacerdotal, sino también la gracia sacramental. Esta es, según Santo Tomás "una modalidad, vigor especial de la gracia santificante que nos da una aptitud específica para cumplir debidamente las funciones sacerdotales", y la gracia santificante es, dice el mismo Santo Doctor, "Quaedam singularis amicitia inter Deum et hominem", cierta singular amistad entre Dios y el hombre. Por tanto: en virtud del carácter soy un ministro, un servidor; pero en virtud de la gracia sacramental soy un amigo singular, "dimidium animae ejus", la mitad de su alma. Y esa gracia, por serlo, ha pasado por las manos, por el corazón de María, dispensadora de toda gracia; la ha envuelto en su amor maternal, la ha cubierto de purísimos ósculos, le ha impreso su sello virginal, la ha embalsamado con el aroma de sus virtudes, especialmente la pureza, la humildad y la caridad. Y ese amor es efectivo, es formativo de nuestra santidad particular, siempre que no le pongamos obstáculos y que le sepamos corresponder. Entreguémonos, pues, a Ella con una consagración total, con plena confianza filial. Que encuentre en nosotros un trasunto de Juan el predilecto, de su Jesús Sacerdote.

* * *

Hay aún nuevos prodigios del sacerdocio eminente de María. En el Calvario, además de su función como Madre de Cristo, tiene María una acción nueva interesantísima. Dice la bula "Ineffabilis" que María fue predestinada a una santidad superior a cuanto puede pensarse. Santidad es unión con Dios. Ha sido, pues predestinada a dar a Jesucristo ese Corazón santísimo con el amor más intenso que puede pensarse y a cooperar de este modo a la obra de Cristo, la Redención, que es sobre todo obra de amor sin medida, exceso de todo exceso, "in finem", hasta el colmo. De esto tenemos el mejor argumento, la superabundancia sobre-excesiva de los sufrimientos de su Pasión. Bien pudiera habernos redimido a menos costo: un simple acto de obediencia, de valor infinito, por su unión con el Verbo, hubiera bastado para salvar mil mundos; y sin embargo en esa pasión tremenda sufrió su Humanidad santísima penas casi infinitas. Todo esto ¿por qué? "Propter nimiam caritatem que dilexit nos". Por la excesiva caridad con que nos amó. Para mejor provocar mi amor de correspondencia, para lograr mi amistad, para enlazar esos amores recíprocos que son lo único que salva. Y la mejor prueba de su amor desmedido es la muerte, y no cualquiera, sino la más dolorosa e ignominiosa, la más costosa. No se contenta con menos el que se llama "caritatis víctima". Y cuáles son los mayores sufrimientos de esa Víctima? Los de la Pasión interna: "la

perdición de los hombres y la ofensa de Dios, unidos al misterioso desamparo en la Cruz. En este trance terrible Jesús espera de María algo más de lo que le ha dado hasta ahora como Madre suya. Para ello le ha formado Dios un corazón tan puro y ardiente de amor. Quería Jesús que María cooperase al mayor sacrificio redentor que se había impuesto; quería que María le ayudara a compartir esos extraordinarios tormentos interiores. Jesús ha bebido hasta las heces la amargura y la abyección. "Dios le hizo pecado", como dice San Pablo con una audacia estupenda, y por eso quiso tener a su lado un Corazón purísimo, un manantial de agua viva, un huerto cerrado, una fuente sellada, que jamás conoció el pecado; para que *compensara, con su presencia* todo lo que millares de pecados y de abominaciones del mundo habían proporcionado de sufrimientos a su alma santa. Ahora sí, junto a la cruz había ya al menos una criatura que *comprendía* perfectamente el misterio de ese Corazón, que conocía profundamente el por qué de la Encarnación y de la Pasión. Una criatura que penetraba hasta lo íntimo en el alma santísima de Jesús. Una criatura que aportaba al Señor todo lo que un corazón humano "lleno de gracia" puede dar en amor y en virtud. A su lado María estaba de pie, como la obra maestra de su sangre, como la consorte de su Corazón. Nueva Eva al lado del Nuevo Adán, María ejerce ahora una *misión complementaria* que Jesús agradece como "don supremo en la suprema necesidad". La unión de María con Jesús en la cruz, aunque se deriva de los lazos creados por la Maternidad divina, es una unión singularísima de inefable Caridad.

Este es el sublime misterio de la Compasión de María, Caridad, amistad inenarrable, fusión de corazones, intimidad que tiende a la unidad en el orden del amor. María se transforma en Jesús sin dejar de ser Ella misma... María, sin tener el poder sacramental del sacerdote, al lado de Cristo abandonado en la cruz, es el sublime dolor humano asociado al dolor humano-divino, redentor. Es la Esposa del Gran Sacerdote, participando de su crucifixión y en ella de todos sus actos sacerdotales.

El preclaro Doctor de la Iglesia, San Alberto Magno, sintetiza estas enseñanzas en términos preciosos: "La Virgen María ha sido escogida no para ser ministra, sino para ser Esposa y Ayuda, la Nueva Eva, según aquellas palabras del Génesis: "Faciámus ei adiutorium simile sibi". "Hagámosle una ayuda semejante a El". La Virgen María no es vicaria, es decir no es instrumento; es coadjutora y compañera, ¡es la *Reina junto al Rey!*". Don supremo de María Inmaculada, cooperación inefable de la Inmaculada al acto cumbre del Sacerdocio de Jesucristo...

¡Qué luz tan esclarecedora y consoladora, y qué efluvios de gracias tan confortantes brotan para los sacerdotes de estas altísimas verdades! Santo Tomás, en todo el tratado del Sacramento del Orden, insiste ahincadamente en la idea de que el fin principal por

el cual el sacerdote recibe este sacramento es para celebrar la santa misa, reproducción del sacrificio del Calvario. "Unicum sacrificium sola rationes efferendi diversum". Por tanto, Cristo nos une a El, nos incorpora en El para su acción sacrificativa. Hay en la misa dos personas y una sola acción...

¿Puede darse mayor intimidad con Cristo en su sacerdocio en acto, clavado en la Cruz?

Por aquí puede ponderarse la calidad de las relaciones que Jesús reserva al sacerdote para con la Santísima Virgen...

La Virgen sacerdotal, viendo ese amor de Jesús, viene a mí en el altar a depositar en mi corazón todos los sentimientos que Jesús tenía en la cruz para con el Padre, para con Ella misma, para con las almas; y también todos los sentimientos que tiene actualmente en su sacrificio triunfante.

Que sepamos corresponder a tan extremadas finezas, que nos unamos íntimamente, indisolublemente, a Cristo y a María en sacrificio de amor, y así nos presentemos al Padre, y así nos entreguemos a la salvación de las almas.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

ORNAMENTOS SACERDOTALES, ORFEBRERIA,
IMAGENES, MANTELES, VASOS SAGRADOS Y
TODO LO NECESARIO PARA EL CULTO,

lo encuentra en:

"La Ciudad de México"

Damos facilidades a los señores sacerdotes. Nos respaldan más de cien años de prestigio.

"La Ciudad de México. F. Manuel Sucs.", S. A.

Ave. 5 de Mayo. 61 y 63. Apdo. 128. México 1, D. F.

Sirviendo a nuestros clientes desde 1851.

Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE A LOS EMMOS. SEÑORES
CARDENALES Y EXCMOS. OBISPOS REUNIDOS CON
MOTIVO DEL SOLEMNE ACTO MARIANO DEL 1º DE
NOVIEMBRE DE 1954.

(2 de Noviembre de 1954).

Cantad conmigo la grandeza del Señor; ensalcemos a una su nombre (Ps. 33, 4), porque, al realizarse Nuestros deseos por nueva disposición de lo alto, tenemos la dicha de gozar de vuestra gratísima presencia, queridos Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, al veros ante Nós en una audiencia tan numerosa. La nueva fiesta litúrgica de María Madre de Dios, Reina de Cielos y tierra, que solemnemente acabamos de instaurar, aumenta el motivo de Nuestra santa alegría, pues siempre regocija a los hijos ver enaltecido el honor de la madre.

Porque si la Santísima Virgen María es en verdad Reina de todos, por un título especial y con mayor razón impera en vosotros y en vuestras determinaciones y empresas, ya que por singular y soberano motivo de alabanza se la suele llamar Reina de los Apóstoles. Siendo Ella Madre del amor hermoso, del temor, de la ciencia, de la santa esperanza (cfr. Eccli, 24, 24), ¿qué otra cosa puede anhelar ni procurar sino que el verdadero y auténtico culto de Dios arraigue profundamente en los corazones, que la caridad sea cada día más ardiente, que su santo temer rija las determinaciones y que la esperanza de las promesas eternas consuele el triste destierro de la tierra? Todo esto, con el esfuerzo e interés con que Vosotros os consagrais a vuestro ministerio apostólico, se concede a los hombres para que viviendo en esta vida perecedera con sobriedad, justicia y piedad consigan la felicidad eterna de los cielos. Bajo los auspicios y guía de la siempre Virgen María, Madre y Señora Nuestra, os expondremos aquellas ideas que estamos seguro han de resultar útiles para Vosotros y Vuestro trabajo, tan lleno de solicitud, con que cultiváis el campo del Señor.

En los comienzos del mes de junio del presente año, ante los Prelados que en tan gran número acudieron a Roma de todas las partes del mundo para manifestar sus sentimientos de veneración,

piEDAD y devoción hacia el Sumo Pontífice Pío X, por NÓS entonces canonizado, hablamos del Magisterio que por institución y prerrogativa divinas pertenece a los sucesores de los Apóstoles, bajo la autoridad del Romano Pontífice (cfr. Acta Ap. Sedis, 1954, n. 8, pág. 313-317). En la oportunidad de este día, siguiendo lo que entonces comenzamos, Nos es grato hablarlos de aquellos otros dos ministerios, que tan estrechamente unidos al primero, tienen relación con vosotros y exigen vuestros pensamientos y cuidados: el ministerio sacerdotal y el de gobierno.

Volvamos otra vez Nuestra mente y Nuestro corazón al Sumo Pontífice San Pío X.

Por el relato de su historia conocemos lo que para él supuso el altar y el sacrificio Eucarístico durante toda su vida sacerdotal, desde el día en que ofreció a Dios las primicias de su sacerdocio, cuando apenas ungido pronunció emocionado ante las gradas del altar por vez primera "Introibo ad altare Dei"; mientras fue nombrado director espiritual en el Seminario, en su Episcopado y en sus días de Cardenal y de Patriarca, y finalmente al ser elegido Pontífice Supremo. Para él, el altar y el sacrificio Eucarístico constituyeron el fundamento y centro de su piedad, el refugio y fortaleza de su ánimo en los trabajos y angustias, la fuente de luz, de energía y de constante desvelo por conseguir la gloria de Dios y la salvación de las almas. Tal Pontífice, así como fue ejemplo de Maestro, así lo fue y es también de sacerdote.

La Misión específica y principal del sacerdote siempre fue y es "sacrificar", de manera que donde no hay verdadero poder de sacrificio tampoco encontramos, propiamente hablando, verdadero sacerdocio.

Esto mismo entra de lleno perfectamente en el sacerdote de la Nueva Ley. El principal poder y función del sacerdote es ofrecer el único y sublime sacrificio del Sumo y Eterno sacerdote Cristo Señor: el mismo que el Divino Redentor ofreció en la cruz de manera cruenta, anticipándolo incruentamente en la última Cena y que quiso se repitiera indefinidamente al mandar a los Apóstoles "Haced esto en memoria mía" (Luc. 22, 19). Es, pues, a los Apóstoles, y no a todos los fieles, a los que Cristo hizo y constituyó sacerdotes dándoles potestad de sacrificar. De esta tan elevada misión de sacrificar en el Nuevo Testamento dice así el Concilio Tridentino: "En este divino sacrificio que se realiza en la Misa, está contenido e incruentamente se inmola aquel mismo Cristo que se ofreció a sí mismo cruentamente una sola vez en el ara de la Cruz. Es una idéntica la Hostia, y el que ahora ofrece por ministerio de los sacerdotes es el mismo que entonces se ofreció en la Cruz diferenciándose únicamente en la forma" (Sessio XXII; cap. 2, Denzinger n. 940). Por tanto, el sacerdote celebrante, y él solo, representando a Cristo, es quien sacrifica; no son ni el pueblo, ni los clérigos, ni aún siquiera los sacerdotes, que, pia y religiosamente, sirven al sacerdote

que celebra, aunque todos puedan tener y tengan parte activa; "Por el hecho de que los fieles participen en el sacrificio eucarístico, no por eso, así decíamos en Nuestra Carta Encíclica "Mediator Dei" (Acta Apost. Sedis vol. 39 1947, p. 553), gozan del poder sacerdotal".

Sabemos que lo que entonces expusimos, Venerables Hermanos, os es de sobra conocido. Sin embargo hemos creído oportuno recordarle por constituir el fundamento y base de lo que vamos a decir. Porque no faltan quienes atribuyen a todos, aun a los seglares que asisten al sacrificio de la Misa, verdadero poder de sacrificar. Contra éstos distingamos, sin ambigüedades, lo cierto de lo falso. Ya hace siete años que en la misma Carta Encíclica condenamos el error de quienes no dudaban en afirmar que "el precepto dado por Jesús en la Última Cena a los Apóstoles de que hiciesen lo que El había hecho se refiere a toda la Iglesia de fieles; y que el sacerdocio jerárquico no se introdujo hasta más tarde. Sostienen por esto que el pueblo goza de una verdadera potestad sacerdotal, mientras que el sacerdote actúa únicamente por oficio delegado de la Comunidad. Creen, en consecuencia, que el Sacrificio Eucarístico es una verdadera y propia "concelebración" y que es mejor que los sacerdotes concelebraran juntamente con el pueblo presente que el que ofrezcan privadamente el sacrificio en ausencia de éstos". Y en la misma ocasión también recordamos la razón por la que el sacerdote celebrante puede decirse que "hace las veces del pueblo"; es decir "porque representa la persona de Nuestro Señor Jesucristo, en cuanto es Cabeza de todos los miembros, y se ofrece a sí mismo por ellos: por esto (el sacerdote) va al altar como ministro de Cristo, siendo inferior a él pero superior al pueblo. El pueblo, en cambio, no representando por ningún motivo a la persona del Divino Redentor, y no siendo mediador entre sí mismo y Dios, no puede en ningún modo gozar de poderes sacerdotales" (Acta Apost. Sedis, 1947, pág. 553 y 554).

Al considerar esto no se trata sólo de medir el fruto que se puede sacar de celebrar o de oír el sacrificio Eucarístico —pues puede acontecer que para alguien sea mayor el de una Misa piadosa y devotamente oída, que no el de una Misa celebrada con ligereza o negligencia— sino de establecer la naturaleza del acto de oír y del de celebrar una Misa, del que se derivan otros frutos sacrificales; es decir, el de propiciación, por no hablar del culto latréutico y eucarístico, y el de impetración por aquellos por los que se ofrece el sacrificio, aunque no estén presentes; y también el fruto por los pecados, penas, satisfacciones y otras necesidades de los que aún viven y de los que murieron en Cristo, que están aún sin purgar plenamente. (Con. Trident. Sess. XXII cap. II Denz. n. 940). Bajo este aspecto, lo que hoy se afirma y se propala por algunos seglares y ciertos teólogos y sacerdotes, de que es lo mismo celebrar una Misa a la que devotamente asisten cien sacerdotes, que cien Misas celebradas por otros tantos sacerdotes, ha de rechazarse como un error. No es esta la verdadera doctrina. Tantas son las acciones de Cristo,

Sumo Sacerdote, en la oblación del sacrificio Eucarístico cuantos son los sacerdotes que celebran y no cuantos son los que oyen piadosamente la Misa de un obispo o de un presbítero. Pues los sacerdotes, al asistir a una Misa, no representan ni actúan con la persona de Cristo sacrificador, sino más bien se asemejan a los fieles seglares que están presentes al sacrificio del altar.

Por lo demás no debemos negar ni dudar de que los fieles participan de un cierto sacerdocio, que no sería lícito ni menospreciar ni rebajar. El Príncipe de los Apóstoles hablando a los fieles en su primera Carta dice: "Vosotros sois linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido" (1 Petr. 2, 9). Y poco antes afirma pertenecer a los fieles un "sacerdocio santo para ofrecer Hostias espirituales a Dios por Jesucristo" (1. c. 2, 5). Pero, cualquiera que fuere la realidad y significado verdadero de título tan honorífico, ha de sostenerse firmemente que este "sacerdocio", tan sublime y misterioso, común a todos los fieles, se diferencia en su grado y esencia del sacerdocio verdadero, que consiste en el poder de realizar, representando la persona de Cristo, Sumo Sacerdote, el sacrificio del mismo Cristo.

Gran alegría Nos ha proporcionado el saber que en muchas Diócesis se han creado Institutos de Liturgia, fundando asociaciones litúrgicas y nombrando directores del movimiento litúrgico; que se tuvieron congresos litúrgicos diocesanos e interdiocesanos y que se celebraron o han de celebrarse Congresos internacionales de Liturgia. Intima satisfacción nos produjo la noticia de que en unos y en otros asistieron o presidieron los mismos Obispos. Estas reuniones a veces siguen una norma propia, es decir que sea un solo sacerdote quien celebre asistiendo los demás sacerdotes, todos o en su mayor parte, a esta Misa en la que reciben la Comunión de manos del Celebrante. Si esto se hace por causa justa y razonable y si el Obispo no estableciere otra cosa para evitar la extrañeza de los fieles, no se ha de poner reparo siempre que en esta manera de celebrar no esté latente el error arriba indicado. Por lo que hace a las materias tratadas en los Congresos, se ha hablado de temas referentes a la historia, la teoría y la práctica; se sacaron conclusiones y se concibieron deseos que se creyeran necesarios y oportunos para un mayor progreso, pero que, tenían que someterse sin embargo al juicio de la legítima autoridad eclesiástica. Este impulso para fomentar la Sagrada Liturgia no consistió sólo en celebrar congresos; sino que las aplicaciones prácticas fueron creciendo y aumentando de tal manera que los fieles, en número y frecuencia cada día mayores, tienden a una activa unión y comunión con el sacerdote que celebra. Sin embargo, Venerables Hermanos, aunque favorezcáis, y justamente, el impulso y progreso de la Sagrada Liturgia, no permitáis en vuestras Diócesis que los amantes de ella se sustraigan a vuestra dirección y vigilancia y quieran por iniciativa propia moderarla y cambiarla en contra de las normas tan claramente establecidas: "Únicamente a la Sede Apostólica pertenece

ordenar la Sagrada Liturgia y aprobar los libros litúrgicos" (C. 1257) y, sobre todo, en lo que se refiere a la Misa "El sacerdote que celebra debe observar con esmero y devoción las rúbricas de sus libros rituales y debe guardarse de añadir a su arbitrio otras ceremonias y preces quedando reprobada toda costumbre en contra" (C. 818). Y Vosotros mismos no déis vuestra aprobación o permiso a estos deseos que nacen de unos impulsos más audaces que prudentes.

"Sirviendo de ejemplo al rebaño" (1 Petr. 5, 3): Estas palabras de S. Pedro se refieren principalmente al Obispo en cuanto tiene y ejercita el oficio de Pastor. Nota específica y peculiar del Pontificado de Pío X es precisamente la de Pastor. Apenas llegó al cúlmen del ministerio Apostólico, todos cayeron en la cuenta de que había subido a la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles un sacerdote formado en la cura de almas, que desde el primer día de su sacerdocio fue y siguió siendo Pastor de las mismas, hasta que toda la grey de Cristo quedó bajo su cayado. La norma inmutable que lo guió en su acción, el programa de vida que se fijó fue la "salvación de las almas". Si es cierto que deseó "instaurar todas las cosas en Cristo", lo fue sólo por la salvación de las almas; y a este fin y ministerio subordinó, en cierto modo, todo lo demás. El fue, en medio de su grey, el buen Pastor, preocupado de sus necesidades, angustiado por los peligros que la amenazaban, entregado de lleno a guiar y dirigir el rebaño de Cristo por el camino de Cristo.

No es Nuestra intención, al hablaros en esta ocasión, Venerables Hermanos, Pastores de vuestra grey, el perfilar otra vez la sublime imagen y la perfecta fisonomía de este Santo Pontífice y Pastor. Más bien queremos recordar —como ya hicimos al tratar del Magisterio y sacerdocio de los Obispos— algunas cosas que, singularmente en Nuestros tiempos, exigen la atención, la palabra y la labor del pastor sagrado.

Se advierten hoy inclinaciones y maneras de pensar que intentan impedir y limitar el *poder de los Obispos* (sin exceptuar al Romano Pontífice) en tanto en cuanto son Pastores de la grey a ellos confiada. Reducen su autoridad, ministerio y vigilancia a unos ámbitos estrictamente religiosos: predicación de las verdades de fe, dirección de los ejercicios de piedad, administración de los sacramentos de la Iglesia y ejercicio de las funciones litúrgicas. Intentan separar la Iglesia de todos aquellos asuntos que tocan de cerca "la realidad de la vida", como ellos dicen, por ser cosas fuera de su competencia. Esta manera de pensar se deja ver en las conversaciones públicas de algunos seglares católicos, aun de aquellos que ocupan cargos eminentes, cuando dicen: "muy a gusto vamos a los templos para ver, oír y acercarnos a los Obispos y sacerdotes dentro del ámbito de su jurisdicción; pero en la calle y lugares públicos, donde se tratan y deciden asuntos de esta vida terrena, no nos agrada

verlos ni escuchar sus opiniones. En dichos lugares somos nosotros los seglares —no los clérigos cualquiera que fuere su dignidad y grado— los únicos jueces legítimos”.

Contra tales errores ha de sostenerse clara y firmemente que el poder de la Iglesia no se restringe a “las cosas estrictamente religiosas”, como suele decirse, sino que todo lo referente a la ley natural, su enunciación, interpretación, y aplicación pertenecen bajo su aspecto moral a la jurisdicción de la Iglesia. En efecto, la observancia de la ley natural, por disposición de Dios, está en relación con el camino por el que el hombre ha de llegar a su fin sobrenatural. Ahora bien, la Iglesia es, en orden a este fin, guía y custodia de los hombres en dicho camino. Esta forma de actuar la practicaron los Apóstoles y la Iglesia desde los tiempos primeros, ejerciéndola aún hoy por mandato y autoridad del Señor, no como guía y consejera privada. Por tanto, al tratarse de preceptos y opiniones que los legítimos Pastores (el Romano Pontífice para toda la Iglesia y los Obispos para los fieles confiados a su cuidado) promulgan sobre cuestiones de ley natural, los fieles no pueden recurrir al dicho (que suele emplearse en las opiniones de los particulares) “tanto vale su autoridad cuanto valen sus razones”. De ahí que, aunque lo que mande la Iglesia no convenza a alguien por las razones que se den, sin embargo tiene obligación de obedecer. Este fue el pensamiento y estas las palabras de San Pío X en su carta Encíclica “Singulari quadam” del 24 de septiembre de 1912 (Acta Apost. Sedis vol. 4, 1912, pág. 658): No es lícito al cristiano descuidar los bienes sobrenaturales aun en el orden de las cosas terrenas. Al contrario le incumbe la obligación de encaminarlo todo, según las prescripciones de la sabiduría cristiana, al Sumo Bien como fin último; y sujetar todas sus acciones en cuanto buenas o malas moralmente, o sea, en cuanto conformes o disconformes con el derecho natural y divino, a la potestad y juicio de la Iglesia”. E inmediatamente aplica esta norma común a la materia social: “La cuestión social y las contiendas con ella relacionadas. . . no son problemas meramente económicos y por ende de tal género que puedan resolverse dejando a un lado la autoridad de la Iglesia; pues por el contrario es una verdad clarísima que la cuestión social es antes que nada una cuestión moral y religiosa, y por lo mismo, ha de encontrar principalmente solución satisfactoria en los dictámenes de la religión y en las leyes de la moral” (1. c. pág. 658 - 59).

En materia social no una, sino muchas y gravísimas, son las cuestiones, o meramente sociales o político-sociales, que tocan de cerca el orden ético, la conciencia y la salvación de las almas, no pudiendo por tanto decirse que caen fuera de la autoridad y vigilancia de la Iglesia. Más aún, fuera del orden social existen cuestiones no estrictamente “religiosas” sino políticas, relacionadas con cada una de las naciones o con las naciones entre sí, que tocan íntimamente el orden ético, pesan sobre las conciencias y pueden exponer y muchas veces exponen a grave peligro la consecución del úl-

timo fin. Así son: el ámbito del poder civil; las relaciones entre cada hombre y la sociedad; los llamados “estados totalitarios”, cualquiera que sea el principio de origen; el “total laicismo del estado” y de la vida pública; el absoluto laicismo de las escuelas; la naturaleza ética de la guerra; la legitimidad o ilegitimidad de la misma, tal como en nuestros tiempos se realiza, la cooperación o resistencia a ella por parte de un individuo de conciencia religiosa; los vínculos y razones morales que unen y obligan a las naciones.

Ahora bien, está en abierta contradicción con la realidad de las cosas y con la misma recta razón quien afirma que todos los problemas aludidos, y otros muchos del mismo género, quedan al margen del orden ético y por lo tanto caen fuera del poder de la Autoridad establecida por Dios para velar por el orden jurídico, para guiar y dirigir las conciencias de los hombres y sus acciones por el camino recto hacia el fin último, no sólo “en oculto”, ni sólo dentro de las paredes del Templo y de las sacristías, sino principalmente a plena luz, predicando “super tecta” para usar la palabra del Señor; (Cfr. Matth. 10, 27), en el mismo campo de batalla, en medio de la lucha entre la verdad y el error, entre la virtud y el vicio, entre el “mundo” y el Reino de Dios, entre el príncipe de este mundo y Cristo Salvador del mismo mundo.

Nos falta por añadir algunas cosas sobre la *disciplina eclesiástica*. Deben saber los clérigos y los seglares que tanto la Iglesia, como los Ordinarios de lugar, cada uno dentro de su territorio y según las normas del derecho, tienen poder legítimo para determinar y hacer cumplir la disciplina eclesiástica, es decir, para establecer la forma de obrar y comportarse en lo referente al orden externo y que no proceda o esté establecido por la misma naturaleza de las cosas o por inmediata institución divina. No es lícito ni a los clérigos ni a los seglares sustraerse a esta disciplina, sino que todos deben procurar, con el sincero cumplimiento de la disciplina eclesiástica, que la acción del Pastor sea más fácil y eficaz, que se consolide la unión entre el pastor y la grey, que dentro de la misma grey haya un pacífico acuerdo y mutua colaboración, sirviendo el uno para el otro de ejemplo y ayuda.

Pero lo que hemos hablado ahora del derecho de los Obispos, como pastores del rebaño a ellos confiado, en todo cuanto toca a la religión, a la moral y a la disciplina eclesiástica es objeto de cierta crítica, oculta y calladamente muchas veces, y así no obtiene la plena y debida adhesión de las voluntades, incluso porque un altivo espíritu del tiempo moderno, cuyos indicios aparecen en unos sitios más y en otros menos, origina con sus discusiones una peligrosa perturbación. La conciencia de haber llegado a ser personas mayores de edad, conciencia que se afirma más cada día, da por resultado una agitación y perturbación que no sabemos hasta donde conducirá a los espíritus. No pocos hombres y mujeres de nuestra época tienen por indigno de un adulto someterse a la guía y vigi-

lancia de la Iglesia; y no sólo lo manifiestan sino que lo sienten profundamente. No quieren estar "bajo tutores y curadores" (Gal. 4, 2), como menores; quieren ser estimados y tratados como adultos, como independientes, y que sean ellos mismos los que determinen qué es lo que han de hacer u omitir en cualquier circunstancia. Proponga la Iglesia —no dudan en decir— los dogmas de su doctrina, promulgue leyes que dirijan nuestra actividad. Sin embargo, cuando se trata de referirlas y aplicarlas a la vida de cada uno, entonces absténgase de obrar y no se inmiscuya en nada; deje que cada fiel se guíe por su juicio y conciencia propia. Afirman que es necesario obrar así porque tanto la Iglesia como sus ministros desconocen en general la situación cierta y precisa de las cosas, es decir, no tienen clara y concreta visión de las circunstancias que tocan tanto a lo interno como al externo del hombre en que cada uno se encuentra, y en las que se necesita decidir y preocuparse de sí. Además, todos éstos no quieren que en la íntima determinación de su voluntad se interponga entre ellos y Dios ningún intérprete o intermediario de cualquier nombre o dignidad que fuere. De tales reprobables opiniones hace ya dos años que hablamos en Nuestras Alocuciones de 23 de marzo y 18 de abril de 1952 examinando sus argumentos (Discursos y Radiomensajes vol. 14, 1952, pág. 19 y sig. —pág. 65 y sig.).

Por lo que toca a la importancia que se da a la "mayoría de edad", con razón se afirma que es justo y natural no se trate a los adultos como a niños. El Apóstol dice de sí mismo: "Cuando yo era niño, hablaba como niño, juzgaba como niño, discurría como niño. Pero cuando fui ya hombre hecho, di de mano a las cosas de niño" (1 Cor. 13, 11).

No es verdadera forma de educar la que sigue otro método y camino, ni es verdadero pastor de almas el que no pretende llevar a sus fieles "al estado de un varón perfecto, a la medida de la edad perfecta según Cristo" (Eph. 4, 13). Pero una cosa es ser adulto y haber dejado la mentalidad de niño y otra ser adulto y creerse por lo mismo fuera de la guía y gobierno de la autoridad legítima. El gobernar no es una especie de tutela de la infancia, sino la manera de guiar eficazmente a los adultos hacia el fin de la sociedad.

Pero como hablamos a vosotros, Venerables Hermanos, y no a los fieles, cuando estos gérmenes e indicios empiecen a aparecer y crecer en medio de vuestra grey, recordad a vuestros diocesanos: 1) que Dios ha puesto en la Iglesia a los pastores de las almas, no para que impongan una carga al rebaño, sino para que lo ayuden y defiendan; 2) que por la vigilancia y guía de los pastores se pone a salvo la verdadera libertad de los fieles; se les aparta de la esclavitud de los errores y vicios, fortaleciéndoles contra los atractivos que provienen de los malos ejemplos y del trato con los hombres perversos entre los que se ven obligados a estar y vivir; 3) por consiguiente los fieles obran contra la prudencia y caridad que se deben a sí mismos, si rehusan esta mano que Dios les tiende y el

ciertísimo auxilio que les ofrece. Si encontráis entre los clérigos y los sacerdotes a algunos imbuídos de estas falsas teorías y pensamientos dadles a conocer los gravísimos avisos de Nuestro Antecesor Benedicto XV, que habló de esta manera: "Hay sin embargo una cosa, que no se puede pasar en silencio: a todos los que son sacerdotes como a hijos por Nos amadísimos, queremos advertirles cuán necesario es en verdad, tanto para su propia salvación, como el fruto de su sagrado ministerio, que cada uno esté unidísimo a su Obispo y le sea muy respetuoso. En efecto, no todos los ministros sagrados, como anteriormente deploramos, están exentos de aquel engreimiento y obstinación, que son propios de estos tiempos; ni sucede raramente a los Pastores de la Iglesia que les venga el dolor y la contradicción de parte de aquellos de los que con motivo debían recibir consuelo y ayuda". (Carta Enc. "Ad Beatissimi Apostolorum Principis" del 1º de noviembre de 1914; Acta Ap. Sedis vol. 6, 1914, pág. 579).

Hemos dicho hasta aquí algunas cosas de la materia del ministerio pastoral; de las personas en cuyo provecho se ejerce éste; no es conveniente, pues, poner fin a Nuestro discurso sin que manifestemos alguna de Nuestras ideas a los mismos Pastores. A Nós y a vosotros Pastores se refieren las santísimas palabras del Pastor Eterno: "Yo soy el pastor bueno. Yo vine para que tengan vida, y la tengan en más abundancia". (cfr. Jo. 10, 10-11). El Señor díjole a Pedro: "Si me amas, apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas" (cfr. Jo. 21, 15, 17). A estos pastores buenos Cristo opone el mercenario que se busca a sí y a sus cosas y no está dispuesto a dar la vida por su rebaño (cfr. Jo. 10, 12-13); opone los Escribas y Fariseos, que ansiosos de reinar y dominar, buscando su propia gloria, se sentaban en la cátedra de Moisés y preparaban cargas pesadas e insoportables y las ponían sobre los hombros de los hombres (cfr. Mat. 23, 1, 4). De su yugo dijo el Señor: "Tomad mi yugo sobre vosotros. Porque suave es mi yugo y ligero mi peso" (cfr. Mat. 11, 29-30).

Para desempeñar un fructuoso y eficaz ministerio pastoral ayuda mucho la frecuente y mutua comunicación entre los Obispos. De esta forma unos enseñan a los otros a adquirir experiencia y práctica de los asuntos; se obtiene una mayor uniformidad de gobierno, se evita la admiración de los fieles, que muchas veces no entienden por qué en una diócesis las cosas están de una forma, y en otra, que tal vez linda con ella, de manera diferente, más aún, a veces totalmente contraria. Para conseguir esto son muy a propósito las Conferencias Episcopales, que ya suelen tenerse en casi todas partes, y los Concilios provinciales y plenarios, que, celebrándose con más solemnidad, están establecidos y determinados en el Código de Derecho Canónico con propias leyes.

A esta unión y comunicación entre los Hermanos en el Episcopado debe añadirse una viva y frecuente unión y comunicación

con esta Sede Apostólica. Desde los más remotos tiempos del Cristianismo existe la costumbre de acudir a la Santa Sede no solamente en lo tocante a la doctrina de la fe, sino también por lo que respecta al régimen y a la disciplina. Las fuentes históricas antiguas ofrecen no pocas pruebas y ejemplos. Los Romanos Pontífices, habiéndoles preguntado su parecer, no respondieron como privados teólogos, sino en virtud de su autoridad, conscientes del poder que recibieron de Cristo, para regir toda la grey y cada una de sus partes. Lo mismo se deduce de los hechos y casos en los que los Romanos Pontífices, sin que fueran consultados, dirimieron las controversias existentes o se reservaron el derecho de resolver las "dudas".

Esta unión y oportuna comunicación con la Santa Sede no proviene del deseo de unificar y centrarlo todo, sino del derecho divino y de la naturaleza de la misma Constitución de la Iglesia de Cristo, y esto no cede en detrimento, sino más bien en provecho de los Obispos, a los que está encomendado el gobierno de una grey particular. De la comunicación con la Sede Apostólica se obtiene luz y seguridad en las dudas; consejo y fortaleza en las dificultades; ayuda en los trabajos; alivio y consuelo en las tribulaciones. Por el contrario, de las "relaciones" de los Obispos a la Sede Apostólica, ésta adquiere más clara idea del estado de la Iglesia universal, conoce mejor y más rápidamente los peligros que la amenazan, los remedios que se deben emplear para sanar los males.

Venerables Hermanos, Cristo, antes de que padeciese, oró al Padre por los Apóstoles, y a la par por todos los que les habían de suceder en su ministerio apostólico: "Padre Santo, guarda en tu nombre a éstos que tú me has dado, a fin de que sean una misma cosa, así como nosotros lo somos. Así como tú me has enviado al mundo, así yo los he enviado también a ellos al mundo. El amor con que me amaste, en ellos esté y yo en ellos" (Jo. 17, 11. 18. 26.).

Así también Nós, anciano como vosotros, Vicario en la tierra del Eterno Pastor, a vosotros Hermanos nuestros, ancianos (1 Petr. 5, 1) y pastores de vuestros rebaños, os dirigimos la palabra junto a los sepulcros del Príncipe de los Apóstoles y del Santo Pontífice Pío X, y al final de Nuestro discurso volvemos de nuevo Nuestro pensamiento a la Misa "Si diligis", por la que empezamos el discurso. En el prefacio de dicha Misa suplicamos: "que no dejes, Pastor eterno, a tu rebaño; sino que, por tus santos Apóstoles lo guardes con continua protección. Para que sea gobernado por los mismos rectores que elegiste para pastores tuyos y vicarios de tu obra"; y en la oración para después de la comunión añadimos: "Suplicámoste, Señor, multipliques en tu Iglesia el espíritu de gracia que le has dado, para que por intercesión del santo Pío Sumo Pontífice, ni falte al pastor la obediencia de la grey, ni a la grey el cuidado del pastor".

¡Lo que Dios conceda a todos vosotros según la medida de su largueza!

Curia Romana

SAGRADA CONGREGACION DEL CONCILIO

Cuando el Augusto Pontífice instituyó el Año Mariano Universal en su carta encíclica "FULGENS CORONA", para conmemorar el primer centenario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María exhortaba a los Sagrados Pastores, a todo el clero y a los fieles a trabajar activa y entusiastamente por procurar un mayor florecimiento de las costumbres cristianas, bajo el patrocinio y la protección de la Madre de Dios, amantísima Madre nuestra; para que todos, cada uno según su estado y condición, mirándole a Ella con ojos filiales, reflejen la imagen de Ella en su propia vida.

Así, ante todo, deseó "que la juventud generosa y gallarda crezca pura e íntegra y no permita que la flor lozana de su edad se inficione con el aire de este siglo corrompido ni se aje con los vicios; que sus desenfadados deseos y sus impetuosos ardores sean gobernados con justa moderación, y, apartándose de toda insidia, no se vuelvan hacia las cosas dañosas y deshonestas, sino que se eleven a todo lo que es bello, santo, amable y excelso". Cf. "Fulgens Corona"...

Estas exhortaciones del Supremo Pastor, aunque han producido sin duda no pocos hermosísimos frutos, sin embargo, hay que decirlo con dolor, no todo lo que el Sumo Pontífice deseaba, especialmente en lo que toca a las costumbres públicas y privadas.

A nadie se le ocultan los espectáculos que, sobre todo en el período de verano, se producen, y que no pueden menos de ofender a cuantos todavía no han olvidado y no del todo desprecian la virtud cristiana y el humano pudor.

No sólo en las playas, no sólo en los pueblos de veraneo, sino en todas partes, aun en las calles de ciudades y aldeas, en sitios públicos y privados, y no pocas veces también en los templos consagrados al Señor, prevalecen los vestidos indignos y desvergonzados.

Esto, de modo especial al espíritu de los jóvenes, fácilmente inclinado al mal, pone en gravísimo peligro su amenazada inocencia, que es el mayor y el más hermoso tesoro del alma y cuerpo.

El ornato femenino, si ornato puede llamarse; los vestidos femeninos, "si como vestidos han de tenerse —decía Séneca— aquellos en los que nada hay que pueda defender el cuerpo y ni siquiera el pudor", son frecuentemente tales, que parece sirven mejor para fomentar la impudicia que para defenderla.

A esto se añade que la prensa diaria, las revistas y toda clase de publicaciones se encargan de difundir con procacidad cuanto de

malo y deshonesto se hace y exhibe privada y públicamente. Y el cine, de tal manera lo representa, entre el fulgor de focos y cambiantes de luces, ante los ojos de inmensos públicos, que no sólo la juventud sensual e incauta, sino también la edad proveecta se siente fuertemente movida al mal por tan diabólica sugestión.

No hay quien no vea cuántos males, cuántos peligros para las costumbres ciudadanas se sigan de aquí. Por lo cual es preciso, ante todo, poner en su propia luz y hacer ver a todos la hermosura de la pureza; al mismo tiempo es necesario reprimir con todas las fuerzas cuanto excita y arrastra al vicio, y, con la debida severidad, conducir de nuevo a todos por el camino de la rectitud. Porque, como dice el máximo orador romano: "No es difícil ver vencidos por la impureza a los que por nada parecían ser vencidos".

Es, pues, manifiesto que se trata de algo gravísimo, íntimamente unido con la virtud cristiana, la salud corporal y el vigor y desarrollo de la sociedad. Lo dijo admirablemente el antiquísimo poeta Ennio: "El principio de las mayores calamidades es desnudar los cuerpos entre los ciudadanos". Lo que nos indica, evidentemente, que la cosa no es sólo de la incumbencia de la Iglesia, mas también del Estado y de los gobernantes, uno de cuyos primeros deseos ha de ser alejar cuanto pueda debilitar y romper las fuerzas corporales y los fundamentos de la virtud.

Vosotros, más que nadie, a los cuales "constituyó el Espíritu Santo, Obispos para gobernar la Iglesia de Dios" debéis considerar la cuestión atentamente, y preocuparos por procurar con todo empeño cuanto pueda contribuir a salvaguardar y proteger las virtudes cristianas.

"Todos somos templos de Dios —decía Tertuliano— por el Espíritu Santo que se nos ha infundido y nos ha consagrado; y de estos templos, la puerta y garantía es la pureza, que no permite la entrada de nada que pueda mancillar la sede de Dios que los habita". Pero hoy, como todos fácilmente pueden advertir, el vestido femenino, y sobre todo el de las jóvenes, ofende gravemente el pudor, que es —en frase de San Ambrosio— "compañero de la pudicia, con lo cual se asegura mejor la castidad".

Por lo cual es absolutamente preciso avisar y exhortar, del modo que se juzgue más conveniente, a toda clase de personas, pero especialmente a la juventud, a evitar tales escándalos, que repugnan totalmente con el sentido cristiano y la civilización y ponen ambas cosas en gravísimo peligro.

"¡Qué hermoso es el pudor y qué espléndida joya de la vida! —exclama San Bernardo—. ¡Que no sea pisoteado por los fáciles atractivos del vicio, fruto corrompido de tan perniciosas libertades en el vestir y de la serie de inmoralidades que hemos indicado y que no podemos menos de lamentar!".

El Augusto Pontífice quiere vivamente que esta campaña por el pudor cristiano se tome con especial empeño en este Año Mariano que estamos viviendo.

Por tanto, los sagrados pastores no perdonen trabajo por poner eficaz remedio al mal; y, bajo su guía y dirección, todo el clero, en sus respectivos medios de influencia, prudente, fervorosa y constantemente, se esfuerce por conseguir un feliz éxito en esta empresa.

Los padres y madres de familia, primero con su ejemplo, después con sus oportunas exhortaciones, no exentas de rigor, y hechas con seriedad y entereza propias de auténticos cristianos, alejen a sus hijos e hijas de estos peligros, y no descansen jamás hasta que vean brillar en sus frentes el esplendor de la pureza.

También los militantes en los ejércitos de la Acción Católica consideren como misión principalísima suya intensificar el fructuoso trabajo ya comenzado en este campo. Ante todo procuren que sus familiares y cuantos están comprendidos en su círculo de influencia, en su vestir y modo todo de proceder, se distinguan por sus ejemplares virtudes cristianas. Que sus propias palabras y sus acciones huelan a virtud, sólo entonces podrán, con sus consejos y razonamientos, mover fácilmente a los demás a vestir dignamente y a vivir una vida verdaderamente recta.

A todos nos conceda esto la Santísima Virgen María, que desde su Concepción estuvo inmune de toda mancha de pecado y que durante todo el curso de su vida sobresalió por su excelsa santidad. Ella, que es de todos nosotros Madre amantísima.

Y esto nos consiga también de Dios la bendición apostólica que otorga nuestro Beatísimo Padre, como prenda de celestes dones y testimonio de su benevolencia, a los sagrados pastores, a su clero y a todo el pueblo cristiano, especialmente a los que se empeñan en esta campaña salvadora.

Roma, en el palacio de la Sagrada Congregación del Concilio, el día 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, del año 1954.

P. Cardenal CIRIACI, Prefecto.

F. Roberti, Secretario.

SACRA PENITENTIARIA APOSTOLICA

OFFICIUM DE INDULGENTIIS

DECRETUM

Coronae septem dolorum Beatæ Mariæ Virginis recitatio indulgentia plenaria datur.

Ssmus. S. N. Pius div. Prov. Pp. XII, in Audientia infra scriptio Cardinali Paenitentiaro Maiori diei 19 mensis Decembris anni 1953 concessa, preces Revmi. Prioris Generalis Ordinis Servorum

Mariae libenter excipiens ac fidelium votis Coronam Septem Dolorum ubique recitantium paterne obsecundans, benigne dilargiri dignatus est Indulgentiam plenariam, a christifidelibus confessis ac sacra Synaxi reffectis semel in die lucranda, si coram SS. Altaris Sacramento, sive publicae exposito sive in Tabernaculo adservato, praefatam Septem Dolorum Beatae Mariae Virginis Coronam devote recitaverint.

Datum Romae, ex Aedibus S. Paenitentiarum Apostolicae, die 15 Ianuarii 1954.

N. Card. CANALI, Paenitentiarum Maior.—S. Luzio, Regens.

DECRETUM

RECITATIO IN FAMILIA BEATAE MARIAE VIRGINIS ROSARII NOVIS INDULGENTIIS DIDATUR

Ssmus D. N. Pius Divina Providentia Pp. XII, in Audientia ab infra scripto Cardinali Paenitentiarum Maiore die 11 Octobris 1954 habita, preces quorundam Sacrorum Antistitum libenter excipiens, ut domesticus convictus inviolata fide eniteat, (1) praeter iam elargitam partialem decem annorum Indulgentiam semel quovis die necnon plenariam bis in mense acquirendam pro Beatae Mariae Virginis Rosarii in familia recitatione, (2) benigne concedere dignatus est in fidelium favorem, qui tertiam Beatae Mariae Virginis Rosarii partem in familia per hebdomadam quotidie recitaverint, Indulgentiam plenariam lucranda quolibet sabbato et praeterea duobus aliis diebus in hebdomada, ac insuper in singulis eiusdem Deiparae Virginis festis quae in calendario universali reperiuntur, (3) dummodo rite confessi Eucharisticam Mensam participaverint. Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romae, ex Aedibus Sacrae Paenitentiarum Apostolicae, die 11 Octobris, in festo Maternitatis Beatae Mariae Virginis, 1954.

N. Card. CANALI, Paenitentiarum Maior.

L. † S.

S. Luzio, Regens.

(1) Litt. Encycl. Fulgens. Corona.

(2) Enchiridion Indulgentiarum, ed. 195, n. 395 b).

(3) Immaculate Conceptionis, Purificationis, Apparitionis B. M. V. Lapurdensis, Annuntiationis, Septem Dolorum (feria VI post Dominicam Passionis), Visitationis, B. M. V., de Monte Carmelo, B. M. V., ad Nives, Assumptionis, eiusdem B. M. V. Immaculati Cordis, Nativitatis, SS. Nominis, Septem Dolorum (15 Septembris), B. M. V., a Mercede, SS. Rosarii, Maternitatis, Praesentationis.

Episcopado Mexicano

VIGESIMA SEGUNDA CARTA PASTORAL

31 - octubre - 1954.

Nos, el Dr. Jesús Villarreal y Fierro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tehuantepec.—Al M. V. Clero secular y regular y a todos mis amados fieles, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Es obligación nuestra alimentarnos, no sólo con los Santos Sacramentos y especialmente con el Pan Eucarístico, sino también con la palabra de Dios, de viva voz y por escrito, como lo hacían los Apóstoles, de los cuales somos sucesores, aunque indignos. No vive de solo pan el hombre, contestó Nuestro Señor al Demonio en el desierto, sino también de todo lo que Dios dice. Mt. IV-4.—S. Luc. IV-4. Entenderemos mejor esto, si consideramos que no sólo tenemos la vida vegetativa como las plantas, la sensitiva como los animales, sino también la vida racional y espiritual y nosotros los cristianos, la sobrenatural y divina, que recibimos en el bautismo, en virtud de los méritos de N. S. J. C., que nos la conquistó con su sangre. Que destino tan grande y tan noble, poder conocer a Dios, amar a Dios, recordar sus beneficios y darle gracias por ellos y no sólo conocerlo y amarlo en el orden natural, sino también conocer aunque imperfectamente los misterios que nos reveló Jesucristo, como el de la Sma. Trinidad y el de la Encarnación y recibir la gracia santificante que nos hace ser hijos de Dios y herederos de su gloria. Ante el panorama que la Sta. Iglesia Católica nos presenta, todo lo demás que podemos conocer y amar, aún lícitamente, palidece y debemos considerarlo como estiércol. Todo lo tengo por pérdida, dice el Apóstol S. Pablo, en cotejo del sublime conocimiento de mi Señor Jesucristo, por cuyo amor he perdido todas las cosas y las miro como basura, para ganar a Cristo. Ep. a los Fil. III-8.

Para conservar esta vida sobrenatural de la gracia, que perdieron nuestros primeros padres en el paraíso terrenal por el pecado y que recuperamos por el bautismo, necesitamos de los santos sacramentos y principalmente del Pan Eucarístico, por estar allí el mismo Jesucristo, autor de la gracia, que fue crucificado, muerto y sepultado, que descendió a los infiernos, que al tercer día resucitó de entre los muertos, que subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre; pero que quiso también quedarse con nosotros en la divina Eucaristía, pues El mismo, en la última cena, el Jueves Santo, tomó un pan, lo bendijo y partió y dióselo a sus discípulos diciendo: tomad y comed, éste es mi Cuerpo, haced esto en memoria mía. Y tomando el cáliz, dió gracias, lo bendijo y dióselos diciendo: Bebed todos de él. Porque ésta es mi sangre... la cual será derramada por muchos para remisión de los pecados. S. Mt. XXVI-26 y sigs. Fue entonces cuando los apóstoles hicie-

ron su primera comunión y recibieron el poder de consagrar el cuerpo y la sangre de su divino Maestro y este misterio se repite todos los días en los altares y podemos no sólo asistir a él, sino alimentarnos con el pan divino bajado del cielo, siempre que antes hayamos recibido el perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia, si desgraciadamente hemos ofendido a Dios gravemente. Judas comulgó cuando ya tenía meditado vender a Nuestro Señor por unas cuantas monedas y comió y bebió su propia condenación. I. Cor. XI-29.

Por el bautismo nos hacemos miembros del cuerpo místico de la Iglesia, del cual Jesucristo es la Cabeza y por la Comunión nos convertimos en una custodia viviente, mientras dura en nosotros incorrupta la Sda. Forma. De esa Cabeza se deriva a nosotros sus miembros esa vida divina que es la gracia. El Verbo vivifica a Jesucristo por la unión hipostática y Jesucristo nos vivifica por la gracia santificante. Con los ojos de la fe vemos esta grandeza divina del cristiano, aunque en esta vida no la experimentamos. Vemos esa hermosura sobrenatural que sobrepaja toda hermosura, esa filiación divina que nos hace ser hijos de Dios, no por naturaleza, sino por adopción, y herederos de su gloria, que es el bien supremo divino y lo sumo de la perfección humana a donde podemos llegar. En virtud de esa adopción somos hijos divinos amados de Dios con un amor divino; pero sólo en la otra vida experimentaremos esa vida divina y en eso consistirá nuestra felicidad eterna. Carísimos, nos dice el Apóstol S. Pablo, ahora somos hijos de Dios; pero todavía no se ha mostrado lo que hemos de ser. Sabemos que cuando se muestre seremos semejantes a El, porque le veremos como es. I. Io. III-1-2. Cuando nos veamos dotados de la luz de la gloria, conoceremos muchas cosas y verdades y amaremos a Dios y en Dios a todo lo que es amable, mucho mejor que en esta vida, y si ahora nos gozamos en conocer y amar algunas cosas de suyo pequeñas, vulgares y miserables, ¿qué será conocer y amar a Dios en su misma esencia divina, con tres Personas infinitamente más amables y hermosas que todas las hermosuras de la tierra? El gozo, la alegría, la felicidad que resultarán de esa visión y de ese amor, serán infinitamente superiores a todos los que hemos experimentado y podemos experimentar en esta miserable vida, como lo demuestra muy bien el P. Gaume, en su hermoso libro que lleva este título: esta vida no es la vida. Sin embargo, en esta vida podemos conocer a Dios, aunque imperfectamente, podemos ver a Dios; pero como en un espejo y bajo imágenes oscuras: Cor. XIII-12., y por lo mismo podemos amarlo aunque deficientemente; pero esto debe ser suficiente para que nos regocijemos y alborocemos y disfrutemos de alegría en la presencia de Dios, como dice el Salmista de los justos. Vivid siempre alegres en el Señor, vivid alegres repito, y no os inquieteis por la solicitud de cosa alguna, dice S. Pablo a los Filipenses y la paz del Señor que sobrepaja a todo entendimiento sea la guarda de vuestros corazones y de vuestros sentimientos en Jesucristo. Fil. IV-4-7. De los impíos dice Isaías;

que no hay paz para ellos (48-22) y de los buenos dice Jesucristo: no se turbe vuestro corazón, os dejo mi paz, no como la da el mundo os la doy yo (Jo. XIV-27). Todos los días del pobre son trabajosos, leemos en los Proverbios, mas la buena conciencia es como un banquete continuo. Más vale poco con temor de Dios, que grandes riquezas que nunca sacian (IV-15-16). Los hombres carnales, como no han experimentado los suaves y pacíficos goces del espíritu, los desprecian y aún blasfeman de los buenos que aman a Dios y le tributan el culto interno y externo que le es debido.

Después de Dios debemos amar a nuestro prójimo, si queremos llegar a esa eterna felicidad; pero ese amor debe proceder del amor de Dios y no de un celo indiscreto, que en vez de beneficiar puede perjudicar gravemente a nuestras almas, y si queremos conservar esa gracia de Dios y esa paz, que es como un anticipo de la felicidad eterna, no debemos inquietarnos ni impacientarnos, ni aún cuando por desgracia lleguemos a pecar gravemente, sino inmediatamente debemos arrepentirnos haciendo un acto de contrición perfecta, confesarnos cuanto antes y proponer la enmienda. De nuestras mismas faltas podemos sacar provecho si nos humillamos reconociendo nuestra miseria y flaqueza al mismo tiempo que la bondad, el poder y la misericordia infinita de Dios, que nos tiene tanta paciencia y nos ama desinteresadamente, que se hizo hombre y derramó hasta la última gota de su sangre por nosotros. Debemos esforzarnos por corresponder a ese amor, trabajando fervorosamente en su santo servicio y si no podemos otra cosa, orando con fe y perseverancia por las necesidades de la Santa Iglesia, la conversión de los pecadores, la perseverancia de los justos, la confusión de los herejes y de los impíos que hacen propaganda de sus errores y la vuelta al seno de la Iglesia de tantas ovejas descarriadas que se dejaron engañar de los falsos profetas, que visten piel de oveja; pero son lobos rapaces; por la Iglesia que padece en el silencio tras la cortina de hierro, donde tantos hermanos nuestros están sufriendo mil penalidades y hasta el martirio; finalmente por la Iglesia paciente, o sea por las benditas almas del purgatorio, que esperan en aquella cárcel nuestros sufragos y oraciones.

En nuestra amada diócesis, con motivo del año Mariano se han dado misiones, se han organizado peregrinaciones a los santuarios de la Sma. Virgen, ha aumentado el número de comuniones y de matrimonios de los amancebados, etc.; pero todavía hay mucha ignorancia religiosa y muchas malas costumbres, sobre todo en los lugares apartados, debido a la escasez de sacerdotes, que en parte se debe a la falta de vocaciones por la corrupción de los tiempos y en parte a la falta de elementos para formar a los que deseen seguir la carrera eclesiástica, no porque la diócesis sea pobre, sino por la desidia de los que pudiendo no ayudan a la Iglesia, pagando la pensión familiar o el diezmo, aunque no sea en la proporción en que se hacía antes y como se hace en muchas diócesis de la república. Las personas acomodadas deben dar a D. N.

S. algo de lo que El mismo les ha dado, si no quieren que sus riquezas se conviertan en instrumento de perdición para ellos y para sus hijos. Ciertamente una gran parte de nuestros amados hijos pasan por una gran crisis económica y para ellos también pedimos a los ricos, caridad, pues ella es la que cubre la muchedumbre de nuestros pecados. I. de S. Pedro I-8. y porque se nos pedirá cuenta muy estrecha en el día del juicio, de todos los bienes que Dios nos ha dado o más bien prestado, pues somos sólo administradores de los mismos, como puede verse en la parábola de los talentos.

Aprovechemos, como de costumbre, nuestra Carta Pastoral para recordar a nuestros amados fieles los preceptos de la Santa Iglesia.

En virtud de la nueva ley del ayuno y abstinencia de carnes, estamos obligados a observar la *abstinencia de carnes todos los viernes de Año*, y el *Ayuno con Abstinencia*, el miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, la Vigilia de la Asunción, y por indulto válido por tres años, anticipar ayuno y abstinencia de la Vigilia de Navidad al viernes de tómporas inmediatamente precedente. Obliga la abstinencia desde los siete años de edad, y el ayuno desde los 21 cumplidos hasta comenzar los 60. (Can. 1254).

Prescribe la ley del ayuno que sólo se coma una vez al día; pero prohíbe tomar alimento en la mañana y en la noche según la costumbre legítima de cada región, en cuanto a la cantidad y calidad de los manjares. (Can. 1251). Puede seguirse entre nosotros la costumbre de tomar en la mañana un cuarto de litro de leche, y un pan como de una onza, y en la noche la cantidad de 8 onzas.

La ley del sólo ayuno, no impide mezclar carne y pescado en la misma comida; pero debe tenerse en cuenta que el indulto nos permite en la mañana y en la colación de la noche tomar huevos y lacticinios.

La ley de la abstinencia y el ayuno cesa en los domingos y fiestas de precepto y no se anticipa; pero sí obliga en las fiestas de precepto en tiempo de Cuaresma. (Can. 1254).

La ley de la abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carne; mas no prohíbe tomar huevos, lacticinios, y cualquier condimento, incluso grasa de animales.

Para que pueda usarse de este indulto es suficiente que se tenga conocimiento del mismo; pero procuren los fieles compensar esta gracia con obras piadosas, oraciones y limosnas.

Por concesión de la Santa Sede es válido el cumplimiento pasual desde el domingo de Septuagésima, hasta el 29 de junio, fiesta de S. Pedro y S. Pablo.

Recordamos a nuestros fieles que el c. 854 del C. de Derecho Canónico prescribe que los que han llegado al uso de la razón, deben recibir la S. Comunión por lo menos una vez al año, y tam-

bién están obligados a confesar una vez al año, y son reos de grave pecado los que no cumplen con esta obligación, y los padres, tutores, etc., que sean responsables de que no se cumpla con estos preceptos.

Igualmente os recordamos que es muy contrario al espíritu cristiano asistir en tiempo de Cuaresma a diversiones mundanas aunque sean honestas, pues ya se sabe que ningún cristiano puede tomar parte en las malas y peligrosas sin hacerse reo de pecado grave.

Procuren los Sres. Párrocos facilitar el arreglo de sus matrimonios a los que viven en mal estado, para lo que podrán durante la Cuaresma leer las proclamas en tres días consecutivos, dispensando exhortos y suplicatorios, siempre que conste de la libertad y soltería de los contrayentes, que se evite la pompa en tiempos prohibidos, los desórdenes y escándalos (bailes inmorales, embriaguez), en todo tiempo, y los matrimonios de noche, y en general fuera de la Misa, salvo en casos de verdadera necesidad.

Esta carta será leída en las Misas que se celebren el primer domingo después de recibida, y será fijada en lugar visible en los templos.

Y en prenda de los celestiales dones y carismas, os bendicimos, amados hijos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en S. Andrés Tuxtla, Ver., a los 31 días del mes de octubre, fiesta de Cristo Rey, año de 1954.

† Jesús.—Obispo de Tehuantepec.

Cango. H. Dr. Angel Andrade, Provicario General.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA

El Gral. Carlos de Alba pretende contraer matrimonio con Rosa, de Guadalajara, y dicho señor, según informes que tenemos, está casado con NN. que vive en México.

LEON

Ha sido declarado nulo el Matrimonio que Ma. Dolores Ciénega Zúñiga atentó contraer con Juan Luna en la Parroquia del Sagrario de la Ciudad, de León, Gto., el día 28 de noviembre de 1942.

Diocesanos

CHIAPAS

Circular No. 76.—4 - Octubre - 1954.—A los Señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

De parte del Excmo. Prelado Diocesano, tengo el honor de recordarles que el gran DIA DE LAS MISIONES está en puerta.

El 24 del presente todos los fieles del mundo aportarán el contingente de sus oraciones, sufrimientos y limosnas, para la conquista espiritual de quienes desconocen a Dios y la manera de acercarse a su Divino Corazón.

Lo primero, se necesita la oración, porque nos purifica y nos hace propicio al Señor. En segundo lugar, el sufrimiento sobrellevado por amor de Dios, es medio eficazísimo de merecer, lo mismo para nosotros que para el prójimo, el perdón de nuestras culpas y de las penas correspondientes, no menos que gracias de conversión y de todo género. La limosna, finalmente borra los pecados y nos merece las bendiciones del Altísimo.

Muchos no podemos ser misioneros de otro modo; pero por estos tres medios al alcance de todos, aún de los niños, de los enfermos, de los pobres y de todos, podemos hacer inmenso bien a las Misiones de la Iglesia, y debemos hacerlo.

Porque nos lo pide la misma Iglesia por boca del Sumo Pontífice nuestro Santo Padre; nos lo pide Jesucristo Dios, por medio de Su Vicario en la Tierra, y nos lo piden los mismos paganos con su ignorancia religiosa, sus errores y malas costumbres.

¡Cuánto bien podemos hacerles orando por ellos, ofreciendo pacientes sufrimientos y dando una generosa limosna, que Dios se encarga de devolver multiplicada al ciento por uno! Que ningún católico deje de ofrecer este tributo el día 24 del actual.

También desea Su Excelencia Rma. que tengamos presente la colecta el día de CRISTO REY, para las obras cada vez más adelantadas y cada vez más necesitadas, del gran Monumento que se levanta en su honor en la montaña del Cubilete. Ambas colectas deberán hacerse en toda la Diócesis, con la mayor diligencia posible y enviarse a la Curia inmediatamente.

Finalmente prevenimos a los fieles contra la propaganda de ciertas hojitas impresas, en las que, partiendo del Mensaje de Fátima, aprobado por la Iglesia, se añade un fárrago de revelaciones y datos que no tienen ni merecen aprobación ninguna, dando lugar a que parezca, como si fueran parte del Mensaje de Fátima, o como si fueran aprobados por altas personalidades eclesiásticas. Desechen esas cosas y aténganse sencillamente a lo que la Iglesia enseña. única puesta por Dios para mostrarnos el camino de la verdad.

Léase esta Circular en público y fijese en los lugares acostumbrados.— Eduardo Flores Ruiz, Vrio. Gral.—Felipe Ramos, Srio.

Circular No. 77.—23 - Octubre - 1954.—Señores Párrocos y Capellanes de la Diócesis.

Acompañamos a Uds., un formulario que habrá de elevarse a la S. Sede, para solicitar la Definición Dogmática de la Maternidad Espiritual de la Sma. Virgen María, según acuerdo aprobado en el reciente Congreso Mariano de la ciudad de México.

Se servirán Uds., firmarlo en unión de los dirigentes de sus Asociaciones, Acción Católica, etc. No se trata de recabar muchas firmas, sino de que los presidentes, en representación de sus asociados, a quienes citarán para el caso y pedirán su consentimiento, eleven la petición común, y nos la envíen inmediatamente, a fin de que el 20 de noviembre próximo sean remitidas a Roma las peticiones de todas las Parroquias. Las copias para la firma deben hacerse en papel cebolla, o de avión.

Dios N. S. guarde a Uds., muchos años.—Felipe Ramos, Srio.

BEATISIMO PADRE

La Maternidad Espiritual de la Sma. Virgen María augusta Madre de Dios, sobre todos los redimidos por la Sangre Divina, es para nosotros los fieles de la Diócesis de Chiapas, una verdad cierta y dulcísima, de la que tenemos suave experiencia. Aparte todos los magníficos argumentos que le dan apoyo, nosotros nos basamos en uno propio y espléndido: las palabras de la misma Virgen Inmaculada a nuestro Juan Diego, en las apariciones del Tepeyac, "¿No estoy aquí Yo que soy tu Madre?".

Los grandes festejos del Año Mariano nos impelen a suplicar devota y rendidamente a Vuestra Santidad la gracia de que tan consoladora verdad sea proclamada por el Oráculo Pontificio como Dogma de fe, a fin de que la nuestra adquiera el nuevo mérito de la obediencia y la Sma. Virgen María sea más y más glorificada.

Besan los pies de Vuestra Santidad con filial respeto y veneración:

Lugar, fecha etc., Párroco de.... Por la Unión de Católicos Mexicanos, Presidente, Por la Asociación.... Presidente.

CHIHUAHUA

Circular No. 13.—16 - Octubre - 1954.—A todos los Sres. Sacerdotes del V. Clero Diocesano.

Por mandato del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano comunico a Uds. lo siguiente:

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—La tanda anual de Ejercicios Espirituales para sacerdotes tendrá lugar D. m. el próximo mes de noviembre en esta ciudad, empezando el día 11 por la noche para terminar el 18 por la mañana. La cuota asignada para este año será de \$100.00 (CIEN PESOS). Deberán asistir todos los Sres. Sacerdotes señalados en la presente lista, al menos que alguno por razones especiales obtenga dispensa del Excmo. Sr. Obispo.

Se hace la advertencia de que si en alguna parroquia toca hacer ejercicios tanto al Párroco como al Vicario, a fin de que la parroquia no quede completamente desatendida, podrá venir a los ejercicios alguno de los dos, a juicio del Sr. Cura. Como en años anteriores, si algún sacerdote que no esté incluido en esta lista, desea hacer sus ejercicios, puede solicitar su admisión.

LISTA DE SACERDOTES QUE DEBERAN HACER EJERCICIOS.

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Ilmo. Mons. D. Baudelio Pelayo B. | Ilmo. Mons. D. Carlos Amezcua |
| Sr. Cura D. J. de Jesús Alarcón | Sr. Cura D. Leopoldo M. Aguilar |
| Sr. Cura D. Manuel Acosta | Sr. Cura D. Roberto Alonso |
| Sr. Cura D. Joaquín H. Astorga | Sr. Cura D. Salvador Cabrera |
| Sr. Cura D. José Cereceres | Sr. Cura D. Rafael Chavarría |
| Sr. Cura D. Alberto Durán | Sr. Cura D. J. de Jesús Esquivel |
| Sr. Cura D. Juan M. Figueroa | Sr. Cura D. Antonio González |
| Sr. Cura D. Sixto F. Gutiérrez | Sr. Cura D. Donato Hernández |
| Sr. Cura D. J. de Jesús Lobato | Sr. Cura D. Jerónimo Limas |
| Sr. Cura D. Jerónimo Olvera | Sr. Cura D. Rogaciano Olvera |
| Sr. Cura D. Agustín Pelayo B. | Sr. Cura D. Francisco Porras |
| Sr. Cura D. Martín L. Quiñones | Sr. Cura D. Luis C. Rocha |
| Sr. Cura D. Modesto Rodríguez | Sr. Pbro. D. J. de Jesús Borunda |
| Sr. Pbro. D. J. Dolores Cano | Sr. Pbro. D. Oscar Chávez |
| Sr. Pbro. D. Vicente Cizauskas | Sr. Pbro. D. Francisco Flores |
| Sr. Pbro. D. Pedro López | Sr. Pbro. D. Leonardo Lucero |
| Sr. Pbro. D. Ramón Merino | Sr. Pbro. D. J. Manuel Villaseñor |

Con ocasión de los Stos. Ejercicios aprovecho la oportunidad para avisar a Uds. de parte del Excmo. Sr. Obispo, que con acuerdo y beneplácito de los RR. PP. Jesuitas encargados de la Casa de Ejercicios, podrán los Sres. Curas y sacerdotes del Clero Diocesano hacer uso de la mencionada Casa para dar tandas de ejercicios o retiros a las agrupaciones de Acción Católica o Asociaciones piadosas que dependen de Uds., avisando con anticipación al R. P. Federico Chávez Peón, S. J. (calle 14 1/2 Núm. 2608) de esta ciudad para separar el turno correspondiente.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—*Mons. I. de la Paz García.*

Circular No. 14.—1º - Noviembre - 1954.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás sacerdotes del V. Clero Dicesano y Regular.

Por mandato del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano comunicó a Uds. lo siguiente:

I.—OBRA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES. — Su Excia. Rvma. se ha dignado nombrar al Sr. Pbro. D. Vicente Gallo Torres Director y Promotor Diocesano de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales. En virtud de este nombramiento y para cumplir con su cometido, el P. Gallo visitará en breve las parroquias de la Diócesis a fin de fundar en ellas la Obra de las Vocaciones Sacerdotales, visitando de preferencia los colegios católicos, centros de catecismo y organizaciones infantiles de Acción Católica. Se suplica a los Sres. Párrocos y demás sacerdotes presten al P. Gallo toda su ayuda a fin de que pueda cumplir debidamente con la comisión que se le ha confiado, que esperamos redunde en beneficio del Seminario, principalmente en el aumento y selección de vocaciones.

II.—CONGREGACIONES MARIANAS E HIJAS DE MARIA.—Con ocasión del Año Mariano S. Excia. Rvma. recomienda a los Sres. Párrocos que funden en sus parroquias la Congregación Mariana o la Asociación de Hijas de María, según lo estimen conveniente, a fin de promover entre las jóvenes especialmente, la devoción a la Sma. Virgen y con ella el amor a la pureza.

III.—CONFERENCIAS DE SAN VICENTE.—Como en años anteriores S. Excia. Rvma. ha dado licencia para que las Conferencias de San Vicente de Paul hagan su colecta anual en las parroquias donde están establecidas, para beneficio de las obras de caridad que dependen de ellas, en la forma que los Sres. Párrocos y Capellanes estimen conveniente.

IV.—COLECTA "ET FAMULOS".—El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto que desde ahora hasta nueva orden, en lugar de la colecta "Ad petendeam pluviam", se rece en las misas, como ordinaria la colecta "Et Famulos", de acuerdo con las rúbricas respectivas.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—*Mons. I. de la Paz García.*

HUEJUTLA

Circular No. 11/54.—5 - Octubre - 1954.—A nuestros muy amados Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis de Huejutla.

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

Como os consta; cuando la mayor parte de los sacerdotes de nuestra amada Diócesis entraron a practicar los Ejercicios Espirituales inmediatamente después de la Peregrinación a I. y Nal. Basílica de nuestra Madrecita de Guadalupe; algunos de vosotros os quedásteis distribuidos en el campo de vuestro ministerio para repartir el Pan de la gracia entre los fieles, o bien, para abrir la puerta de la gloria a los moribundos mediante la administración de los santos sacramentos.

Ahora os toca a vosotros dejar el rebaño por algunos días para nutrir vuestro espíritu con la fortaleza del silencio; para que os abandonéis a las consideraciones de las Verdades Eternas pudiendo de esta manera extraer con sumo cuidado las espinas de grandes o pequeños defectos y aún de pecados que se hayan clavado en vuestros corazones en el transcurso de vuestro ministerio.

Por consiguiente, comunicamos a quienes es enviada la presente Circular, que Dios mediante el día 7 del próximo mes de noviembre deberéis presentaros a practicar vuestros Ejercicios Espirituales en la ciudad de México, calle de Zaragoza, No. 84, Coyoacán, D. F.

En cuanto recibáis la presente Circular procuraréis comunicarlo a esta Sgda. Mitra para tomar nota sobre quiénes estén ya enterados y con las disposiciones convenientes.

Antes de salir de vuestras parroquias tomaréis las medidas convenientes para que vuestros fieles no sean privados, siquiera de lo más indispensable.

Dios Ntro. Sr. guarde a Ud. muchos años.—*Manuel, Ob. de Huejutla.*

MORELIA

Circular No. 26-54.—22 - Octubre - 1954.—A los Señores Párrocos del Arzobispado de Morelia.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo me encarga comunicar a Uds., como tengo el honor de hacerlo, que la Santa Sede ha prorrogado a los sacerdotes del Arzobispado que tienen cura de almas la dispensa de aplicar la misa por el pueblo en los días de fiesta suprimidos. Pero no podrán, como hasta ahora, hacer suyo el estipendio que reciban por la aplicación de la misa en esos días, sino que, conforme al tenor de la nueva concesión, deberán enviar los estipendios a esta Sagrada Mitra para que se empleen según las instrucciones de la Santa Sede.

Los señores párrocos que por la pobreza de sus parroquias estimen que sus condiciones económicas sufrirán por la carencia de estos estipendios, se servirán manifestarlo a esta Superioridad, pero no por eso podrán dejar de cumplir con lo dispuesto por la Santa Sede.—*Joaquín Campos, Pro-Srio.*

PAPANTLA

Decreto.—5 - Noviembre - 1954.—Venerable Clero y fieles de la Diócesis, salud y paz en Ntro. Señor Jesucristo.

Está acercándose a su fin el Año Mariano, en que tanta gloria ha dado el mundo católico a la Inmaculada Virgen María, y al sentir los favores y dulces consuelos que nos ha venido otorgando tan amorosa Madre, quisiéramos que este tiempo indefinidamente se continuara para hacer de nuestra vida un perenne año mariano. Mas no siendo posible nuestro anhelo por el paso inexorable de los años, sólo nos queda proponernos que el fruto si sea permanente en todos aquellos saludables efectos que S. Santidad el Papa Pío XII se prometía en su gloriosa Encíclica "Fulgens Corona".

Reconocimiento y alabanza para los Sres. Curas y sus respectivos feligreses, para los demás Sacerdotes y fieles en general que hayan logrado realizar el programa que señalamos en nuestra IV Carta Pastoral de 12 de noviembre de 1953; y que todos tengan la satisfacción espiritual de haber glorificado a la Inmaculada Madre, con la esperanza de que Ella también los glorifique, según la promesa divina: "Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt. Los que me glorifican, tendrán la vida eterna". (Eccli. XXIV-31).

Ahora tratamos que la próxima festividad del 8 de diciembre ponga digno remate a la celebración del Año Mariano, a cuyo efecto DECRETAMOS y disponemos lo siguiente:

1°—Que en todas las Parroquias se haga con la solemnidad que sea posible el Novenario, o cuando menos un Triduo de preparación para la Festividad del día 8.

2°—Que en estos días se predique a los fieles, en la forma adecuada a sus inteligencias, sobre algunos de los privilegios de la Virgen Santísima, a saber: su Inmaculada Concepción, su Virginitad perpetua, su Maternidad divina, y principalmente acerca de su Maternidad espiritual sobre todos los redimidos.

3°—El por qué de insistir en este último privilegio es porque se trata de aprovechar esta oportunidad del Novenario y de los días subsiguientes para que los fieles sean instruidos y se les prepare en orden a pedir próximamente al Sumo Pontífice que se digne declarar como dogma de fe la Maternidad espiritual de María; de manera que los fieles sepan conscientemente qué es lo que piden y por qué lo piden.

4°—Oportunamente se les remitirán a los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes los esqueletos o formularios para que hagan esta petición primero ellos conforme a las instrucciones que reciban, luego los Institutos, Asociaciones, Acción Católica, Escuelas, Colegios, etc., y después los fieles en general; de cada Parroquia esperamos el mayor número de firmas que respalden la petición.

El tema de la Maternidad espiritual se expone en muchos libros de sermones de la Sma. Virgen; en los Congresos de este Año Mariano se trató con profundidad teológica y se expusieron los principales argumentos de la Sagrada Escritura, Tradición apostólica, Santos Padres y Magisterios de la Iglesia; dichos trabajos se han venido publicando en las Revistas católicas y prensa de todo el país. Mas nosotros tenemos un motivo más, una enseñanza más amorosa en las palabras de la Santísima Virgen de Guadalupe al Indio Juan Diego, según están consignadas en la historia de sus apariciones en el Tepeyac.

Precisamente esto es lo que ahora se quiere al pedir la declaración de este dogma: que México pague esta deuda, y que sea el primero que se adelante como nación católica para suplicar al Vicario de Cristo que con su Autoridad Suprema garantice en forma absoluta e infalible esta verdad que los fieles han venido profesando desde el principio de los siglos cristianos. Así corresponderemos a la ternura y predilección de nuestra Madre Santa María de Guadalupe para con la Nación Mexicana, ya que hizo con ella lo que no ha hecho con ningún otro pueblo de la tierra.

Este Decreto se leerá a los fieles en todas las misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo y se fijará en los lugares de costumbre.—*Luis*, Obispo de Papantla.—*Pbro. LUCIANO HERNANDEZ*, Srio.

NOTA ADMINISTRATIVA: Las Pastorales, Edictos, Decretos, Circulares y demás documentos similares de la Sgda. Mitra, deben transcribirse en el Libro Parroquial de Providencias, o cuando menos tenerse arreglados en un Folder especial como integrante del Archivo Parroquial, que será revisado en ocasión de la Visita Pastoral. Igualmente deben consignarse en dicho Libro las fechas de toma de posesión y separación de los Sacerdotes en sus ministerios parroquiales y los principales hechos y acontecimientos de la vida religiosa y social de la Parroquia.

Circular No. 42.—6. Noviembre. 1954.—Al Venerable Clero y fieles de la Diócesis.

La imperiosa necesidad de la instrucción religiosa en las Parroquias de la Diócesis nos urge para prevenir con anticipación a todos los Sacerdotes y a los catequistas seculares, en orden al cumplimiento de lo que tenemos dispuesto en el Edicto del diez de noviembre de 1952, para que se efectúe



cada año, en ocasión de las vacaciones escolares de los niños, el curso intensivo diario de Catecismo, conforme al tiempo, método y programa que allí mismo hemos señalado.

Este curso durará cuando menos un mes y podrá comenzar el 13 de diciembre, de manera que a la mitad del mes siguiente se tengan los reconocimientos como está dispuesto. La segunda quincena del mismo mes de enero se dedicará especialmente a la preparación de niños a la Primera Comunión, que será uno de los números del programa para celebrar el DIA DEL CATECISMO, el 31 de enero festividad de S. Juan Bosco, o el día anterior por ser domingo. El modo de celebrar este Día del Catecismo está bien claramente expresado en el Núm. V del Reglamento de la Asociación Parroquial de la Doctrina Cristiana que por este mismo correo se les envía.

Esperamos que a la terminación del curso enviarán los Párrocos al Oficio Catequístico Diocesano la reseña del trabajo que hubieren desarrollado; del fruto obtenido y con los datos correspondientes. A través de los informes que nos remitan, apreciaremos la diligencia y celo con que hayan procedido en el cumplimiento de este ministerio básico de la instrucción religiosa de los niños.

Aprovechamos esta oportunidad para anunciarles que una vez terminado el curso escolar del Seminario, tendrán los alumnos algunas semanas en comunidad y después irán a sus casas unos veintidos días, pero estarán a la vigilancia paternal y cuidadosa de los Párrocos del lugar, para que al fin de las vacaciones informen en conciencia sobre la conducta observada por los seminaristas. El nuevo curso comenzará con los Ejercicios espirituales el 13 de febrero y ocho días antes estará abierta la matrícula para los nuevos que vengan, los que suponemos que estarán siendo preparados por los Párrocos, ya que no admitiremos sino a los que recomendados por algún sacerdote, reúnan las condiciones prescritas en nuestro Edicto del 8 de septiembre de 1951.

En las circunstancias del ambiente que vivimos, tendremos alumnos de la Diócesis y alumnos buenos, si los Párrocos y demás Sacerdotes (Can. 1553) se preocupan por la selección, preparación y cultivo de la vocación de aquellos niños que reconozcan como probables candidatos al Seminario y a la Escuela Apostólica: por su inclinación a la piedad, buena índole, aptitudes intelectuales y morales. No es el propósito precisamente tener muchos alumnos; deseáramos tenerlos, sino buenos alumnos; ya que el Seminario no es para recibir niños y jovencitos de conducta inconveniente o viciosa con la esperanza de que después allí se corrijan; qué peligro tan grande habría entonces para los demás. El Seminario es casa de formación sacerdotal, y así los que ya son alumnos, como en su tanto los que vengan, han de tener el concepto elevado del sacerdote y una grande voluntad sin mundanismo para entregarse con esfuerzo y sacrificio a dicha formación.

Recomendamos por fin a los Sres. Curas, mucho tenemos que agradecerles a este respecto, que hagan con generosidad las colectas mandadas en favor del Seminario, que envíen con diligencia las pensiones, estipendios de binaciones y trinaciones, el 5% de las tesorías de las Asociaciones piadosas, y lo que se colecte en los cepos para el Seminario que deben estar en todos los Templos de la Diócesis. Los círculos y Secciones pro Seminario de la U. F. C. M. y de la J. C. F. M. enviarán directamente a su respectivo Comité Diocesano o bien a la Sgda. Mitra lo que mensualmente reúnan. El motivo de este recordatorio es la mayor dificultad que tenemos para el sostenimiento del Seminario por la carestía de la vida.

Me acaba de comunicar el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México que la Santa Sede benignamente se ha dignado conceder que, en toda la Nación Mexicana, se pueden ganar las INDULGENCIAS DEL AÑO MARIANO hasta el día 12 de diciembre del año actual, inclusive. Lo que para el bien espiritual de los fieles se hará de su conocimiento.

Esta Circular se leerá en todas las misas que se celebren el domingo siguiente a la lectura del Edicto que se adjunta.

Dios guarde a Uds. muchos años.—*LUIS*, Obispo de Papantla.—*Pbro. LUCIANO HERNANDEZ*, Srio.

TAMAULIPAS

Circular No. 12.—30 - Octubre - 1954.—Al Venerable Clero y Fieles de nuestra Diócesis;

Carísimos en Cristo:

Sólo 40 días faltan para terminar el Año Mariano y es urgente nos dediquemos Sacerdotes y Fieles a honrar de modo muy fervoroso a la Inmaculada Virgen María; estudiando tanto sus Excelencias: su Divina elección, su Maternidad Divina y su Maternidad Espiritual sobre todos los hombres, su papel de corredentora del género humano; como las extraordinarias virtudes que practicó en su vida oculta y pública en compañía de su Divino Hijo Jesús.

La Encíclica "Fulgens Corona" del Santo Padre Pío XII es un arsenal de sabias y santas enseñanzas que proporcionan materia para nuestras oraciones, meditaciones y predicaciones. Oremos y supliquemos a María Inmaculada nos obtenga de Jesucristo las gracias necesarias para bien vivir en esta hora trágica del mundo corrompido y corruptor.

Os damos a conocer en síntesis los trabajos de los cercanos Congresos de Cd. Victoria y Tampico.

Los días 9, 10, 11 y 12 del próximo Noviembre tendremos en la Capital del Estado Misas devotamente celebradas a Ntra. Sra. de Guadalupe en espíritu de expiación; el día 12 D. M. coronaremos la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe conforme al Pontifical Romano. En esos días por la tarde y noche habrá conferencias y homilias que nos expondrán notables oradores venidos de México, San Luis Potosí y Monterrey. El 12 tendremos Misa Pontifical, dignándose predicar la palabra Divina el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Metropolitano Dr. D. Alfonso Espino.

El 12 por la tarde en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe será colocada su hermosa imagen ya coronada en la antigua Catedral; en la distribución predicará el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Dr. D. Ernesto Corripio A. así concluirá la devotísima ofrenda que Cd. Victoria hace a su Reina y Señora aparecida hace 423 años en la colina del Tepeyac.

DICIEMBRE

En Tampico tendremos en los días 5, 6, 7 y 8 diversos actos que se conocerán por el programa especial que publicará la comisión organizadora de las fiestas finales del Año Mariano.

El 8 Pontificaremos en la S. I. Catedral, en Tampico de la Inmaculada Concepción: El Seminario desempeñará tanto el servicio del altar como el del coro.

Os rogamos, carísimos hijos, dedicar estos días a honrar a nuestra Madre y Señora la Virgen María en su Dogma consolador de la Inmaculada Concepción. Señores Curas y Capellanes, con celo fervoroso unid a vuestros feligreses y terminad piadosamente el Año Mariano.

Dios os guarde muchos años, os enviamos nuestro pobre afecto y bendición. Fiat! Fiat!—*SERAFIN MARIA ARMORA*, Obispo de Tamaulipas.
MONS. SANTIAGO MARTINEZ, Secretario.

TEHUANTEPEC

Circular N. 153.—30 - Octubre - 1954.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec.

Tenemos el honor de comunicarles que el V. Comité Episcopal desea pidamos a Uds. su cooperación para alcanzar de la S. Sede la definición dogmática de la Maternidad Espiritual de la Sma. Virgen sobre todos los hombres, juntando algunas firmas entre los fieles y mandando la solicitud al V. C. E. por nuestro conducto.

D. N. S. guarde a Uds. muchos años.—JESUS, Ob. de Tehuantepec.

TEPIC

Circular No. 211.—17 - Septiembre - 1954.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Con el fin de que lleguen al conocimiento de todos los fieles y de que SE REALICEN EN TODA LA DIOCESIS, doy a conocer, con ligeras modificaciones, los puntos que contiene la respetable carta circular que se dignó enviarme el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. José Garibi Rivera, Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Mariano que se celebrará en la ciudad de México, del 8 al 12 de octubre próximo.

1.—“Excítese a todos los fieles a que compongan los frentes de sus casas, poniendo una estampa-escudo del Congreso, o por lo menos moño blanco y azul del 8 al 12 de octubre, y porten todos el distintivo del Congreso”.

2.—“Se acomodarán las comuniones Generales en todas las Iglesias de la siguiente manera, a fin de coordinarlas con las que se celebrarán en la Basílica de Guadalupe.

Octubre: 8 Señoritas, 9 Niños, 10 Señores, 11 Madres de Familia, 12 Fieles en general.

Después de la Misa se hará la promesa de profesar y defender la Maternidad Espiritual de la Santísima Virgen”.

3.—El día 12, a las doce horas se hará un minuto de oración, en el que se rezará la Salve y la Oración de la cual envío algunos ejemplares a los Sres. Sacerdotes para que los repartan. Quienes no tengan o no puedan rezar esta oración, rezarán por lo menos “Ave María Purísima. Sin pecado original Concebida”. Para recordar a los fieles, dondequiera que se encuentren, este minuto de oración, consagrado a saludar a la Sma. Virgen María y a pedirle la paz cristiana del mundo y su protección Maternal sobre la Patria, nuestros hogares y personas, se dará en todas las Iglesias un repique. Al oírlo, los fieles se arrodillarán o se pondrán de pie, según los lugares o circunstancias, y harán lo indicado antes.

4.—“Se remitirá la ayuda económica que sea posible al Ilmo. y Revmo. Sr. Abad. Mons. D. Feliciano Cortés, Basílica de Guadalupe, Villa de Guadalupe, D. F., Tesorero del Congreso”. Cualquiera ayuda, aunque sea pequeña, será de gran importancia.

5.—“A ser posible, el día 12 de octubre, en todos los lugares que se crea conveniente, se autorizará la Misa vespertina”. De mi parte, concedo licencia para que en las Iglesias Parroquiales, Vicarías o Capellanías rurales donde haya Sacerdote, pueda celebrarse, a la hora más a propósito para los fieles, una Misa vespertina. En la Santa Iglesia Catedral, si Dios quiere, habrá Misa Pontifical, a las seis de la tarde.

6.—“Se enviará, de ser posible, el número de comuniones que haya

en cada lugar, para la estadística de la Historia del Congreso”, con la mayor diligencia.

7.—Todos los Sres. Sacerdotes atiendan el Confesonario por el tiempo que sea necesario, a fin de que los fieles puedan confesarse y las comuniones sean en gran número.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—José Ramón Valdés, Pbro., Aux. de la Secretaría.

Circular No. 212.—21 - Septiembre - 1954.—A los Sres. Sacerdotes, Directores de Colegios, Asociaciones de Padres de Familia y demás fieles de la Diócesis.

Obsequiando los deseos del Comité Organizador del Segundo Congreso de la Unión Interamericana de Padres de Familia, hago del conocimiento de Uds., “que como consecuencia de los acuerdos tomados en el Primer Congreso Interamericano de Padres de Familia, celebrado en Lima, Perú, en 1952, Dios mediante se celebrará en esta ciudad (México), del 23 al 30 de octubre de este año, el Segundo Congreso”.

Este Congreso tratará: a) sobre la situación de los derechos de la familia en el ordenamiento jurídico de cada país, principalmente en el campo de la educación; b) sobre las características del movimiento en cada país para la formación de las Asociaciones de Padres de Familia, en orden a la educación, y c) medios para asegurar un ambiente moral y social propicio para la adecuada formación de los hijos.—Los temas de este Congreso, como los del anterior celebrado en Lima, responden muy bien a los deseos y mandatos de S. S. Pío XI, al hablar, en su Carta Apostólica del 28 de marzo de 1937, sobre el necesario, imperioso e imprescindible cuidado de los niños y jóvenes mexicanos.

El Comité Organizador del Segundo Congreso invita a los Directores de Colegios y a las Asociaciones de Padres de Familia a tomar parte en el Congreso, ya sea concurriendo a él, o bien, enviando sus estudios de acuerdo con el temario. Igualmente suplica a los padres de familia que ayuden a sufragar los elevados gastos que el Comité tendrá que hacer, en la inteligencia de que cualquiera cooperación que en tal sentido quieran dar, será ampliamente agradecida.

Las cantidades de ayuda pueden enviarse al Sr. Tesorero D. Gabriel Monterrubio, Depto. de Relaciones del Banco Nacional de México, S. A., Av. Isabel la Católica No. 44, Cuenta No. M 62546.

Antes de terminar, exhorto a todos los padres de familia a organizar centros o grupos de la Unión Nacional de Padres de Familia, de manera que no solamente los padres de los niños o jóvenes que están en las escuelas, aun oficiales; sino todos los padres de familia que se preocupen por la recta y cristiana formación de sus hijos, trabajen organizadamente en pro de los derechos de los padres de familia y en bien de la niñez y juventud mexicana.—Los Estatutos de la Unión Nal. de Padres de Fam. pueden pedirse al Apartado No. 10125, de México, D. F.

Suplico a los Sres. Curas y demás personas a quienes va dirigida esta Circular, que patrocinen y orienten a los padres de familia para organizar esta sociedad o asociación cívica, que traerá sin duda grandes beneficios a todos.

Quiera el Espíritu Santo derramar sus luces sobre los congresistas, para que sus trabajos sean totalmente satisfactorios en favor de los derechos de los padres de familia y en bien de los niños de la América Latina.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Obispo de Tepic.—*José Ramón Valdés*, Pbro., Aux. de la Secretaría.

Circular No. 213.—24 - Septiembre - 1954.—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Están por terminar las vacaciones del Seminario, y en seguida, después de los Stos. Ejercicios, con el favor de Dios se iniciarán los cursos del nuevo año.

Pero es el hecho, muy doloroso por cierto y cada año más grave, que no han solicitado su ingreso al Seminario sino seis jóvenes de la Diócesis, y éstos con una documentación defectuosa. ¿Y cuál será la causa de esto? ¿No será que los Sacerdotes hemos descuidado el cumplimiento de la obligación que nos impone el canon 1353, a saber: que pongamos particular empeño en apartar a los niños que dan señales de tener vocación eclesiástica, de los contagios del siglo, informándoles en la piedad, imbuyéndolos en los primeros estudios literarios y cultivando en ellos el germen de la vocación divina? ¿No será que los fieles, especialmente los padres de familia y los de Acción Católica, han descuidado fomentar, proteger y ayudar las vocaciones eclesiásticas? ¿No será que se tiene poca estimación de la dignidad Sacerdotal y de la necesidad del Sacerdocio para la vida de la Iglesia de Jesucristo, Eterno Sacerdote? ¿No será que falta cariño por el Seminario, de tal manera que sea igual para nosotros que tenga alumnos o que no tenga, que viva o que se acabe?

La respuesta afirmativa a las preguntas anteriores significaría para la Diócesis la peor de todas las desgracias porque faltando el Seminario, que es como el corazón de la misma Diócesis, se acabaría su vida; puesto que faltarían los Sacerdotes, sin esperanzas de tenerlos más tarde.

Y si ahora el Seminario, no obstante los grandes esfuerzos que hemos hecho por conservarlo y mejorarlo, no nos da el mínimo indispensable siquiera de Sacerdotes para remediar las necesidades espirituales más graves y urgentes de la Diócesis, y puede decirse que no nos da siquiera los Sacerdotes que cubran los huecos que la enfermedad, o la muerte, u otras causas van dejando (de mayo de 1953 a agosto de 1954 han muerto cinco Sacerdotes, y sólo se han ordenado cuatro) ¿qué sucederá si el Seminario viene a menos o si el Seminario se acaba? No olvidemos lo que el Sto. Párroco de Ars, S. Juan Ma. Vianney, afirmaba: Dejad a un pueblo sin Sacerdote por veinte años, y acabará por adorar a los animales; y lo que decía San Vicente de Paúl: Hasta donde podemos pensar encontraremos siempre que no hemos podido contribuir a nada más grandioso que a hacer buenos Sacerdotes.

Exhorto, pues, con el mayor encarecimiento a los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis a poner cada uno particular empeño en buscar, seleccionar, cultivar en la piedad y preparar convenientemente a los niños que den señales de vocación eclesiástica, a fin de resolver la crisis de alumnos que se ha presentado al Seminario. Ojalá que cada Parroquia enviara, por lo menos, un alumno; pero no improvisado, ni carente de las cualidades físicas y morales que la Iglesia exige a los candidatos para el Seminario. Exhorto asimismo a los Sacerdotes y fieles, especialmente a los de A. C., y a los padres de familia, a pedir con insistencia "al Señor de la mies que mande operarios a su mies", pues "ésta es mucha y los operarios son pocos", o en otras palabras: que nos dé muchas y buenas vocaciones, para tener muchos y buenos Sacerdotes, que tanta falta nos hacen; y que ayuden generosamente al Seminario con sus limosnas, ya sea para su sostenimiento, ya para la construcción de su nuevo edificio.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Obispo de Tepic.—*José Ramón Valdés*, Pbro., Aux. de la Secretaría.

Circular No. 214.—13 - Octubre - 1954.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Recuerdo a mis amados diocesanos que el penúltimo domingo de este mes (el próximo día 24) es el *Día Mundial de las Misiones Católicas*; y los exhorto a todos a que en ese día oren con grande insistencia y den una generosa limosna para la extensión del Reinado de Jesucristo en el mundo.

La Iglesia de Jesucristo es Católica; esto es, Universal: debe abarcar a todos los pueblos; todos los hombres están llamados a pertenecer a Ella para salvarse. Pero todavía quedan más de mil millones de paganos, a los que es necesario convertir. Verdaderamente "la mies es mucha y los obreros pocos". Todos, con la oración y con la limosna, debemos convertirnos en misioneros.

Por lo tanto, como en años anteriores y, de ser posible con mayor empeño:

1o.—Los Sres. Curas y Rectores de iglesia anunciarán el *Día de las Misiones*, al cual, como preparación, deberá preceder un triduo en el que habrá predicación sobre los temas señalados por el H. Consejo Nacional de la O. Pontificia de la Propagación de la Fe, o sobre temas misionales, si aquéllos no llegan con oportunidad.

2.—Organizarán la Colecta para las Misiones, no sólo en las Misas de ese domingo, sino en todos los poblados de su jurisdicción.

3.—Les recuerdo lo mandado por la S. C. de Propaganda Fide: "A fin de no comprometer el buen éxito de la citada "Jornada Misional" mundial, los Institutos de Religiosos deberán abstenerse de toda propaganda, de cualquier forma que sea, en favor propio o de las respectivas misiones al menos un mes antes de la celebración anual (penúltimo domingo de octubre)"; y por lo mismo, no deberá hacerse, al menos un mes antes, colecta alguna que pueda entorpecer la Colecta anual para las Misiones.

4.—La colecta que se haga el mencionado *Día Misional*, incluso la de iglesias de Religiosos, deberá mandarse íntegra a la Contaduría del Obispo, para que de allí se haga llegar a su destino. Únicamente podrán deducirse de ella los gastos originados por la celebración de la fiesta y los estipendios de las Misas.

5.—Promoverán Comuniones generales y otros ejercicios piadosos en favor de las Misiones.

6.—Se facilitará, aun poniendo mesas especiales, la inscripción de los fieles en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

7.—La Acción Católica se pondrá a las órdenes de su respectivo Párroco para ayudarle en lo que sea necesario.

8.—En esta Diócesis, por estar ya establecida en todas las Parroquias la O. P., de la Propagación de la Fe, los grupos o socios de la A. C. M., no fundarán de nuevo la mencionada Obra Pontificia, sino que se inscribirán en la ya establecida, cuyos Estatutos observarán.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Obispo de Tepic.—*José Ramón Valdés*, Pbro., Aux. de la Secretaría.

Collector.

LIBROS ESPAÑOLES

CATECISMO CAMPESTRE.—P. A. Zulueta, S. J.—Ej.: \$ 17.00 ó Dlls. 2.15.—Lecciones catequísticas por procedimientos coreográficos.

LA CRUZ Y EL CALVARIO.—A los que sufren.—P. V. Van Tricht, S. J.—10a. Ed.—Ej. en tela: \$ 6.00 ó Dlls. 0.75.—El delicado corazón de este conocido escritor parece que hace vibrar sus fibras más sensibles en esta obra.

CAMINOS DE JESUCRISTO.—P. R. Vilariño, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.50 ó Dlls. 1.10.—Descripciones históricas, instructivas, amenas y devotas con numerosas ilustraciones.

CAMINOS DE VIDA.—Lectura para ejercicios.—Siete tomos.—P. R. Vilariño, S. J.—Obra completa: \$ 48.00 ó Dlls. 6.00.—Desde sus páginas derrama el P. Vilariño torrentes de luz que brotan del dogma y de la moral cristiana y que van señalando al hombre los caminos que conducen a la verdadera vida, que es la vida eterna.

DOMINICALES EVANGELICAS.—Homilias sobre los Evangelios Dominicales del año Eclesiástico.—P. J. M. Boyer, S. J.—4a. Ed.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.—Dice el Excmo. Sr. Ob. de Victoria: "De oro es este librito" en él hallarán los párrocos asunto para sus predicaciones evangélicas; los catequistas: doctrina y ejemplos para sus explicaciones; los fieles sabrosísima lectura espiritual.

EPISTOLAS DOMINICALES.—Declaradas por el P. J. M. Boyer, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.—En estas homilias el autor se atiende escrupulosamente al sentido literal del Sagrado texto.

HACIA LA UNION CON DIOS.—Por medio de los ejercicios de San Ignacio.—P. L. Peeters, S. J.—Versión española por un P. de la misma Compañía, Ej.: \$ 8.50 ó Dlls. 1.10.—Muy recomendable para todo género de personas.

MANUAL DEL CATOLICO PRACTICO.—Tres tomos.—T. 1, Dogma.—T. II, Moral.—T. III, Ascética y Mística.—P. J. Valbona, S. J.—3a. Ed.—Obra Completa: \$ 25.00 ó Dlls. 3.15.—Estilo sencillo al alcance de todas las inteligencias.

LA PRECIOSA MARGARITA.—P. H. Munárriz, S. J.—Ej.: \$ 4.25 ó Dlls. 0.55.—"Si tú conocieras el don de Dios". Se presenta en esta obra un como ramillete celestial formado por las excelencias de la gracia santificante.

PUNTOS DE CATECISMO.—Expuestos por el P. R. Vilariño, S. J.—10a.—Ed.—Ej. en Cartón: \$ 36.00 ó Dlls. 4.50.—Los Puntos de Catecismo del ilustre Jesuita son tan conocidos que apenas necesitan presentación alguna.

RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS.—Según la disciplina del Código de Derecho Canónico.—P. J. Creusen, S. J.—Ej. en tela: \$ 19.00 ó Dlls. 2.40.—Obra magnífica para los señores Sacerdotes.

SABER SER FELIZ.—Extracto del libro "Vida Relámpago y control cerebral". Compuesto por el P. N. Irala, S. J.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Librito que mucho ayuda a hallar el bienestar cristianamente, apoyando el autor sus consejos en la psicología.

SED PERFECTOS.—P. S. Oses, S. J.—Ej.: \$ 19.00 ó Dlls. 2.25.—Magnífico libro de lecturas espirituales inspiradas en el célebre libro del P. Rodríguez, S. J.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

POESIA

Jota Dulchra

¡Héla en el cielo: es la Mujer, María!
El luminar del día
de suave luz multicolor la baña.
Lleva en sus brazos balbuciente Niño,
más pulcro que el armiño,
cuyo abolengo en lo eternal se entraña.

Luna en creciente con sus plantas huella
la criatura más bella
que de las manos de Yahvé brotara.
Cástor y Pólux, Sirio, el esplendente,
engalanan la frente
de la Doncella que al Infante ampara.

Es Ella, ved: la gran Corredentora
que allá en lejana aurora
Yahvé promete a la mujer primera.
La que, cual nube hermosa, se levanta;
la que es humilde y santa,
viendo a sus pies la Humanidad entera.

Perenne desamor puso el Eterno
entre Ella y el averno
que acechando a sus plantas se contenta.
Porque en ningún instante de su vida
fue súbdita rendida
de aquel que de rencores se alimenta.

De Nazareth en la mansión dichosa,
que de gracia rebosa
el alto nuncio del Señor le dice:
escogida entre todas las mujeres,
con millares de seres,
Elizabeth, gozosa, la bendice.

La Iglesia que Jesús asiste y ama
por Reina la proclama
cantando sin cesar: Ave, María;
Vida, dulzura y esperanza nuestra,
inefable maestra,
fuente abundosa de nuestra alegría.

Ha una centuria que el Noveno Pio,
 sin posible desvío,
 dogma de fe su inmunidad propuso.
 La tierra se agitó con alborozo
 y nuevo triunfo airoso
 la frente humilla de Luzbel confuso.
 ¡Cantad un himno sonoro, humanos!
 Vuestras débiles manos
 hacia el trono se eleven de María.
 ¡Santa Madre de Dios, Inmaculada:
 ansiamos tu mirada,
 bello trasunto del eterno día!

Pbro. Joaquín L. Palacios.

Cuernavaca, Mor.

Libros Nuevos y Nuevas Ediciones

BOLETOS PARA CATECISMO.—Cuatro planas de 25 boletos cada una.—9a. Ed.—Cien planas: \$ 20.00 ó Dlls. 2.50.—A) Verde.—B) Rosa.—C) Rojo.—D) Azul.—Boletos eminentemente prácticos por la instrucción que llevan las dos primeras series sobre el Decálogo y las otras dos sobre la Oración.

YO VIVI LA BOMBA ATOMICA.—P. P. Arrupe, S. J.—Superviviente y héroe del Salvamento.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.—Interesantísima exposición sobre el carácter, religión, costumbres y vida en el Japón. Causas de la guerra 1941-1945. Estallido y efecto de la bomba atómica. El nuevo Japón y estado de la Iglesia Católica en ese país.

ALBUM DE LA EXPOSICION MARIANA.—Número especial de: "Orientación Catequística", órgano de la "Obra de los Catecismos de San Francisco Xavier".—En honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Interesante descripción de la Exposición Mariana" hecha por la "Obra de los Catecismos de San Fco. Xavier" con ilustraciones en colores.

ATENCION
 EL PRECIO ACTUAL DE LAS "HOJITAS PRACTICAS" ES DE
 Ciento: \$ 1.50 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 12.00 ó Dlls. 2.00.

LA MATERNIDAD ESPIRITUAL DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA EN LA SAGRADA ESCRITURA.—Pbro. Dr. J. Toral Moreno.—Licenciado en S. Escritura.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.—Excelentes estudios escriturísticos sobre la Maternidad Espiritual de la Sma. Virgen.

LA MATERNIDAD ESPIRITUAL DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA EN LA TRADICION DIVINO-APOSTOLICA.—P. J. Vergara, S. J.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.—Magnífico conjunto de textos muy bien escogidos sobre la Maternidad Espiritual de la Santísima Virgen.

NOCIONES DE SOCIOLOGIA.—Primer año de Civismo.—P. J. Márquez Montiel, S. J.—5a. Ed.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Muy buen libro para los colegios de segunda enseñanza.

NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA.—Segundo año de Civismo.—P. J. Márquez Montiel, S. J.—5a. Ed.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Otro librito muy bueno como texto para los colegios de segunda enseñanza.

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

PREDICACION

Segundo Domingo de Adviento

(S. Mat. 11, 2-10)

A mediados del segundo año de su predicación, hallábase el Señor en Naim, donde había resucitado al hijo de la viuda y obrado otros muchos milagros. La fama de sus prodigios llegó a oídos de Juan Bautista, cuando el santo Precursor se encontraba preso en la fortaleza de Machaire, cerca del mar Muerto. Sus discípulos que iban allí a visitarle, le hablaban de las maravillosas obras de Jesús: pero Juan veía con pena que se hallaban poco penetrados de la misión divina de Aquel cuyos milagros contaban. Poseídos de un excesivo respeto hacia su maestro, y cediendo a un sentimiento de secreta envidia, los discípulos de Juan sentían que éste se viese eclipsado por Jesús. El Santo Precursor que sólo había elegido sus discípulos para transformarlos en auxiliares de Jesucristo, y que tal vez no ignoraba la proximidad de su muerte, experimentaba por ello profundas inquietudes. Como los Fariseos no dejaban de desacreditar a Jesús, y de presentarle como un impostor que obraba prodigios por el poder del demonio; debía temer que vacilantes como estaban, no se dejasen seducir sus discípulos por aquellas calumnias. Esto le movió a enviar dos de sus discípulos al Salvador.

Cabe aquí preguntar ¿por qué Juan que disfrutaba de tan grande autoridad entre sus discípulos, no les instruíra por sí mismo? Porque había observado que los testimonios dados por él a Jesucristo, y frecuentemente repetidos en presencia de ellos, no habían podido llevar la convicción a sus amigos, sencillos y llenos de preocupaciones. Por esta causa, obrando prudentemente, les envió a Jesús para que por sí mismos viesen y reconociesen la verdad. Y éstos dijeron a Jesús: ¿Eres tú el que ha de venir o es otro el que esperamos?

Los discípulos de Juan enviados a Jesucristo le preguntan, por tanto, si es verdaderamente el Mesías prometido, Jesucristo. No porque el santo Precursor tuviese dudas acerca de ello, sino porque, como lo hemos dicho más arriba, lo dudaban sus discípulos. Al paso que inquebrantable en la fe no dejaba de ratificarse en alta voz en los testimonios que había rendido a Jesucristo; y que con la constancia del mártir por la causa de la verdad y la justicia despreciaba las cadenas y la muerte, veía vacilar a sus discípulos. Por eso resolvió enviarlos a Jesús, para preguntarle de su parte lo que ellos no se hubieran atrevido a preguntar en su mismo nombre. El santo Precursor alimentaba la esperanza de que cuando viesen de cerca al Salvador y oyesen sus palabras, le reconocerían por el Mesías, y se adherían a él como a su Maestro supremo.

Id a contar a Juan lo que habéis visto y oído. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados. Y bienaventurado es aquel que no se escandalizare de mí.

Antes de responder a los enviados de Juan, continuó el Salvador, aún durante algún tiempo, las obras en que entonces se ocupaba, curando a los

enfermos y obrando prodigios de todo linaje: Y en la misma hora curó Jesús a muchos de sus enfermedades y llagas, y los libró de los espíritus malignos y dio vista a muchos ciegos (S. Luc.); después volviéndose a los que habían interrogado, les dijo: *Id y contad a Juan lo que habéis visto y oído.*

Con estas palabras al parecer no respondía a la pregunta que se le había hecho. Preguntósele si era el Mesías. ¿Por qué no respondió en términos precisos y categóricos? Verdad es que el Señor no responde aquí directamente, como lo hizo a la Samaritana, que se hallaba perfectamente dispuesta a creer: *Yo soy, dijo a aquella mujer, yo soy el Mesías, yo que os estoy hablando.* En el presente caso, da una respuesta indirecta, ejecutando obras que hablan más alto que las palabras. Son los milagros que, según los profetas, debían ser las señales distintivas del Mesías, y los presenta como pruebas para convencer a los discípulos del Precursor. Comprendiendo muy bien por qué se los había enviado Juan, se conforma con sus deseos, y les trata con prudencia a fin de curarles. Por esta razón disimulando su debilidad dirige su respuesta al mismo Juan, pero una respuesta que encierra para los enviados la demostración de su carácter de Mesías: *Los ciegos ven, los cojos andan, etc.*, es decir, si yo soy Jesucristo, porque en mí se realiza el oráculo de Isaías: *Dios mismo vendrá y os salvará. Entonces se abrirán los ojos de los ciegos y los oídos de los sordos; entonces saltará el cojo como el ciervo, y se desatará la lengua de los mudos.* (Isaías, 35, 5,6, Cf. 61,1).

Bienaventurado es aquél que no se escandalizare de mí, es decir, que no se escandalice de mi doctrina, de mis milagros, de mi modo de vivir, de mi pobreza, como se escandalizan de ella los Fariseos. En efecto, éstos ven en mí una piedra de escándalo: censuran mi doctrina interpretándola de mala fe, presentando maliciosamente mis milagros como obra de un poder diabólico, y mirando con desprecio mi pobreza como indigna de Cristo y de su carácter real: aunque todas estas cosas concuerdan perfectamente con las profecías. Dichoso, por lo tanto, el que lejos de escandalizarse se someta dócilmente a la verdad manifiesta en mí. El Salvador añade estas palabras para los Judíos que le oyen; y quizá también para los enviados que se admiraban de la vida del Salvador tan poco austera en la apariencia, de sus palabras y obras, tan diferentes de las de Juan Bautista su maestro. Y habiendo marchado los enviados por Juan empezó Jesús a hablar de Juan al pueblo diciendo...

¿Qué salisteis a ver al desierto? ¿Una caña agitada del viento? ¿Un hombre vestido delicadamente? Estas palabras significan: no creáis que Juan se haya retractado de su testimonio; o que, después de haber proclamado que yo era Jesucristo, haya empezado a dudar de ello, obrando con la ligereza, la inconstancia y versatilidad propias de los hombres mundanos, muelles y sensuales. No, no es así el que ha vivido en el desierto cubierto con un saco y alimentándose de langostas y de miel silvestre. Vosotros mismos le habéis visto y reconocido; no es un hombre cuya ligereza de corazón le haya engañado hasta el extremo de creerme faltamente el Mesías prometido; ni es tampoco un hombre esclavo de los sentidos que por cualquiera interés material me hubiese atribuido el glorioso nombre de Cristo; —no, vosotros habéis visto en él un hombre lleno del espíritu de Dios, hollando los placeres mundanos, reprendiendo enérgicamente a los Fariseos y a los grandes, sin otra mira que la verdad. ¿Un profeta? Sí, yo soy os lo digo, y más que profeta.

Juan es proclamado profeta y más que profeta: no sólo anunció a Cristo antes de su venida, como los anteriores profetas, sino que lo puso de manifiesto, lo presentó a su pueblo desembarazándole el camino para la predicación de la penitencia. Su padre Zacarías lo anunció con admirable claridad cuando al nacer, poseído del Espíritu Santo, le dirigió estas palabras: *Y tú, Niño, serás llamado profeta del Altísimo, porque irás delante del Señor para preparar sus caminos* (S. Luc. 1, 76).

Porque éste es de quien está escrito: He aquí envío yo mi ángel delante de ti que preparará tu camino delante de ti.

Esto quiere decir: Juan es el Precursor del Mesías descrito en estas palabras de Malaquías: He aquí envío yo mi ángel, él preparará el camino delante de mí (Malaq. 3-1). En el texto de Malaquías no se lee: delante de ti, sino delante de mí, pero, no obstante el sentido es uno mismo: porque en el profeta, el Verbo divino habla de sí mismo, y en el Evangelio, el Padre habla del Verbo. Estas palabras de Malaquías se refieren muy oportunamente a los Judíos, los cuales consideraban a Juan como profeta y enviado de Dios, sin reconocer en él, no obstante, al precursor del Mesías; por esta razón les enseña Jesús que Juan no es otro que este Precursor, que cumplió ya su misión preparando los caminos a otro que a Jesús Nazareno, en la persona de Jesús deben reconocer los Judíos al Mesías, el Cristo a quien esperan.

Tercer Domingo de Adviento

(S. Juan 1, 19-28).

El Evangelio consigna aquí el testimonio que dio San Juan de sí mismo y de Jesús a la autoridad pública de los Judíos, cuando pocos meses después del bautismo del Salvador, se encontraba en Bethabara al otro lado del Jordán.

Pública, muy honorífica fue la diputación enviada a Juan Bautista para preguntarle si era él mismo a quien el universo esperaba, el Mesías, la Gloria, el Jefe del género humano. Los Judíos que envían estos diputados, son los príncipes de la nación, el consejo Supremo, el Senado o Sanhedrin, que residía en Jerusalem: Los Judíos, se dice, *enviaron de Jerusalem.* Ellos tenían el deber de velar por los intereses de la religión; y como el Precursor, hombre verdaderamente admirable, aseguraba su misión era divina, creyeron de su deber informarse judicialmente de si Juan era, tal vez, como muchos lo creían, el Mesías o el Cristo esperado en aquella época.—Los enviados son sacerdotes, levitas, hombres ilustrados versados en las Escrituras, capaces de tratar las cuestiones religiosas. Ellos interrogan a Juan en estos términos: ¿Quién eres?

No ignoraban ellos de manera alguna que era el hijo de Zacarías, por lo cual no se proponían interrogarle acerca de su origen; pero querían saber su cualidad, su misión, sus tareas; si él no es Cristo: ¿Serás tú el Cristo?

A esta pregunta terminante y jurídica, responde Juan también de manera terminante y declara que él no es el Cristo. Niega solemnemente que lo sea: Proclama la verdad y no la niega y la declara en alta voz: Yo soy dijo, quien es el Cristo, insinuando que ya el Cristo está presente, pero que es otro. Los enviados insisten. ¿Eres Elías? Estos hombres, versados en las Escrituras, recordaban que Elías arrebatado vivo de la tierra, debía volver a ella antes de la venida del Mesías, según esta predilección de Malaquías (4, 5): Yo os enviaré al profeta Elías, antes de que llegue el grande y terrible día del Señor, y él llevará el corazón de los padres a los hijos, y el corazón de los hijos a los padres. Esta profecía se refiere a la segunda venida de Jesucristo; pero los Judíos creían falsamente que se cumpliría en la primera. Ellos preguntan, por lo tanto a Juan, si sería acaso aquel Elías anunciado. Y respondió: No.

El respondió en el sentido de los que le preguntaban: Yo no soy el que decía: no soy la persona de Elías en realidad. Esta respuesta es ver-

dadera: Juan no es Elías sino por el espíritu, por el poder, por la misión: Y precederá delante de él con el espíritu y la virtud de Elías (S. Luc. 1-17). En este sentido había dicho Jesús a los Judíos: Y si queréis admitirlo, él mismo es Elías el que ha de venir (S. Mat. 11, 14): lo es por su tarea, por los frutos que producirá; si queréis recibirle y creer en sus palabras, él os conducirá a Dios; si no queréis, no seá Elías para vosotros. ¿Eres profeta? Y respondió: No.

Según opinión probable, podría tomarse en este sentido: tú eres tal vez uno de los antiguos profetas, vuelto a la vida en un nuevo cuerpo. Tiempo andando dirá también de Jesús que es uno de los profetas (S. Mat. 16, 14). Mas probablemente, según Tolet, aluden al profeta por excelencia, del cual había dicho Moisés al Deuteronomio, 18, 15: *El te suscitará como yo, de tu estirpe, de tus hermanos*. Este profeta, tan solemnemente anunciado por Moisés, no era otro que el Mesías; pero los enviados distinguíanle erróneamente del Mesías. Y respondió: No. En el sentido de los que interrogaban, el no era este gran profeta; no obstante, por la virtud, por la gracia y el espíritu que le animaba, tenía realmente la cualidad de profeta, es decir, de intérprete divino, de embajador de Dios. Como lo había declarado Zacarías: Y tú, niño, serás llamado profeta del Altísimo, porque tras delante del Señor a preparar sus caminos (S. Luc. 1, 76). Era profeta de manera eminente, puesto caso que era el Precursor del Mesías, misión sublime, que debía cumplir por un triple cargo; la predicación, el bautismo, y el testimonio dado a Jesucristo.

Poco satisfechos con estas respuestas negativas, apremian a Juan con nuevas preguntas: ¿Pues quien eres para llevar la respuesta a los que nos enviaron? El le dijo: Yo soy la voz del que clama en el desierto: Endereza el camino del Señor, como dijo el profeta Isaías.

La voz del que clama, de la persona que clama en el desierto y que dice: *Endereza el camino del Señor*: preparad los espíritus para la penitencia. Aquí, en un sentido espiritual, se aplica a la preparación de los corazones, lo que había dicho Isaías en el sentido literal del camino que debía prepararse al Señor, a quien presentaba como avanzando por el desierto para venir a libertad a su pueblo de la cautividad de Babilonia: *Se oye, dice, la voz de aquel que clama en el desierto: preparad el camino del Señor, poned rectos en la soledad los senderos de nuestro Dios* (Isaías, 11, 3). Y los que habían sido enviados eran Fariseos; y le preguntaron:

Pues ¿Por qué bautizas, si no eres Cristo, ni Elías, ni profeta?

Aquí hay una reconvencción y una censura. Ellos sabían que Ezequiel había pronosticado el bautismo: Yo derramaré sobre vosotros un agua pura y seréis lavados de todas vuestras iniquidades... Yo os daré un nuevo corazón y un nuevo espíritu (Ezeq. 35, 25, Cf. Zac. 13, 1); y según sus tradiciones creían que el Mesías, como Elías y el gran profeta, serían las únicas que tuviesen poder para bautizar. Pero el bautismo de Juan no era el de que hablaban los profetas, y que debía producir el perdón de los pecados: este bautismo sacramental sólo correspondía al Mesías.—Juan respondió apaciblemente: Yo bautizo en el agua.

Mi bautizo no es más que el símbolo y la sombra del que dispensa el Mesías: yo bautizo con agua, lavo los cuerpos para enseñaros la penitencia, y preparaos a recibir al Salvador que debe venir después de mí. Mi bautismo os enseña que, así como el agua purifica el cuerpo, así también vosotros debéis quitar de vuestras almas la mancha del pecado. Pero Jesucristo bautizará en el agua y el Espíritu Santo, y purificará los cuerpos y las almas por la infusión de la gracia.

Pero en medio de vosotros está uno que vosotros no conocéis. Es el que ha de venir después de mí, que fue preferido a mí, a quien yo no soy digno de desatar la correa de los zapatos.

Cuarto Domingo de Adviento

(S. Luc. 3-1, 6).

El Evangelio de este día refiere la predicación de Juan Bautista, Precursor del Salvador; predicación por la cual preparaba los caminos a Cristo, que empezaba entonces su vida pública.

Los tiempos, las personas y los lugares se indican con la más rigurosa exactitud, a fin de que brille la verdad histórica con todo su esplendor. Trátase, en efecto, de un gran acontecimiento; de la predicación de Juan Bautista, Precursor del Mesías esperado por el universo. En este hecho histórico se funda la religión entera y toda la esperanza del género humano. Porque, obsérvese bien, nuestra santa religión consiste en un hecho histórico; el gran suceso de la Revelación, es decir, de la enseñanza que Dios se dignó darnos por su Cristo, enviado por él para instruir a la humanidad.—La religión no es una vana teoría, ni una ficción que pudiera desvanecer un crítico ilustrado; no teme la lumbre, la reclama, se rodea de ella, porque es una verdad, una realidad histórica, que el examen y lo mismo con la herejía y el error: como se apoyan en la ignorancia, viven en la ceguera y en las tinieblas: y en ellas deben permanecer, so pena de desvanecerse. Siendo Tetrarca de Galilea Herodes.

Este Herodes no es el Ascalonita que hizo degollar a los inocentes al nacer Jesús; sino su hijo, Herodes Antipas, que mandó decapitar a Juan Bautista, y se mofó de Jesús durante su pasión. Bajo los príncipes de los sacerdotes Anás y Caifás.

Con la palabra príncipes de los sacerdotes se designa aquí a los grandes sacerdotes, a los Sumos Pontífices Anás y Caifás. Por príncipes de los sacerdotes se entendían algunas veces los veinte y cuatro jefes de las familias sacerdotales, en que había dividido David la estirpe de Aarón, cada una de las cuales debía por semanas prestar servicio en el templo; a veces llamábase también príncipes de los sacerdotes a los pontífices o grandes sacerdotes, como Anás y Caifás.

Según la ley Mosaica sólo había un gran sacerdote o pontífice, sucesor de Aarón. Era este elevado al sacerdocio, por medio de una ceremonia especial, llevaba una vestidura particular, entraba una vez al año en el santuario del Santo de los Santos y desempeñaba tanto los cargos de Aarón, no por tiempo limitado, sino hasta la muerte.—En la época de Jesucristo, pasaba la dignidad al arbitrio de los Romanos, de una a otra; aun parece que Anás y su yerno Caifás se hallaban revestidos de ella al mismo tiempo, y que desempeñaban alternativamente este cargo durante un año. Esto es lo que indica San Juan (18, 13), cuando hablando de Anás dice, que era suegro de Caifás, el pontífice aquel año.

Cundo Juan vivía en el desierto, recibió del cielo orden de predicar, bien porque el Señor e hiciese oír su voz, bien porque le enviase un ángel al efecto, o por revelación interior. El mismo Juan habla en otro lugar del Evangelio de esta orden divina: El que me ha enviado a bautizar en el agua, me ha dicho... (S. Juan, 1, 83).

El Precursor de Jesucristo, que nació milagrosamente, fue santificado en el seno materno, vivía desde su niñez en la soledad: Y el niño crecía y se

fortalecía en espíritu y hablaba en los desiertos hasta el día en que debía manifestarse a Israel (S. Luc. 1,80). Hacia allí vida evangélica, ocupándose en la oración, entregándose a austera penitencia que se revelaba en todo su exterior. Juan tenía un vestido de pelos de camello y un cinto que le rodeaba los lomos; su comida eran langostas y miel silvestre (S. Mat. 3-4), debe entenderse por una especie de langostas, en sentir de S. Jerónimo, que comían los pueblos orientales y los habitantes de la Libia.

Así que llegó a la edad de treinta años, hasta la cual no era permitido ejercer un ministerio público, recibió de lo alto el aviso para que comenzase la predicación. Obedeciendo sin pérdida de momento esta orden, dejó su gruta y se trasladó a las orillas del Jordán por la parte de la Judea y de Jericó. Empezó a ejercer su ministerio en el sitio llamado Bethabara, aunque sin establecerse allí de manera que no lo abandonase, ya para predicar y bautizar en otros lugares.

Predicación de San Juan. Exhortaba a recibir el bautismo y a hacer penitencia para conseguir la remisión de los pecados.—¡Haced penitencia! Este era el resumen de sus ardientes exhortaciones. Haced frutos dignos de penitencia. Ya está puesta el hacha a la raíz de los árboles; y así, todo árbol que no da buen fruto será cortado y echado al fuego; lo será por Cristo, futuro juez de vivos y muertos, que tiene en la mano su bieldo y limpiará su era y recogerá el trigo en su granero, más la paja la quemará en un fuego que nunca se apaga (S. Luc. 3, 8 y sig.).—Como el pueblo le preguntase: ¿Qué debemos hacer? El indicaba a cada cual según su estado, las obras de justicia que debía practicar (S. Luc. 3, 11).

El bautismo que predicaba el santo Precursor era símbolo y acto de penitencia a la vez. Símbolo de penitencia interior: indicaba que así como el cuerpo se lava con agua, así el alma debe ser purificada de sus manchas con el pesar y el aborrecimiento del pecado. Acto de penitencia exterior: los que recibían el bautismo confesaban de esta manera que eran pecadores estaban prontos a expiar sus pecados: Y recibían de él el bautismo confesando sus pecados (S. Mat. 3-6).

El bautismo de Juan era un bautismo de penitencia, esencialmente distinto del bautismo de la regeneración instituido por Jesucristo: sólo era figura de él. El bautismo de la nueva ley estaba representado por el que administraba Juan, de manera más sensible de como lo había sido en otro tiempo por el paso del mar Rojo, donde se ahogaron los Egipcios salvándose los Hebreos: Ellos fueron bautizados en la nube y en el mar 1 Cor. 10-2.

Como está escrito en el libro de las profecías de Isaías: Voz del que clama en el desierto; preparad el camino del Señor; hacer rectas sus sendas. Y todos los valles se llenaron, y todos los montes y collados serán abatidos, y los caminos torcidos se harán rectos y los escabrosos se harán llanos.

El Evangelio hace notar el cumplimiento del oráculo de Isaías. Juan es el Precursor que Dios debía enviar para preparar el camino al Mesías.—Lo que dice Isaías, en el sentido literal, del camino que debía prepararse en el desierto, para que el Señor viniese a libertar a su pueblo de la cautividad de Babilonia, debe entenderse, según San Lucas, en el sentido espiritual, de la preparación del corazón, por la cual debían disponerse los judíos a la venida de Jesucristo: por medio de este oráculo, el Espíritu Santo les exhorta a ablandar por la penitencia sus endurecidos corazones, a abatirlos por la humildad, a purificarlos por la fe, si quieren que Dios vaya a ellos y los conduzca al reino eterno. Y toda carne verá al Salvador que Dios envía.

Domingo de la Octava de Navidad

(S. Luc. 2, 33, 40).

Este pasaje del Evangelio demuestra en resumen cual será la vida del Niño Jesús recién nacido. El profeta Simeón es quien leyendo en el porvenir, lo anuncia en el templo el día en que, según la ley, los padres de Jesús fueron a presentar al Señor el divino Niño.

Mientras el profeta Simeón tenía al Niño Jesús en sus brazos poseído del Espíritu de Dios, exclamó que, por último, veían al Salvador prometido, la luz para alumbrar los gentiles y la gloria de pueblo Israel. Al oír estas maravillosas profecías sobre el divino Niño y sobre su futura misión entre los gentiles, María y José quedaron admirados: Estaban admirados de las cosas que se decían de él.

Después de las palabras de felicitación a los dos padres, el Profeta fija su mirada en María: en el mismo momento se nubló su semblante y con voz que revela su dolor, se dirige a la Virgen María. Y dijo a María, su madre.

He aquí que este ha sido puesto para la ruina y para la resurrección de muchos en Israel.

Simeón predijo que entre los hombres, los unos negándose a creer en Jesucristo, se rebelarán contra él, caerán y serán reprobados; estos fueron la mayor parte de los Escribas y Fariseos; — los otros, creyendo en El, resucitarán, se levantarán y se verán libres de sus pecados.

Al decir que Cristo ha sido puesto para este efecto, no quiere decir de manera alguna que Dios se propone la ruina de los invidios, El que quiere que todos los hombres se salven (1. Tim. 2, 4), y que no envió Dios su hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por El (S. Juan, 3, 17); pero anuncia lo que sucederá, y predice que, por la malicia de los hombres, sucederán las cosas como si Cristo hubiese venido al mundo para la ruina de los unos y la salvación de los otros.

Por más que el Niño Jesús sea infinitamente amable y digno de las alabanzas y de la sumisión de todos, será no obstante, blanco de la contradicción.

Y aun tu misma alma será atravesada de un cuchillo.

Vuestro hijo, ¡oh madre desdichada! sufrirá en vuestra presencia, tan numerosas y crueles contradicciones, que sentiréis atravesada vuestra alma como por un doloroso cuchillo, este cuchillo es, por tanto, el inmenso dolor que experimentará María, la reina de los mártires; o más bien es la causa de este dolor la pasión y muerte de Jesucristo, que en un mismo golpe, herirá el cuerpo de Jesús y el alma de María.—Esperando María el cumplimiento de esta profecía, debió sentir ya la punta del cuchillo, y se ofrecerá como víctima con plena resignación a la divina voluntad. Lejos de responder con una palabra de temor, o de tristeza, en un nuevo arranque de amor, estrechará sobre su corazón a este amadísimo Hijo, causa de la cruel herida que se le anuncia. Después de esta dolorosa palabra recibió María un nuevo consuelo de la profetisa Ana.

Y había una profetisa llamada Ana, hija de Fanuel, de la tribu de Aser. Esta era de edad muy avanzada, y había vivido siete años con su marido, con quien se casó siendo ella joven. Y había perseverado viuda hasta la edad de ochenta y cuatro años, y no salía del templo, sirviendo en él noche y día en ayunos y oraciones.

Esta, habiendo sobrevenido a la misma hora, alababa al Señor y hablaba de él a todos los que esperaban la redención de Israel.

Est mujer, notable, este testigo digno de fe, llegó en el momento mismo en que Simeón tenía a Cristo en sus brazos; o bien, cuando levantando el sacerdote ante el altar con sus manos al Niño, practicaba las ceremonias de la presentación: momento tan oportuno que Ana pareció conducida allí solo por impulso del Espíritu Santo.—Al decir que acudió, indica el texto sagrado, que fue allí para confirmar lo que dijo Simeón de Cristo, Alumbrada por el espíritu profético, descubre Ana el tesoro del mundo escondido en este niño: en su presencia no puede contenerse y prorrumpe en palabras de gozo bendición: glorifica a Dios y comunica la dichosa nueva a los piadosos.

Ella alababa al Señor y lo glorificaba reconociendo en Él al Mesías; y confirmaba las magníficas palabras proferidas por Simeón.—Y hablaba de Él a todos los que esperaban la redención de Israel; hablaba del niño Jesús a cuantos esperaban con ardientes deseos la venida del Mesías, proclamando con acento profético que sus votos estaban cumplidos, y que venía a obrar la salud y la redención de Israel.—Decía indudablemente cosas admirables. Aunque poco hubiera podido decirse de un niño, aun de sangre real; como se trataba entonces de un niño divino, durante tantos siglos esperado, y en el cual estaban fijadas todas las miradas del cielo y de la tierra; ¡qué maravillas, qué grandezas podían celebrarse en él! Y después que cumplieron todas las cosas que mandaba la ley del Señor. Volvieron a Galilea, a su ciudad de Nazareth. Y el niño crecía y se fortificaba, estando lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba en él.

Más abajo, en el versículo 52, se dice el mismo sentido; *Jesús crecía en sabiduría, en edad y gracia ante Dios y ante los hombres.*—Estas palabras significan, que el divino niño, al paso que crecía en estatura y en fuerzas corporales, se engrandecía en sabiduría y gracia espiritual, las cuales se manifestaban más en él de día en día. El Evangelista manifiesta la opinión de los hombres que observaban en Jesús una gracia especial de Dios.

Lleno de sabiduría, manifestaba una sabiduría superior a su edad y que parecía aumentar de día en día.—*Ante Dios y ante los hombres:* esta sabiduría y esta gracia aparecían muy verdaderas, puesto que parecían tales a los mismos ojos de Dios.—Es preciso entender aquí por *sabiduría* la inteligencia y la ciencia, y por *gracia* la virtud, la piedad, la inocencia y la santidad de las costumbres.

Santo Tomás interpreta este versículo con precisión y claridad: *Un hombre, dice, puede crecer en sabiduría y gracia de dos maneras: primero por el aumento gradual de los hábitos de la sabiduría y la gracia: en este sentido, no crecía Jesucristo. En segundo lugar, por los efectos: cuando se realizan las obras más perfectas de sabiduría y de virtud en este sentido Jesucristo crecía en sabiduría y en gracia como en edad: porque a medida que iba entrando en años, para demostrar que verdaderamente era hombre, obraba de una manera más perfecta, ora en sus relaciones con Dios, ora en sus relaciones con el prójimo.*

Mauricio Escardó, S. J.

JOSE MA. PEMAN, de la Real Academia Española, ante la dificultad que entraña para el escritor, "tratar un tema que sea rabiosamente verdadero hasta la evidencia", dice:... frente a los Leones de Granada no puede decirse nada que valga más de dos pesetas, que es lo que vale una tarjeta postal".

Así también, cuanto diga el anunciante será bien poco para quienes, a simple vista, pueden apreciar la excelente calidad y no igualada perfección de las velas de cera "Véritas".—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía Sta. Bárbara 10, Colonia Verónica — México, D. F.

Solución a los Casos Propuestos en Octubre

MORAL

DE RH

Martialis et Bertha, matrimonium contracturi, inveniunt se, instituta analysi laboratorii, factore sanguineo Rh esse contrarios. Quaerunt, ergo, an xii, num matrimonium et usus matrimonii liceat iis qui factore sanguineo Rh sunt contrarii.

SOLUCION

Como se sabe, la sangre humana —ni la de los animales de la misma especie— no es igual en todos los individuos. Se distinguen estos tipos o grupos sanguíneos:

- O, donador universal,
- A y B, incompatibles,
- A - B, receptor universal,

grupos sanguíneos, que es necesario conocer sobre todo para las transfusiones de sangre.

Para el matrimonio hay otros factores sanguíneos importantes, pues de ellos depende la fecundidad: el Rh y el Hr con sus varios tipos, subtipos y combinaciones.

El inicialmente conocido "factor Rh" —dícennos los Dres. Vélez y Orozco y Guerrero no es único. En realidad son varios factores distintos: Rh', Rh'', Rh, y sus combinaciones.

La ausencia de cualquiera de dichos factores (*negatividad*) significa la presencia de otro factor, denominado Hr.

El Rh.

Su nombre procede de un mono de la India, cuya denominación científica es *Macaca Rhesus* y en el cual se descubrió el factor sanguíneo Rh.

Este puede definirse como un antígeno aglutinógeno y hemolisógeno.

Por *antígeno* se entiende una substancia que, introducida en el organismo, provoca la producción de otras que neutralizan su acción y que se conocen con el nombre de *anticuerpos*. Estos actúan de di-

versos modos. Unas veces produciendo la aglutinación de los eritrocitos y llamándose entonces *aglutininas*, y los antígenos, *aglutinógenos*. Otras, destruyendo a los eritrocitos, caso en el cual los anticuerpos se llaman *hemolisinas*, y los antígenos, *hemolisógenos*.

Si el antígeno ha producido anticuerpos, el fenómeno se denomina *inmunización* o *sensibilización*. Y si esos antígenos existen en individuos de la misma especie, el caso se llama *iso-inmunización*. Si se hallan en individuos de diferente especie, *hetero-inmunización*.

Ahora bien, en cónyuges de Rh contrarios ocurren casos de infecundidad por las graves enfermedades que acometen al feto, debidas a las aglutininas y hemolisinas que él mismo —de signo contrario al de su madre, heredado de su padre— ha excitado en la sangre de su madre al establecerse la intercirculación sanguínea entre feto y madre.

Dichas enfermedades forman una serie sucesiva, que tiene de común la presencia en la sangre del feto, de excesivas cantidades de eritroblastos o células madres de los glóbulos rojos, por lo que la serie recibe el nombre eritroblastosis fetal. Esas enfermedades son: la anemia hemolítica, la ictericia grave y el edema generalizado o anasarca, que, por abarcar también a la placenta, se le llama feto-placental.

El punto de partida de ellas es siempre una hemólisis en el feto producida por los anticuerpos de la madre. Estos anticuerpos pueden ser: anti-Rh, anti-Hr, anti-A, anti B.

En la ictericia grave y en el edema generalizado interviene, además una lesión hepática del feto.

Otros hechos importantes.

“Toda mujer Rh negativa, casada con marido Rh positivo, puede potencialmente inmunizarse al sobrevenir embarazos; pero no todas se inmunizan”—dicen los doctores citados.

Hay, por otra parte, substancias —como el hapteno— para desensibilizar a la mujer.

Por lo que toca al feto, para curarlo se practica la inducción del parto o la operación cesárea a los seis meses, cuando ya es viable; y luego, la ex-sanguinotransfusión o extracción de la sangre fetal y la transfusión repetida de sangre del mismo Rh que la de aquél.

Solución del caso.

Contra matrimonium conjugam signo Rh contrariorum ejusque usum ab ipsis, duae possent esse rationes:

1. Sterilitas
2. Damnum prolis

Sed duae rationes sunt invalidae.

Sterilitas, quia juxta Codicem Juris Canonici (c. 1068, II), “sterilitas matrimonium nec impedit”. Ergo, neque etiam ejus usum Damnum prolis, etsi hoc esset certo futurum neque ullo modo vitari posset, quod —ut vidimus— non occurrit. Quia, juxta doctrinam certam *de causa bieffectuali*, licet ponere causam effectus pravi, modo simul: a) causa et sit bona saltem indifferens et habeat bonum effectum saltem aequae immediatum ac pravum; et b) agens habeat et finem honestum et rationem proportionate gravem ad effectum pravum permittendum, attenta hujus tum gravitate tum propinquitate et conexione cum causa.

Jam vero, copulae in se bonae —ut supponimus— conjugum Rh contrarium, a qua pendet eorum matrimonii liceitas, duplex est effectus aequae immediatus: filius es ejus morbus. Rationes autem proportionate graves ad generationem filii morborum permittendam, sunt fines ipsi matrimonii: procreatio et remedium concupiscentiae.

Praeterea, Codex Civilis Mexicanus haec, ad rem, statuit:

“Art. 156. Son impedimentos para celebrar el contrato de matrimonio:

VIII... La impotencia incurable para la cópula; la sífilis, la locura y las enfermedades crónicas e incurables que sean, además, contagiosas o hereditarias...”

Sed, cum contrarietas signi Rh non sit morbus, sed sanguinis incompatibilitas, labente tempore magis cerregibilis, non est etiam civile impedimentum.

Constat, ergo, matrimonii et ejus usus liceitas iis qui signo Rh sunt contrarii. Illi tamen admonendi sunt damnum prolis, quoad possit fieri, vitandum.

José Bravo Ugarte, S. J.

LITURGIA Y RUBRICAS

ORDEN EN QUE SE HA DE DISTRIBUIR LA SAGRADA COMUNION

Roberto da la Sagrada Comunion invariablemente primero al que le ayuda la Misa y después a los demás sin distinción de categorías o clases. Macario le reprueba su modo de proceder, y afirma que primero se ha de dar a los Clérigos, si los hay, o a los esposos, si se trata de una Misa de relación; o al niño de primera Comunion, si de su Misa se trata; o a la quinceañera, o a la persona por quien se aplica la Misa con ocasión de su onomástico, etc.

Roberto y Macario son Sacerdotes recientemente ordenados, y no pudiendo resolver el caso, recurren a “Christus” y le preguntan, quién de ellos está en lo justo.

SOLUCION

Doctrina del P. Martínez de Antoñana.—La comunión se distribuye comenzando siempre por el lado de la Epístola y por el mismo orden con que se distribuyen las Candelas, primero al Clero (dando preferencia a los que llevan ornamentos sagrados), después a los laicos. Si comulga el Acólito, aunque sea laico, ha de preferirse a los otros, bien que más dignos, con estas restricciones: al Acólito laico deben anteponerse los clérigos, y a los clérigos de orden menor los de mayores y las personas a las cuales por su más alta dignidad concede de suyo la Liturgia esta distinción (v. gr. los Reyes, los Príncipes supremos, Gobernadores de provincias y Autoridades que asisten como tales), y aquellas a las que se la concede accidentalmente (por ejemplo, los desposados en la Misa de velaciones); lo cual puede extenderse también a las monjas en el día de la profesión religiosa, a las vírgenes en la Misa de su consagración, a las abadesas en la de su bendición, a los ordenados en la de su ordenación, etc.

Aplicación de la doctrina al caso.—a) No procede rectamente Roberto dando invariablemente la Comunión primero al que le ayuda la Misa y después a los demás, sin distinción de clases o categorías.

b) Macario está en lo justo diciendo que primero se ha de dar la Comunión a los Clérigos, si los hay, siempre que el ayudante no sea Clérigo. En caso de serlo, se ha de distinguir: si lo es de orden mayor o igual que los otros Clérigos comulgantes, él la recibe primero; si son los otros de orden superior, a éstos hay que preferir.

c) También ha respondido rectamente al decir que, antes que al ayudante se ha de dar a los esposos, si aquél no es Clérigo, y siempre que no haya personas que por su dignidad tengan derecho a recibirla antes que ellos, según la doctrina expuesta.

d) A los niños de primera Comunión también suele darse antes que al ayudante no Clérigo, para lo cual parece haber causa suficiente, dado el empeño de la Iglesia en que estas Comuniones se celebren con la mayor solemnidad, llegando al grado de conceder indulgencia plenaria a los niños que la reciben y a los fieles que asisten piadosamente a las ceremonias de la misma (*Enchiridion indulgentiarum*, 151), con lo cual pone de manifiesto la importancia que a tal Comunión reconoce. Salvo siempre el mayor derecho de algunos de los presentes.

e) Opinamos que no hay razón para distinguir a la quinceañera, a no ser que sólo se trate de preferirla a los demás seglares que no tienen ningún derecho a precedencia.

f) Mucho menos podemos estar de acuerdo con Macario cuando afirma que se ha de dar primero, la Comunión, a aquellas per-

sonas por quienes se aplica la Misa por razón de onomástico o de otro motivo de igual fuerza.

g) Sin duda se ha de preferir a los esposos en la Misa del aniversario 25º ó 50º de su matrimonio canónico, ya que el nuevo Ritual se ocupa del modo de celebrarlo, sin perder de vista el derecho del ayudante Clérigo o de personas que deban ser preferidas al mismo dicho Clérigo.

J. C. R.

Consultas

1242.—MISA DE RENOVACION.—La llamada Misa de Renovación tiene algunos privilegios? Se hace la pregunta, porque he visto que en algunas partes se celebra así: se expone al Santísimo Sacramento al principio de la Misa; el sacerdote, a la hora de la comunión consume la Hostia; pone en la custodia la nueva; sigue la Misa, y al final da la bendición con el Santísimo.—Cletus.

RESPUESTA.—Propiamente hablando, la Misa de Renovación no tiene ningún privilegio. Comentando los decretos 3234, 4 y 3524, 6, lo único especial de esta Misa es que la hostia de la renovación se puede consagrar fuera del viril, para lo cual se pone sobre la patena juntamente con la hostia de la Misa y todo se hace como cuando se consagran pocas partículas, o en el viril, y entonces se abre éste tanto para la oblación como para la consagración, y que, después de haber tomado el *sanguis*, el celebrante saca del sagrario el viril, sustituye en él la hostia que se va a renovar por la recién consagrada, y tanto en este caso como en el de haberla consagrado en el mismo viril, guarda en seguida éste dentro del sagrario.

Pero la costumbre entre nosotros, generalmente sancionada por alguna disposición diocesana, es dar la conmemoración del Santísimo después de las oraciones de rúbrica y antes de las mandadas por el Ordinario, y añadir inmediatamente después de la Misa la bendición con el Santísimo, el cual se deja en el ostensorio sobre el altar después de la renovación.

Si hay disposición diocesana de que se dé la bendición con el Santísimo, deberá observarse. En cuanto a la conmemoración dicha, como este caso no es de los enumerados en los decretos de 27 de abril y 11 de enero de 1928, no debe darse, si no es por una costumbre que tenga fuerza de ley.

Lo que de ninguna manera puede aprobarse es que durante esa Misa esté expuesto el Santísimo Sacramento, porque la S. C. de R. con fecha 19 de abril, de 1919 declaró que sin necesidad, o causa grave, o indulto especial, no es lícito celebrar Misa cantada ni rezada en el altar de la exposición pública, y el 27 de julio de 1927 añadió que tampoco es lícito celebrarlas estando expuesto con exposición privada, ya esté el copón dentro o fuera del sagrario, ni se puede tolerar semejante costumbre, debiendo los Ordinarios ve-

lar con especial esmero por la exacta observancia de lo establecido (A. A. S., XIX, 289).

Cango. Ezequiel de la Isla.

1243.—CAMBIO DE SEXO.—Van varios casos ya, que se han publicado en los diarios principales de México, en los que se dice haberse verificado operaciones por hábiles cirujanos en las que han transformado a hombres en mujeres o viceversa. ¿Qué nos puede decir la Santa Iglesia acerca de la licitud de esas operaciones? ¿Son de veras posibles? ¿No se presta ese asunto a morbosidad en personas de malas inclinaciones, como los llamados "invertidos"? ¿Será en algún caso útil esa operación, y qué puede contestar en el Confesionario el Sacerdote a quien el penitente pregunta: "Padre, yo, siendo hombre soy en verdad afeminado, y quisiera que me hicieran la operación para volverme mujer de una vez? Bueno, y en lo tocante al alma, ¿qué puede decirse, del que antes era hombre y ahora es mujer?—Además: supongamos que nace un niño y es bautizado con el nombre de Felipe: más tarde, (así como publicó el periódico de un soldado de la guerra europea) lo transformaron en mujer, y entonces, el alma es la misma, pues ella no tiene sexo, pero de todos modos cómo puede entenderse, que el alma se esté acomodando al gusto de los cirujanos?—La Iglesia aprueba estas operaciones?—El Ranchero Preguntón.

RESPUESTA.—No sabemos si "El Ranchero preguntón" ha caído en la cuenta de que nos hace cinco o seis preguntas, de las que la mayor parte requerirán larga contestación. Hubiera sido mejor que las hubiera mandado por separado.

Esas operaciones dirigidas al cambio de sexo, son en primer lugar técnicamente imposibles en la inmensa mayoría de los casos. En casos sumamente anormales, es decir cuando se trata de individuos cuyo organismo está sumamente mal conformado y por el desarrollo defectuoso de él aparecen como lo que llaman "hermafroditas"; puede con la intervención quirúrgica hacerse predominar uno de los dos sexos, principalmente el femenino. Fuera de esos casos anormales, conforme al parecer de médicos serios y peritos, la operación es imposible; y todo se reduce a propaganda sensacionalista y morbosa. Puede estar tranquilo el Ranchero preguntón: no se vulgarizarán esas operaciones, ni esos casos.

Claro es que se presta esa propaganda a morbosidad en personas mal inclinadas. Es uno de los males del libertinaje de la prensa, que con nuestros eufemismos hipócritas llamamos "libertad de Prensa".

Claro es así mismo que en algunos casos, sumamente raros, puede ser útil la operación. Para juzgar de ello, de ninguna manera puede tomar el sacerdote la iniciativa, ni el monopolio del juicio: se necesitaría antes el testimonio y la opinión de médicos peritos y de buena conciencia. Después de ese peritaje técnico, un estudio nada superficial de las circunstancias morales del individuo de que se trata, y después de esto, juzgar conforme lo indique la prudencia.

A los que no están en este caso, es preciso hacerles ver que esa operación no depende de que ellos o los médicos quieran; sino de

circunstancias orgánicas objetivas y reales. La manera de vencer las malas pasiones no son operaciones quirúrgicas, sino una vida cristiana sincera.

De lo tocante al alma, convendría que el Ranchero preguntón recordara su filosofía y su teología. Claro es que el alma, como espíritu que es, no tiene sexo; pero ni siquiera acertamos a entender qué piensa el Ranchero preguntón al decir "que el alma se estaría acomodando al gusto de los médicos: ¡El Ranchero preguntón se olvidó de su psicología y del papel que tiene el alma y su independencia en muchísimas cosas con relación al cuerpo o a la materia!

La moral cristiana establece las reglas generales, según las cuales es lícita una operación quirúrgica; si es intrínsecamente lícita, si está apoyada por razones suficientemente sólidas, y si de ella se espera un verdadero bien que la justifique, es lícita; de lo contrario es ilícita. Por tanto a esos afeminados, que se dejan llevar de propagandas morbosas, hay que quitarles de la cabeza su aberración.

E. Iglesias, S. J.

1244.—VINOS APROBADOS EN LA ARQ. DE MEXICO.—Quiero saber en concreto si el vino para celebrar que elabora la "Misión de Santo Tomás" está autorizado aquí en la Arquidiócesis de México y qué otros vinos están autorizados.—J. A. B.

RESPUESTA.—He preguntado al Sr. Pbro. Lic. D. Luis G. Carmona, encargado por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado para controlar todo lo relacionado con los vinos para consagrar y me dice que están autorizados los vinos "Eminencia" y "Excelencia" que elabora la Compañía Vinícola "El Vergel", de Gómez Palacio, Dgo. "Sagrario", de las "Bodegas de California" y "Angelorum Vinum" de la "Casa Gamba e Hijos", de San Luis de la Paz, Gto.

Me añado que si los vinos de la "Misión de Santo Tomás" quieren gozar de la autorización de la Sagrada Mitra de México, deben pedirla.

J. A. Romero, S. J.

1245.—LA HOJITA "¿AL BORDE DE UN ABISMO?".—Quiero que "Christus" me dé su parecer amplio, claro y preciso respecto a esa hojita que adjunto, que ha sido repartida por un Sacerdote entre la gente y que ha armado enorme revuelo entre los fieles.—Sacerdote.

RESPUESTA.—Dicha hojita titulada "Al borde de un Abismo" es una recopilación de revelaciones privadas, las cuales no estamos obligados a creer, aunque hayan sido aprobadas por la Iglesia.

Todas esas revelaciones han sido publicadas en libros o revistas aprobados por la Iglesia.

Nada se encuentra en ellas contra la fe y las costumbres.

El artículo apareció por primera vez en la Revista "El Men-

sajero del Corazón de María”, correspondiente a 1954, con aprobación eclesiástica.

Muchas personas pidieron primero ejemplares de dicho número de la Revista. Viendo la gran demanda del artículo, se hizo una edición aparte.

Fueron siguiendo las peticiones y se ha ido reimprimiendo dicha hojita, con aprobación expresa del Ilustrísimo Vicario General de la Arquidiócesis de México.

Nada se dice en dicha hojita sobre el fin del mundo, como algunos falsamente interpretaron.

Varias hojas parroquiales han reproducido parcialmente este artículo, omitiendo la parte correspondiente al mensaje de Fátima, que es sin duda la más importante.

A pesar de la poca o casi ninguna propaganda de dicha hojita, se ha difundido en muchas parroquias de la capital y en varias ciudades y poblaciones del interior.

Lástima que la mayor parte de los fieles se hayan fijado en los tres días de tinieblas, procurándose su vela bendita y no se acuerden de cosas sólidas y fundamentales —que es lo que intentaba la hojita—, como éstas:

“Es preciso que los hombres se enmienden y que pidan perdón de sus pecados”.

“Hay que rezar el Santo Rosario todos los días”.

“La Comunión Reparadora de los primeros Sábados de mes en honra del Inmaculado Corazón de María”.

José Alvarez Laso, C. M. F.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Con frecuencia algunos feligreses de la Parroquia A. se acercan al Párroco para hacer sus trámites legales eclesiásticos en orden a su matrimonio: se presentan, se hacen ahí mismo las publicaciones, se piden los exhortos y cuando llega el momento de asistir el matrimonio se pasan para su celebración a la Parroquia B, por tener ésta mayor comodidad y ser más elegante que la Parroquia A. por supuesto, teniendo en cuenta que necesitan la licencia para que el Párroco de B. asista a su matrimonio.—El caso es que en algunas ocasiones sin haber pagado los derechos de estola en su Parroquia pagan en la otra Parroquia B. lo que ahí se les pide por el estipendio de la Misa y por gastos extraordinarios que pidieron para mayor solemnidad del acto sin mencionar derechos parroquiales ni ellos ni el párroco de B, pero también sin haber pagado derechos algunos en la propia parroquia.

Se pregunta: ¿Qué cánones establecen lo relativo a los derechos de estola o prestaciones a que tienen derecho los Párrocos, y cuáles son éstos?—¿Debe el Párroco que asiste el matrimonio con licencia o sin ella en su propio territorio enviar el monto de los derechos al Párroco de la novia cuando él sólo ha recibido por la Misa y solemnidad?—¿Quid ad casum?

MORAL

OBLIGACION DE CELEBRAR

Sócrates, profesor en la Universidad, a fin de no quitar tiempo a sus estudios y preparación de clases, celebra la Santa Misa sólo en los Domingos, y esto muy temprano y en una capilla privada. Llama poderosamente la atención de la gente, que nunca lo ha visto celebrar. Más aun, pasado un cierto tiempo se ve envuelto en escrúpulos que le hacen mucho más pesado al celebrar, de modo que solamente lo hace en el día de Pascua.

Se pregunta: 1.—¿Qué obligación tiene el sacerdote, en lo tocante a la celebración de la Misa?—2.—¿Cómo juzgamos la conducta de Sócrates?

LITURGIA Y RUBRICAS

TOQUE DEL ORGANO EN CUARESMA

Los PP. José, Adolfo y Miguel estudian rúbricas y abordan el tema del toque del órgano en Cuaresma. Los tres, por causas o razones ajenas a su voluntad hicieron muy deficientes estudios litúrgicos en el Seminario. Oigan cómo disputan:

P. José.—En Cuaresma no se toca el órgano ni en la Misa rezada, ni en Misa cantada. Todavía más: ni en el Rosario, ni en el Viacrucis, ni en el Trisagio se ha de tocar.

Adolfo.—Yo digo que sólo está prohibido tocarlo en las Misas solemnes, pero no en las rezadas con cánticos piadosos o en las mal llamadas “armonizadas”.

Miguel.—Yo estoy de acuerdo con Adolfo; pero digo que si se trata de una Misa de primera Comunión en Cuaresma y en Misa de feria, se puede tocar el órgano.

Dejémonos de cosas, concluye el P. José, no perdamos el tiempo: en viemos la consulta a “Christus”. Por favor hable “Christus”.

Tres Libros muy Importantes sobre México

DIRECTORIO DE LA IGLESIA EN MEXICO.

Por los PP. José A. Romero, S. J. y Juan Alvarez M., S. J.

Libro único en su género que pone ante los ojos del lector toda la magna obra de la Iglesia Católica en México llevada a cabo en medio de persecuciones legales o sangrientas.—Ej.: \$ 75.00 ó Dlls. 9.40.

BULARIO DE LA IGLESIA MEXICANA.

Por el Sr. Can. Lic. Jesús García Gutiérrez.

Obra meritisima lograda después de innumerables investigaciones que contiene todas las bulas de las fundaciones de las Diócesis mexicanas, etc.—Ej. en papel chebuco: \$ 50.00 ó Dlls. 6.25.

HISTORIA DE LA NACION MEXICANA

Por el P. Mariano Cuevas, S. J.

Tres voluminosos tomos con numerosas ilustraciones y notas. Una de las mejores obras escrita por el célebre historiador.—Obra completa: \$ 75.00 ó Dlls. 9.40.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

Libros muy Dropios para Sacerdotes

SACERDOTES, BUSQUEMOS SACERDOTES.—Pbro. J. A. Peñalosa.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 o Dlls. 6.25.—Orientaciones e instrucciones especialmente dirigidas a los señores Sacerdotes, para encontrar vocaciones en un medio tan adverso.

ARZOBISPOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO.—Cango J. García Gutiérrez.—Ej.: \$ 20.00 o Dlls. 2 50.—Biografías y retratos de todos los Arzobispos que han gobernado la Arquidiócesis de México.

EL MISTERIO DE CRISTO.—Explicación de la carta a los Efesios.—P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 6.00 o Dlls. 0.75.—Libro lleno de doctrina que servirá a los Sacerdotes y Católicos instruidos.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—P. J. Macías, S. J.—Ej. a la rústica: \$ 5.00 o Dlls. 0.65.—Ej. en papel fino: \$ 8.00 o Dlls. 1.00.—Un estudio concienzudo escriturístico dogmático sobre CRISTO-REY.

EL REINO.—Conferencia Apologéticas sobre el origen y desarrollo de la Iglesia.—P. E. Iglesias, S. J.—3a. Ed.: \$ 8.00 o Dlls. 1.00.—Se expone con toda precisión y claridad, los orígenes y desarrollo de la Iglesia, constituyendo un verdadero tratado de teología, "De Ecclesia", único que conocemos en castellano.

EL EVANGELIO DE SAN PABLO.—Mons. Knox.—Trad. del inglés R. Ramírez Olace, S. J.—Ej.: \$ 15.00 o Dlls. 1.90.—Este libro dará a los lectores al mismo tiempo, una idea muy profunda de la predicación de San Pablo y pondrá de relieve ante sus ojos la gran figura de este apóstol extraordinario.

EL APOCALIPSIS.—P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 25.00 o Dlls. 3.15.—Interesante explicación del simbólico libro del Apóstol y Evangelista San Juan.

LA ENERGIA QUE SALVA.—Comentario a la Epistola a los Romanos.—P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 o Dlls. 3.15.—Con claridad y profundidad expone el autor, la importantísima Carta de San Pablo a los Romanos.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un P. de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.00 o Dlls. 8.50.—Precioso folleto que iustra a los Sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS.—P. J. Creusen, S. J.—Ej.: \$ 19.00 o Dlls. 2.40.—Obra magnífica para los señores Sacerdotes.

LOS MIEMBROS DEL CUERPO MISTICO. — ¿Quiénes son?—Su estructura.—Su Dinamismo.—P. L. C. Brito, S. J.—Ej.: \$ 3.00 o Dlls. 0.40.

"BUENA PRENSA"

APORTACIONES

Modificaciones en las Rúbricas del Misal y del Ritual Romanos

A consecuencia de la Constitución Apostólica "Christus Dominus" de Su Santidad Pío XII (6 enero 1953) sobre el ayuno eucarístico y de las normas dadas en consecuencia por la Instrucción de igual fecha del Santo Oficio, la Sagrada Congregación de Ritos, por decreto de 3 de junio de 1953, ha establecido varias modificaciones en las rúbricas tanto del Misal como del Ritual Romanos, que presentamos aquí, dado el interés que ofrece para todos. Traducimos del original latino. (AAS, 16 febr. 1954).

I. Variaciones en las rúbricas del Misal.

A) En el capítulo que al comienzo del Misal trata de los Defectos que pueden ocurrir en la celebración de la Misa, se cambian así algunos números del cap. IX (Defectos en la disposición corporal):

1. Quien no esté en ayunas desde la media noche, no puede comulgar ni celebrar, salvo los casos admitidos por el derecho, según la Constitución apostólica "Christus Dominus" del 6 de enero de 1953.

3. Si se tragaren los restos de comida que permanecían en la boca, no impiden la comunión, ya que se tragan no a modo de comida sino de saliva.

4. Si (el sacerdote) celebra varias Misas seguidas en un mismo día, en cada Misa lávese los dedos en algún recipiente limpio y solamente en la última tome la purificación. Si celebra varias misas en un mismo día con interrupción, puede en las primeras Misas tomar las abluciones prescritas por las rúbricas, pero usando solamente agua.

Mas si el sacerdote, que va a celebrar dos o tres misas, por olvido tomare también vino en la ablución, no se le prohíbe que celebre la segunda o tercera misa.

B) *El día de Navidad* se completa así la rúbrica después de la primera misa: "En la primera y segunda misa... y finalmente con el velo. Si empero va a celebrar dichas misas con interrupción, puede en las primeras misas tomar las dos abluciones prescritas por las rúbricas, pero usando solamente agua".

C) En la *Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos* (2 de nov.), después de la primera Misa, complétese la rúbrica como en el día de Navidad.

II. *Variaciones en las rúbricas del Ritual Romano.*

Título V

Del Santísimo Sacramento de la Eucaristía

Capítulo I

Prenotandos sobre este Santísimo Sacramento.

No. 3: "Por eso amonestará frecuentemente... separados de las mujeres".

4. En lo tocante al ayuno eucarístico:

a) El agua natural no quebranta el ayuno eucarístico. Los fieles, aun no enfermos, que por el trabajo debilitador, la hora tardía en que solamente pueden ir a la Santa Misa, o el camino largo no pueden acercarse a la mesa eucarística completamente en ayunas, pueden tomar algo a manera de bebida, exceptuando sin embargo las alcohólicas y guardado el ayuno de una antes de recibir la comunión. Las causas del grave inconveniente deben ser examinados prudentemente por el confesor.

b) Los fieles que en las misas vespertinas reciben la sagrada comunión, ya dentro de dichas Misas, ya inmediatamente antes o después, pueden en su refección, permitida hasta tres horas antes de la comunión, tomar con la conveniente moderación bebidas alcohólicas acostumbradas en la mesa, excluidos los licores. En cuanto a las bebidas que pueden tomar hasta una hora antes de la comunión, se excluye cualquier clase de alcohólicas.

Capítulo IV

De la Comunión de los enfermos.

El N. 4 actual se sustituye con el siguiente:

4. Diligentemente ha de procurarse que la santísima Eucaristía no se dé a los enfermos de quienes pueda tenerse alguna indecencia con injuria del Sacramento, por el frenesí o la continua tos u otra semejante enfermedad.

Los enfermos, aunque no guarden cama, pueden tomar algo por modo de bebida, excluidas las alcohólicas, si, por causa de su enfermedad, no pueden guardar sin grave inconveniente el ayuno entero hasta recibir la sagrada comunión; pueden también tomar algo por modo de medicina, ya líquido (excluyendo los alcohólicos), ya sólido, con tal que se trate de verdadera medicina, prescrita por el médico o recibida corrientemente como tal.

Las condiciones en que pueden disfrutar de la dispensa de la

ley del ayuno, sin ninguna limitación de tiempo antes de la comunión, deben ser examinadas prudentemente por el confesor.

Capítulo V

Instrucción para el sacerdote que tiene facultad de celebrar dos o tres veces la Misa el mismo día.

1. Los sacerdotes que en horas tardías, o tras un pesado trabajo de su ministerio, o después de un largo viaje han de celebrar, pueden tomar algo por modo de bebida, excluidas las alcohólicas; de lo que sin embargo han de abstenerse al menos por espacio de una hora antes de celebrar la misa.

2. Cuando el sacerdote va a celebrar el mismo día dos o tres veces, puede en las primeras misas tomar las dos abluciones, las que sin embargo, en este caso, no con vino sino con agua solamente se han de hacer.

3. Quien el día de Navidad del Señor o en la *Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos* celebra tres misas sin interrupción, en la primera y la segunda no tome las abluciones, sino que tomada diligentísimamente la Sangre del Señor, ponga sobre el corporal el cáliz y cúbralo con la palia, y con las manos juntas ante el altar diga: *Quod ore sumpsimus...*; y luego, acercado un vasito de agua, lávese los dedos diciendo: "Corpus tuum", y séquelos.

Hecho esto, el cáliz, todavía permaneciendo sobre el corporal, quitada la palia, cúbralo como de costumbre, a saber primero con el purificador de lienzo, luego con la patena sobre la cual pone la hostia que va a consagrar, y la palia, y finalmente el velo.

Pero si el sacerdote, que va a celebrar dos o tres misas, por inadvertencia toma también el vino en la ablución, no se le prohíbe que celebre la segunda y la tercera Misa.

Y cuando en la segunda Misa... (hasta el fin).

Gustavo Amigó, S. J.

La Habana.

Dos Bonitos Obsequios para esta Navidad

ESCAPULARIOS VIRGEN DEL CARMEN Y SAGRADO CORAZON.—De plata.—Con cadena de 37 cms.—Uno: \$ 9.00. —Diez: \$ 80.00 ó Dlls. 1.15 uno y 10.00 Diez.

PLACAS DE SAN CRISTOBAL Y LA VIRGEN MILAGROSA. — De plata y esmalte. — Especiales para carros.— Una: \$ 25.00 o Dlls. 3.15.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

SUMMA THEOLOGIAE MORALIS.—Tres tomos. — Scholarum usui accommodavit H. Noldin, S. J.—Recognovit A. Schmitt, S. J.—Novam editionem paravit G. Heizel, S. J.—Editio XXX.—Ejemplar tela: \$ 205.00.

DE SANCTISSIMA TRINITATE IN SE ET IN NOBIS.—Auctore Paulo Galtier, S. J.—Editio altera.—Ejemplar: \$ 52.50.

PRAELECTIONUM BIBLICARUM COMPENDIUM.—Por los PP. Simón-Prado, C. SS. R.—Ejemplar cuatro tomos rúst.: \$150.00.

NOVI TESTAMENTI BIBLIA GRAECA ET LATINA.—Critico a partu aucta edidit Joseph M. Bover, S. J.—Ejemplar tela: \$ 38.50

THEOLOGIA SPIRITUALIS ASCETICA ET MYSTICA.—Questiones selectae in praelectionum usum.—P. Iosephus de Guibert, S. J.—Editio quarta.—Ejemplar: \$ 49.00.

DE ECCLESIA CHRISTI.—Por el P. Timoteo Zapalana, S. J.—Pars Apologética.—Editio quinta recognita et aucta.—Ejemplar: \$ 49.00.—Pars Apologético-Dogmática.—II.—Editio altera aucta et emmendata.—Ejemplar: \$ 59.00.

COMPENDIUM PHILOSOPHIAE MORALIS.—Editio tertia emmendata at aucta.—Por el P. Edmundo Elter, S. J.—Ejemplar: \$ 26.00

DERECHO PARROQUIAL.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J.—Ejemplar rúst.: \$ 28.00.

MISSALE ROMANUM.—In 4o. gr.—Editio Taurinensis iuxta typicam Vaticanam.—Edición de lujo, impresa en negro y rojo en papel Fabriano. Caracteres grandes fundidos ex profeso. Con las últimas adiciones y los PROPIOS DE MEXICO.—Formato: 31 x 22 cms.—

No. 18.—G5.—En piel de becerro repujado a mano (estilo Renacimiento), medallón central y ángulos de plata en relieve, 8 señales de seda y piel, cortes en oro fino y estuche.—Ejemplar: \$ 1,025.00.

MISSALE ROMANUM.—In 4o. parvo.—Editio Taurinensis iuxta typicam Vaticanam.—Edición para Iglesias menores y Capillas. Impresa en negro y rojo en papel crema Oxford.—Con las últimas adiciones y los PROPIOS DE MEXICO.—Formato: 27 x 19 cms.—

No. 22.—P1.—En media piel, plancha en las tapas en oro fino, cantos rojos, cintas de seda y estuche. \$ 270.00

No. 23.—P2.—En media piel, plancha en las tapas y cantos oro fino, cintas de seda y estuche. \$ 305.00

No. 24.—P3.—En piel roja, rica plancha en las tapas y cantos en oro fino, señales de seda y estuche. \$ 410.00

No. 25.—P4.—En tafílete superior rojo-oscuro con ricos dorados y plancha en las tapas en oro fino, guardas de seda, 8 señales de seda, cantos oro y estuche. \$ 575.00

LIBRERÍA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105-D

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat regnum tuum Eucharisticum.

Homenaje de los Sacerdotes Adoradores

a su venerado Hermano Adorador el Excmo. y Rvmo. Señor
Obispo Coadjutor de Chilapa, Gro.

Doctor Don Alfonso Toriz Cobián

Se ausenta de Guadalajara, el virtuoso y conspicuo sacerdote Don Alfonso Toriz, quien desde el día 31 de octubre, Fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey, es un nuevo Príncipe de la Iglesia: Obispo formado según el Corazón del mismo Cristo Señor nuestro.

Sacerdote Adorador de ferviente apostolado (irradiación de una intensa vida interior) ha sabido prodigarse en el celo por las almas, sin que esto haya sido un obstáculo para asistir a las Adoraciones colectivas de la Asociación, siempre que por el momento no lo apremiaban sus labores magisteriales.

Su palabra fácil al par que insinuante, y sus ardientes efusiones acerca del Misterio de Amor Eucarístico, nos cautivaron en el día memorable de la solemne Misa de Desagravios que celebraron los Sacerdotes Adoradores de Guadalajara el 6 de julio de 1951 en el Templo Expiatorio. Recuerdo santo que llevamos entrañado en las fibras del corazón.

La Adoración Eucarística Sacerdotal, rinde a Su Excia. Mons. Toriz, los plácemes de la más cordial pleitesía cuando llega a las cumbres del sacerdocio.

¡Alégrese la santa Diócesis de Chilapa! ¡Dios quiera que sus campos florezcan con vida espiritual exuberante en perenne primavera!

¡Con cuánta satisfacción columbramos ya, la fecunda y fructuosa labor del Prelado Sacerdote Adorador, bajo la acción de Jesús Eucaristía.

* * *

Mons. Toriz vio la luz primera en Teuchitlán, Jal. el día 12 de agosto de 1913. Fue ungido sacerdote, en Roma, el 29 de octubre de 1939.

Y exaltado a la sublimidad del Episcopado en la ciudad de Guadalajara, Jal. siendo Consagrante el Excmo. y Rvmo. Señor

Arzobispo Dr. D. José Garibi Rivera, el día 31 de octubre de 1954. Fiestas de Nuestro Señor Jesucristo Rey, la de su Ordenación presbiteral y la de su Consagración episcopal.

¡Todo por el Divino Rey presente en la Hostia Santísima!

CONGRATULACIONES

1.—Al Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Primado doctor Don Luis María Martínez en la fausta celebración de sus Bodas de Oro sacerdotales — Con unánimes y afectuosas felicitaciones — Los sacerdotes Adoradores de toda la República — Recordando su piedad Eucarística y su benevolencia para la Asociación.

2.—Al Sacerdote ejemplar, miembro fervoroso de la Adoración Eucarística Sacerdotal, Ilmo. y Rvmo. Don Antonio Correa, Arce-diano de la S. I. Catedral Basílica de Guadalajara, por haber sido designado Prelado Doméstico de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII.

3.—Al insigne bienhechor de nuestra Obra, el incansable apóstol de la causa de Cristo Señor nuestro, R. P. José A. Romero, S. J. al cumplir Cincuenta años de vida en la Compañía de Jesús el 8 de septiembre del año actual.

4.—Al amartelado y entusiasta propagandista de la santa Asociación de Sacerdotes Adoradores, el ameritado Señor Cura Dr. D. Ignacio Rebollar, en la celebración de sus Veinticinco años de su sacerdocio, el 27 de octubre del presente año.

¡Felices los Sacerdotes que viven y se consumen por Jesús Eucaristía!

TURNO DE LA MISA ANUAL

Dígnense aplicarla en el mes de diciembre por nuestros Hermanos Adoradores difuntos cuyos apellidos comienzan con las iniciales Y griega y Z.

Aspiración

(Del B. Padre Julián Eymard).

Ahora, y en nuestra muerte, ¡oh María!
Concédenos a Dios - Eucaristía.

Pbro. Prebdo. Ignacio González Vázquez.

BREVE NOVENA PARA PREPARARSE A LA GLORIOSA
NAVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

" POSADAS "

Por un socio de "Buena Prensa".

Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls 6.25.

Cuadernito con las meditaciones y cánticos propios de las "Posadas" cristianas.

Donceles 99-A "BUENA PRENSA" México (1), D. F. Apartado 2181

ACCION CATOLICA

El Gran Problema de la Pastoral Moderna

LA FORMACION DE MILITANTES

Las cualidades del Apóstol.—Aceptar y Amar el Sacrificio.

Adaptarse a las almas, como lo hacía Cristo; ponerse en su mismo nivel, a su alcance; atraer las almas a la luz, dándoles el ejemplo de una vida cristiana; encarnar el Cristianismo, hasta llegar a ser otro Cristo: es mucho todo esto y además es necesario. Pero ¿será ya bastante con ello? Ciertamente no.

¿Cuál fue el medio que Cristo empleó de preferencia, para asegurar la salvación del mundo? Sin duda que se sirvió de su ejemplo, habló a los hombres, pidió mucho por las almas, y por eso también nosotros debemos dar buen ejemplo, catequizar, orar; pero el instrumento salvador y por excelencia, fue la Cruz, y por eso, también nosotros, que queremos ser colaboradores con Cristo Salvador, debemos aceptar el sacrificio, amar y hasta buscar ocasión de sufrir.

Quien desea ser redentor, por amor, aunque sea de una sola alma, (y es nuestro deber por el hecho de ser bautizados), no debe rehuir los dos leños en cruz que esperan a todos los salvadores. La redención del mundo pertenece a los clavados, a los crucificados, a los sacrificados; y para que no vayamos a discurrir que mientras no vengan los sayones a crucificarnos nada tenemos que hacer, recordemos que somos nosotros mismos quienes debemos empezar nuestra propia crucifixión, procurando destruir todo aquello que pueda perjudicar en algo la obra de la Redención. Es ésta una tarea negativa, pero esencial, primordial, condición indispensable para todo apostolado fecundo.

Y en verdad que cuesta mucho y duele mucho el llegar a "fabricar" un cristiano, tal como debe ser. Porque para que lleguemos a conformarnos enteramente con Cristo como lo pide la Iglesia y San Pablo, para llegar a ser "otros Cristos", prolongaciones vivientes del Salvador Jesús, hay mucho camino que andar... Nuestra naturaleza nos opone muchas y muy tenaces resistencias.

San Pablo decía: "lo mío ha dejado de existir en mí"; pero nosotros, pobres bautizados, estamos muy lejos de poder afirmar otro tanto, El yo vive en cada uno de nosotros y nos impide deshacernos

de todas las miserias y hábitos mezquinos que retardan nuestra perfección.

No te olvides, tú, militante de Acción Católica, que tu gran tarea de apóstol debe empezar en el Calvario de tu propio corazón: sólo echando este cimiento oculto, sólo enclavando primero tu propia voluntad rebelde, lograrás hacer que el mundo vuelva a creer en la Cruz de Jesús, el Nazareno.

Y ¡qué trabajo le está costando al mundo volver a ceer en la Cruz de Jesucristo! Cierto que ese debe ser el ideal de un militante de la Acción Católica; pero ¡qué difícil lograrlo! La atmósfera que nos rodea invita a la molicie, al egoísmo; y aunque las grandes crisis materiales impongan grandes sacrificios, la mayoría se somete a la fuerza y maldiciéndolos.

No sólo no se quiere la Cruz, pero ni se desea oír hablar de ella. Y por eso muchos cristianos han aceptado esta proscripción práctica del Crucifijo. Para cuántas gentes —qué triste es confesarlo— el Crucifijo es un objeto colgado en la pared, o una joya pendiente de una cadena de oro.

Y por eso con tanta dificultad encuentra Cristo continuadores, apóstoles, que por amor, acepten mezclar algunas gotas de sangre a la que El derramó por nosotros. Aprendamos a mirar a Cristo en la Cruz, porque urge para la salvación del mundo que sepamos sufrir, y si a mano llega, poner, como el Salvador, nuestros brazos en cruz.

R. B. A.

En Bien de Todos

Intitulamos así esta sección de "Christus" que empezará a aparecer desde enero, porque precisamente se trata de hacer un beneficio a todos nuestros queridos hermanos Sacerdotes, dado que muchas veces desean libros que no pueden conseguir en las librerías y los podrían adquirir con otros Sacerdotes que por cualquier causa gustasen deshacerse de ellos. El beneficio sería mutuo. Las operaciones podrían hacerse únicamente de interesado a interesado; o cuando lo indicara la prudencia o la caridad por conducto de "Christus".

Podría no sólo desearse conseguir libros, sino algunos otros objetos: cálices, ornamentos, por ejemplo.

Así pues quedan como siempre *gratuitamente* al servicio de nuestros queridos sacerdotes las páginas de "Christus" y pueden hacer sus peticiones de lo que deseen o sus ofrecimientos de lo que quieran vender, cambiar, etc., etc.

J. A. Romero, S. J.

El Congreso Mariano Celebrado en Teziutlán

El éxito alcanzado en la celebración del Congreso Mariano en los días del 9 al 12 de septiembre, rebasó todas las esperanzas, por la lucidez y esplendor con que fueron presentados cada uno de los números integrantes del programa. Nunca habíamos logrado, como ahora, el entusiasmo espontáneo de los niños de los colegios, escuelas y catecismos para participar en los concursos de cánticos y de Catecismo Mariano.

Por primera vez logramos el ideal del cántico litúrgico al hacer que 500 voces ejecutaran en forma de pueblo, la misa arrobadora que se intitula "Orbis Factor".

Todo lo que se puede decir de alabanza es poco en tratándose de la representación del Auto Sacramental de Calderón de la Barca "La Hidalga del Valle" cuya delicadeza y finura reclaman preparación y cultura en los espectadores, para poder ser apreciada.

Las ceremonias de Horas Santas, Misas solemnes y Pontificales se desarrollaron con toda suntuosidad, en un ambiente de maravilla, bajo las bóvedas de la Catedral que vibraron durante 3 días con el himno "Bendita sea tu Pureza".

Con profusión se distribuyeron distintivos. Teziutlán engalanó sus calles con la imagen de la Inmaculada; los frentes de las casas lucieron los colores azul y blanco. La clarinada del Congreso atrajo peregrinaciones hasta de los últimos rincones de la Diócesis.

Como si alguien se hubiera propuesto desvirtuar el homenaje, un furioso norte se desató en lluvia huracanada; los ríos, desbordándose, trataban de impedir el paso de los peregrinos. Era que la Reina de los Cielos quería que la ofrenda de sus hijos viniera impregnada con el perfume del sacrificio.

El fuego sagrado, bendecido en la ceremonia del primer día, ardió en el triduo del Congreso ante un altar de la Inmaculada en todos los templos de la Diócesis y en muchos hogares cristianos.

La Iglesia vio con sumo agrado el homenaje que algunos jóvenes deportistas le rindieron a la Inmaculada, al emprender una fatigosa carrera ciclista de 4 días en bicicleta, desde la laguna de Tamiahua. El Excmo. Prelado, con la emoción en sus labios y en sus ojos, bendijo a estos jóvenes, los acercó al altar y los presentó a la Virgen Santísima. Pero indudablemente los deportistas que más impresionaron fueron los 50 valientes y vigorosos muchachos de la A. C. J. M., que habiendo comulgado en la mañana en su parroquia hicieron la carrera mariana de relevos de Tlapacoyan a Teziutlán, cubrien-

do en 2 horas el recorrido de 32 kilómetros en carretera de montaña, hasta llegar a las puertas de la Catedral, donde se les recibió con aclamaciones y a continuación el Prelado los condecoró por su triunfo.

La sesión de clausura fue un plebiscito para exponer la doctrina conveniente y aclamar la Realeza de la Virgen Santísima. Antes de darse la bendición eucarística, los Pajes de A. N. A. C. Seises de Sevilla, hicieron sus evoluciones y cantaron sus himnos ante la Majestad del divino Señor Sacramentado.

La presencia y cooperación de dos meritisimos Prelados, los Excmos. Sres. Dr. D. Manuel Pío López, Arzobispo de Veracruz, y Dr. D. Miguel Darío Miranda, Obispo de Tulancingo, dieron realce y esplendor a las ceremonias.

El Santo Padre Pío XII estuvo espiritualmente con nosotros y se dignó enviarnos un mensaje que literalmente transcribimos:

L. T. F. Excmo. Obispo:
Teziutlán, Pue.

Augusto Pontífice deseando copiosos frutos Congreso Diocesano invoca protección Madre celestial mientras concede Vucencia, Clero y fieles suplicada Bendición Apostólica.

Montini, Prosecretario.
Rec. 0.53.

* * *

Los días del Congreso han pasado, pero el temporal del Norte continúa con fuerza. Los visitantes se fueron y las familias de Teziutlán están recogidas en la intimidad de sus hogares, saboreando las impresiones de este Congreso Mariano, que esperamos dejará en el ánimo de cuantos lo presenciaron un impercedero recuerdo.

Entre tanto el Prelado de la Diócesis estima el trabajo de todos los Sacerdotes que con él compartieron las fatigas, y agradece su estimable ayuda a las personas seglares, que de una o de otra manera cooperaron para el éxito que Nuestro Señor y su Inmaculada Madre quisieron otorgarnos.

El Cronista.

Septiembre de 1954.

Salterio de Navidad

Colección Mexicana de Música Sacra.—25 cantos para celebrar piadosamente el Nacimiento del Niño Dios.—Texto y melodías del R. P. Ignacio Mora, S. J.—Arreglo y Armonía del Mtro. Fr. Serafín Ramírez, O: F. M., todo a una voz o coro unisono con órgano o armonio.

Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.50.—Neto.

"BUENA PRENSA"
México (1), D. F.

Donceles 99-A

Apartado 2181

Seminario de Montezuma

INFORME ANUAL 1953-1954

Matricula.—En este curso escolar se inscribieron 64 alumnos nuevos, pertenecientes a 20 Diócesis Mexicanas. El número total de alumnos fue de 330, repartidos en esta forma: 182 Teólogos y 148 Filósofos. De las 35 Diócesis que hay en México, 30 tuvieron alumnos durante el año y sólo 5 no estuvieron representadas por ningún alumno. El número de alumnos matriculados desde la fundación del Seminario, en 1937, hasta la fecha es de 1517.

Ordenaciones.—Recibieron el Presbiterado durante el curso, en Montezuma o en sus propias Diócesis, 43 alumnos. Con éstos el número actual de Sacerdotes Montezumenses llega a 812 y representa la 5a. parte de todo el clero diocesano de México.

Año Mariano.—La celebración del Jubileo Mariano de la Inmaculada ha sido un fuerte estímulo para renovar la devoción de nuestros seminaristas a la Sma. Virgen. Más que multiplicar los actos de piedad y las manifestaciones extraordinarias de culto a nuestra Señora, se ha hecho hincapié en intensificar y dar realce a todas las prácticas marianas ya existentes y en informar de espíritu mariano todo el ambiente del Seminario.

La Congregación Mariana tomó a su cargo la organización de los festejos y formuló un programa para todo el año. Los puntos más destacados han sido los siguientes: todos los días se canta la oración de la Inmaculada precedida por la antifona "Tota Pulchra." Los sábados se reza la oración que SS. Pío XII compuso para el Año Mariano y la lectura espiritual es sobre la Inmaculada. Los días 8 se tiene bendición con el Santísimo y se renueva la consagración del Seminario al Inmaculado Corazón de María. Cada mes se ha leído en el comedor un breve artículo sobre la Inmaculada compuesto por algún alumno. Una selección de los mejores se ha publicado en la revista "Montezuma". Está abierto un concurso artístico-literario sobre temas marianos, que el próximo 8 de diciembre repartirá sus premios a los vencedores. El 2 de febrero se abrió una exposición de santuarios marianos de todas las Diócesis de México. El 7 de marzo, fiesta de Santo Tomás de Aquino, se tuvo una academia teológico-literaria sobre el tema "Tomás de Aquino y María". El 12 del mismo mes el Secretariado Interno de Acción Católica presentó otra sobre "El Marianismo del Papa". Finalmente se pre-

paran unas Jornadas Marianas para Diciembre, con las que se clausurará el Año de la Inmaculada.

Dirección Espiritual.—El R. P. Fernando Orozco, S. J., Director Espiritual del Seminario por 7 años, recibió un magnífico auxiliar en la persona del R. P. Francisco Zambrano, S. J., quien ha sido Superior, Párroco y Director Espiritual por muchos años. La dirección de los alumnos se ha repartido entre los dos, tocándole al P. Orozco principalmente los Filósofos y al P. Zambrano los Teólogos. Con estos dos Padres Espirituales especializados y totalmente consagrados a su oficio la dirección espiritual del Seminario ha recibido un impulso vital.

Semana de Acción Católica.—El Secretariado Interno de Acción Católica del Seminario organizó una Semana de Acción Católica del 11 al 17 de agosto. El R. P. Heriberto Navarrete, S. J., Asistente Eclesiástico Nacional de la A. C. J. M., por muchos años, fue invitado para presidirla y participar en las principales ponencias. Fue todo un éxito y renovó en nuestros seminaristas el anhelo y el entusiasmo por conocer la Acción Católica y prepararse a trabajar en ella al regresar a sus Diócesis. Los puntos principales del temario fueron los siguientes: Actuación de la U. F. C. M.—La J. C. F. M., en Acción. La A. C. J. M., y su efectividad en manos de la Jerarquía.—El Movimiento Campesino de la A. C.—El Problema Obrero como campo de la A. C., la A. C., y el Movimiento Escolar.

Biblioteca.—El número de volúmenes pasa de 32,000. Gracias a la habilidad y talento del R. P. Carlos Lira, S. J., que actualmente es el Bibliotecario, se han podido completar muchas colecciones muy valiosas de revistas teológicas y escriturísticas.

Situación Económica.—Desde hace algunos años veníamos arrastrando un déficit de varios cientos de dólares mensuales, que en marzo de este año llegó a \$ 2,793.00 Dlls. Providencialmente unos meses después recibimos: \$5,000.00 Dlls. de Mr. Augustin Wehrle, Presidente de la Wehrle Foundation. Con ese donativo generoso pudo cubrirse el déficit y se procedió a hacer algunas reparaciones y renovaciones urgentes de los edificios y del mobiliario, que, por falta de dinero, veníanse posponiendo indefinidamente desde hace varios años.

La baja tremenda de nuestra moneda mexicana, de \$ 8.65 a \$ 12.50 por un dólar, gracias a Dios no ha afectado directamente a la economía del Seminario, pues todo el dinero se recibe en dólares; pero sí nos ha afectado indirectamente, ya que para nuestros Excmos. Prelados es una fuerte carga el tener que comprar los dólares, con que pagan las pensiones de sus alumnos, a precio más elevado. Esta devaluación de nuestra moneda reducirá un poco, para el próximo curso escolar, el número de alumnos nuevos.

Reparaciones.—En estas vacaciones de verano se han pintado casi todos los corredores, el exterior del salón de actos, de la Capilla

y del antiguo Latinado, los dormitorios y estudios de los alumnos, varias aulas del Teologado y se renovó totalmente el aula y laboratorio de Física, que estaba en condiciones lamentables. Todo esto pudo hacerse gracias a la ayuda generosa de los seminaristas, que organizaron e hicieron todo el trabajo, ahorrando en esta forma al Seminario muchos miles de dólares.

Visitantes Ilustres.—El Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Eduino V. Byrne, Arzobispo de Santa Fe, a quien tanto debe el Seminario y la Iglesia de México, celebró de Pontifical el 12 de diciembre y el 31 de julio y confirió Ordenes en septiembre, enero y abril. Son ya 224 los Sacerdotes Montezumenses ordenados por sus manos, 314 los Diáconos y 372 Subdiáconos. También nos honraron con su visita los Excmos. y Revmos. Sres. Dres. D. Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca; D. Miguel Darío Miranda, Obispo de Tullancingo; D. Manuel Martín del Campo, Obispo de León, y D. Ignacio de Alba, Obispo de Colima. Además tuvimos entre nosotros a varios Sacerdotes, diocesanos y religiosos, y a un buen número de exalumnos.

Necrología.—El 5 de septiembre de 1953 lamentamos la trágica muerte del alumno Arturo Rodríguez. Nació en Fresnillo, Zacatecas, el 11 de septiembre de 1933 e ingresó a Montezuma. por la Diócesis de Toluca, el 23 de septiembre de 1952. El 5 de septiembre del año pasado salió por la mañana a día de campo con un grupo de compañeros con intenciones de subir al Hermit's Peak. A pesar de ir guiando él mismo el grupo en la ascensión del Pico, perdió el buen camino y fue a dar a un lugar todo de acantilados de granito. Al quererlos escalar se despeñó y cayó, muriendo instantáneamente. Sus compañeros no se dieron cuenta y lo creyeron perdido. Se le buscó por tres días hasta que el 7 se encontró su cadáver ya en vías de putrefacción. Se le embalsamó, se le veló y el 8 de septiembre, después de un solemne funeral, se le enterró en el camposanto del Seminario.—R. I. P.

Bienhechores.—De todo corazón damos las gracias a todos los que con su benevolencia, oraciones y recursos económicos nos ayudan a sostener y llevar adelante esta gran obra de tanta gloria de Dios y de la Iglesia. Muy en especial agradecemos al Venerable Episcopado Americano, que con su ayuda pecuniaria de \$ 100,000.00 dólares anuales sigue sosteniendo tan generosa y caritativamente al Seminario. Mil gracias también a Mr. Augustin Wehrle, Presidente de la Wehrle Foundation, quien a su donativo ordinario anual de \$ 2,000.00 dólares ha añadido este año uno extraordinario de \$ 5,000.00. Nuestra gratitud igualmente para el M. I. Sr. D. Feliciano Cortés, Abad de Guadalupe, por su contribución mensual a nombre de la M. I. y Nacional Basílica de N. Sra. de Guadalupe; para el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. José Garibi y Rivera, Arzobispo de Guadalajara, por su contribución mensual a nombre de la M. I. Basílica de N. Sra. de S. Juan de los Lagos; y para los Excmos. y Revmos. Sres. Dres. D. Octaviano Márquez, Arzobispo de Pue-

bla; D. Marciano Tinajero, Obispo de Querétaro; D. Anastasio Hurtado, Obispo de Tepic; D. Miguel D. Miranda, Obispo de Tulancingo, y D. José Anaya, Obispo de Zamora, por sus donativos especiales al Seminario.

Memories.—"The Montezuma Seminary".—De muy particular manera agradecemos al Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. John Marck Gannon, Arzobispo de Erie, Penna., por su magnífico libro sobre el Seminario, que tanto ha contribuido a darlo a conocer y a hacerlo estimar. La obra, escrita por Msgr. James Powers, para quien va igualmente nuestra gratitud, es una artística presentación de la correspondencia del Excmo. Sr. Gannon sobre la fundación y primeros años del Seminario. El libro ha sido profusamente repartido, leído y sumamente apreciado.

Para todos nuestros bienhechores pedimos que desciendan del cielo las más escogidas bendiciones de Nuestro Señor.

Pablo López de Lara, S. J.
Rector.

Curso 1953 - 1954

| <i>DIOCESIS que tuvieron alumnos durante el curso:</i> | | <i>DIOCESIS que no tuvieron alumnos:</i> | |
|--|------------|--|-----------|
| 1.—Tepic | 39 | 1.—Durango | |
| 2.—Zacatecas | 37 | 2.—Huajuapam | |
| 3.—Tulancingo | 29 | 3.—Monterrey | |
| 4.—Cuernavaca | 26 | 4.—Querétaro | |
| 5.—Guadalajara | 25 | 5.—Sonora | |
| 6.—Saltillo | 22 | | |
| 7.—Colima | 18 | <i>DIOCESIS que enviaron alumnos nuevos:</i> | |
| 8.—Papantla | 12 | 1.—Tepic | 11 |
| 9.—Sinaloa | 10 | 2.—Colima | 7 |
| 10.—Tacámbaro | 10 | 3.—Tulancingo | 7 |
| 11.—Toluca | 10 | 4.—Chilapa | 6 |
| 12.—Zamora | 10 | 5.—Saltillo | 6 |
| 13.—Chiapas | 9 | 6.—Cuernavaca | 4 |
| 14.—Chilapa | 9 | 7.—Chiapas | 4 |
| 15.—Tamaulipas | 8 | 8.—Tacámbaro | 4 |
| 16.—Morelia | 6 | 9.—Sinaloa | 2 |
| 17.—Oaxaca | 6 | 10.—Tamaulipas | 2 |
| 18.—Tabasco | 6 | 11.—Tehuantepec | 2 |
| 19.—Chihuahua | 5 | 12.—Aguascalientes | 1 |
| 20.—Campeche | 4 | 13.—Campeche | 1 |
| 21.—León | 4 | 14.—Huejutla | 1 |
| 22.—Puebla | 4 | 15.—Morelia | 1 |
| 23.—Veracruz | 4 | 16.—Papantla | 1 |
| 24.—B. California | 3 | 17.—Puebla | 1 |
| 25.—Huejutla | 3 | 18.—Veracruz | 1 |
| 26.—México | 3 | 19.—Yucatán | 1 |
| 27.—Yucatán | 3 | 20.—Zamora | 1 |
| 28.—San Luis | 2 | | |
| 29.—Tehuantepec | 2 | | |
| 30.—Aguascalientes | 1 | | |
| Total: | 330 | Total: | 64 |

Inmaculado Corazón Doloroso de María Ruega por Nosotros

Nueva York, N. Y. 1954.

Estimado Reverendo Padre Romero:

Sin duda usted se habrá preguntado con frecuencia: "¿Cómo podré yo servir a la Santísima Madre de Dios durante el presente Año Mariano de Jubileo?". Esta carta es una súplica a usted y a otros por medio de usted para que se unan a nuestra cruzada que propone ofrecer consolación a su Corazón maternal. El Corazón de María, aunque amargamente penoso por nuestros pecados, que ofenden a Dios y amenazan a nosotros con destrucción eterna, se desborda de amor para nosotros. Las apariciones de Fátima nos piden que demos esta consolación al Corazón de Nuestra Señora. Las lágrimas de Nuestra Madre Celestial en la Salette imploran tal compasión y el diluvio de lágrimas conjunto, a veces hasta de sangre, cayendo de muchas imágenes suyas en varios países y en varios siglos, incluyendo también el tiempo más reciente (p. e. tan reciente como la estatua que lloró en Sicilia en 1953), claman por un amor filial de parte de nosotros.

Nuestro Señor y Su Santísima Madre pidieron enfáticamente tal consolación en las palabras conmovedoras dichas a Lucía dos Santos (de Fátima) en un Monasterio en la ciudad de Tuy, España, el 10 de diciembre de 1925. Nuestro Señor suplicó:

"Ten piedad del Corazón de tu Santísima Madre. Está cubierto de espinas con las cuales los ingratos lo traspasan a cada momento, y no hay nadie que las remueva con un acto de reparación".

Repitiendo las palabras de Su Hijo, la Virgen suplica:

"Hija mía, contempla mi Corazón circundado de espinas con las cuales los ingratos lo atraviesan a cada momento con sus blasfemias e ingratitud. Al menos trata tú de consolarme y anuncia en mi nombre que Yo prometo asistir en la hora de la muerte, con todas las gracias necesarias para la salvación, a todos los que, en el Sábado primero de cinco meses consecutivos, confiesen y comulguen, reciten el Rosario y me acompañen por un cuarto de hora mientras mediten sobre los misterios del Rosario con la intención de hacerme reparación".

No podemos menos de sentir nuestro propio delito en los sufrimientos de Nuestra Madre Celestial, y nos arrepentimos del mal pasado. Nos arrepentimos y haremos lo posible por consolar al Corazón Inmaculado de María, luchando constante y tenazmente contra el pecado y las malas inclinaciones, imitando las virtudes de la Inmaculada Madre de Dios, y ofreciendo por todo medio posible reparación por nuestros pecados y los de otros y por la ingratitud de la mayoría de la gente.

Todo esto es evidentemente una condición necesaria para una verdadera devoción a la Santa Madre de Dios. Pero, por nuestra incapacidad de conquistar hasta nuestros propios pecados, nosotros mismos a menudo infligimos nuevas heridas en su Corazón Maternal. Lamentamos que nuestros insignificantes actos de reparación pueden hacer poco para remover de este Corazón Maternal las espinas que lo traspasan. Todo esto nos fuerza a buscar otro medio más poderoso que por sí ofrezca la mayor consolación y que rinda todos nuestros actos lo más valerosos posible.

Creemos que la simple oración de una criatura frágil es poderosa para con Dios especialmente si se ofrece al trono del Todopoderoso por el incruento sacrificio de Su Divino Hijo. La Misa es, por lo tanto, el medio más poderoso de ofrecer nuestras oraciones a Dios para que remueva la fuente de tan gran dolor causado a Su Amada Madre. Por eso, le suplicamos a usted, como sacerdote de Dios, que se una a nosotros empleando este infalible y poderosísimo medio de ofrecer consolación a la Madre de Dios. A usted se le ha dado un poder que no ha sido dado ni a los Angeles; el poder Celestial que El Mismo conforte al purísimo Corazón de María. Rúequele a Dios que ofrezca esta consolación dirigiendo a Rusia por el camino a la conversión, junto con aquellos que la esclavizan y con todos los pecadores. También suplíquele a Dios que inflame todos los corazones y, sobre todo, los corazones de los sacerdotes con el fuego del amor y compasión a la Sufriente Madre de todo Cristiano, y con una sed de consolarla.

Sin duda una sincera compasión al Corazón Inmaculado de María y un esfuerzo a consolarle por actos de piedad son los medios más poderosos de acercarse a Cristo y ganarse Su Santísimo Corazón. Es la llave áurea que engendra una nueva vida según el espíritu de los evangelios en el cual insistió tanto la Santísima Virgen en Fátima. Tal compasión para Nuestra Señora, Madre del Cuerpo Místico, ayuda a establecer y desarrollar la Iglesia, a curar sus miembros enfermos y a multiplicar nuevos miembros.

Cada acto de reparación al Corazón Inmaculado hace derramar un diluvio de gracias sobre el mundo pecador y acelera el triunfo del Corazón Inmaculado prometido en Fátima — la conversión de Rusia y la paz mundial.

Por experiencia y observación sabemos que la *idea de consolar* al Corazón inmaculado ofreciendo el sacrificio de la Misa es reci-

bido con júbilo por aquellos que aman sinceramente a la Santísima Virgen y que no pueden permanecer indiferentes a sus sufrimientos. Una prueba elocuente de esto son las personas que ahorran y sacrifican para hacer ofrecimientos por Misas por tal intención, y también, aquellos sacerdotes que al celebrar la liturgia diariamente hacen la consolación del Corazón inmaculado una de sus intenciones y en el 13 de cada mes hacen ésta su principal intención. Encarecidamente le suplicamos a usted que haga esta santa idea conocida y que fomente el establecer grupos que ardan por consolar al Corazón Inmaculado.

Finalmente, le damos sinceras gracias por su atención a nuestra petición. Usted mismo comprende suficientemente bien que el mismo Nuestro Señor anhela consolar al adolorido Corazón de su Madre, y que le pagará a todos por centuplicado.

Con saludos sinceros en Cristo:

Un grupo dedicado a Consolar al Inmaculado Corazón de María.

Importante para los Sacerdotes

El Sr. Pbro. D. José Ma. Varela entregó en "Buena Prensa" (Donceles 99-A.—México 1, D. F.) un breviario que encontró en un coche de ruleteo aquí en México.

La edición es de "Desclée". El Sacerdote que lo haya extraviado puede recogerlo en dicha Librería.

Almanaque Guadalupano del P. Heredia Para 1955

Un Ejemplar: \$ 1.00 o Dlls. 0.10
Diez Ejemplares: " 9.00 o Dlls. 1.00
Cien Ejemplares: " 80.00 o Dlls. 9.00

Los gastos de envío son por cuenta del comprador siempre, y deben adjuntarse al hacer el pedido teniendo en cuenta la siguiente tarifa:

Un Ejemplar: \$ 0.30 o Dlls. 0.05
Diez Ejemplares: " 0.40 o Dlls. 0.10
Cien Ejemplares: " 2.00 o Dlls. 0.25

Pídalo cuanto antes a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181.

"EL TEPEYAC"



Despacho: Palma Norte 413-C
México, D. F.

Fábrica: Comonfort N° 3.-V.
Gpe., D. F.

Objetos para Primera Comuni-
ón, Marcos a la Medida y
un extenso surtido de Artícu-
los Religiosos.

Se fabrican Candeleros, Co-
pones, Acetres, Hostiarios,
Atriles, Manifestadores, Lámp-
paras, etc., etc.

ARMONIUMS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS PARA IGLESIAS
INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER



Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

Unión Misional del Clero

CIRCULAR No. 8

A los Muy Ilustres Directores de Consejos Diocesanos de la P. U. M. C.; A los Reverendos Padres Religiosos Delegados de las Venerables Ordenes y Congregaciones; a las Reverendas Religiosas Delegadas de los Institutos Religiosos ante el Consejo Nacional; y a los Directores del Opus Missionum en los diversos Seminarios y Casas de Formación Religiosa en la República:

Venerados y Respetables Hermanos en el Ideal Misionero:

Siempre había palpado la inmensa necesidad que los heroicos Misioneros tienen de nuestra ayuda para cubrir con mayor eficacia su ardua labor en Tierra de Infieles; pero últimamente la Divina Providencia me concedió la gracia de visitar y convivir con los denodados Misioneros de Alaska con quienes pude estar varios días y darme cuenta a través de lo que entre ellos ví y oí de las inmensas necesidades que hay en el campo misional de toda la Iglesia.

La conclusión que saqué de todo cuanto ví y palpé fue: Que no hay corazón tan grande en la Tierra como el de nuestros Misioneros; que han consagrado toda su vida con todo lo que ella significa al servicio de Dios, conquistando almas de infieles para el Cielo, que viven en medio de incontables trabajos y privaciones; que son en realidad la flor y nata de nuestro Catolicismo; que aunque tienen ansias infinitas de dilatar el Reinado de Cristo carecen de los medios materiales que les son de todo punto necesarios para convertir las almas y con mayor rapidez al Cristianismo.

¡Cuánto podríamos hacer si es que los Católicos del mundo entero supiésemos entender nuestra obligación Misional y tenderles generosamente la mano!

Una Religiosa del Canadá me decía: Que la ayuda que se da a las Misiones Católicas es sumamente raquítica y extrañable de ver que de Países tan católicos que se señalan en el mundo entero es de donde menos aportaciones hay para las Misiones.

Esto que ví en Alaska se puede decir con toda seguridad de todas las demás Regiones Misionales: Que no se ha hecho más porque no los hemos ayudado más.

Se acerca el Domun en que el mundo católico dedicará un día en el año a empeñarse de manera especial por cumplir con su deber Misionero; este año será el domingo 17 de octubre en que empeñosamente se esforzarán, los católicos de todas las Naciones por prestar su ayuda a las Misiones Universales.

Por ello me vuelvo al apostólico corazón de todos los Señores Sacerdotes, Religiosas, Religiosos y Seminaristas de la Nación Mexicana para suplicarles que en sus puestos trabajen denodadamente para que nuestro trabajo misionero de ese día rinda los frutos más apetecidos de oración, sacrificios y ayuda pecuniaria para nuestras Misiones.

El Consejo Nacional de las Obras Misionales Pontificias de la Propagación de la Fe y San Pedro Apóstol en ese día organizarán una gran cruzada de oraciones, sacrificios y ayuda en favor de las Misiones Mundiales.

Suplico a Uds., que den todo su apoyo para lograr que la ayuda que México rinda en este día a las Misiones sea lo más grande y eficaz posible para llevar una ayuda mejor a quienes tanto lo necesitan.

Dios Nuestro Señor apunte en el Cielo los trabajos y sacrificios que se tomen para llevar a cabo esta Obra de tanta importancia y necesidad para nuestra Iglesia y quiera que en el Cielo encuentren a muchas almas arrancadas de las garras del Paganismo por los trabajos emprendidos con tanto celo en el Domingo Mundial por las Misiones.

Director Nacional.

Luis Garcés S.

Prelado Doméstico de S. S.

Puebla a 11 de septiembre de 1954.

ARTICULOS PARA IGLESIA
JULIO RIVERO D.

Sucesora

DOLORES M. VDA. DE RIVERO
Av. Alvaro Obregón 248
Tel. Eric. 28-69-90 MEXICO 7, D. F.

Albas, Amitos, Cotas, Bonetes, Ornamentos, Palios, Linos de 92, 112, 120 cms. de ancho en varios precios.

Candeleros diferentes estilos, Cálices de metal, copa y Patena de plata y todos de plata. Custodias varios tamaños, Floreros, varillas para Palios, Astas para Estandartes, Relicarios, Lámparas y demás artículos.

Vinajeras de \$ 15.00, \$ 23.00, \$ 25.00 juego. Vasos Purificadores, Incienso perfumado y Lágrima.

Misales con lo propio de México: Italianos y Americanos.

FAVOR DE PEDIR LISTA DE PRECIOS.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

| | | |
|----------------------------|-------------------------|----------------------|
| Aguilas de la armada | Salvaje | Más abajo del Sahara |
| Aves acuáticas | Su primer millón | Mi hijo profesor |
| Carga de los lanceros | Sueño blanco | Monstruo del mar |
| Cinco mil dedos del Dr. T. | Tres caballeros | Música y lágrimas |
| Cuando yo crezca | Un minuto de bondad | Píncipe valiente |
| Diablillo y la reina | Heidi | Salvaje |
| En el cielo no hay caminos | Ivanhoe | Su primer millón |
| Flamenco | Jinetes de la Mongolia | Sueño blanco |
| Príncipe valiente | Juicio sin jurado | Tres caballeros |
| | Mago de Oz | Un minuto de bondad |
| | Manzana de la discordia | |

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

| | | |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Aeropuerto | Honorable impostor | Salario del miedo |
| Al son de la marimba | Hora señalada | Sesenta segundos de vida |
| Alas sobre el Pacífico | Huella de un beso | Sherlock Holmes |
| Amarga ilusión | Jeromín | Siempre te he querido |
| Androcles y el león | Jinete | Sinfonía eterna |
| Así se quiere en Jalisco | Lanza escarlata | Soldado de la reina |
| Batalla del riel | Lanza rota | Sor Alegría |
| Bruja blanca | Legión del desierto | Sucede todos los jueves |
| Calle del delfín verde | Linda y peligrosa | Tambores apaches |
| Camino del gaucho | Locos del aire | Tarzán y la cazadora |
| Castillo invencible | Luces de la ciudad | Tarzán y la diablesa |
| Cita a las 11 | Malacara | Templo perdido |
| Costa brava | Mansión de Drácula | Terror de la marina |
| Dios los cría | Más allá del ancho río | Tesoro del cóndor de oro |
| Donde está mi hijo | Más allá del valor | Tesoro perdido |
| En las redes del amor | Primera legión | Tierra y esperanza |
| En los mares de Alaska | Ratas del desierto | Torre de Londres |
| Es mejor ser pobre | Rebaño de la muerte | Tres mujeres en su vida |
| Fiebre de sangre | Retorno de Don Camilo | Un divorcio |
| Forasteros | Romance de los siete mares | Valle de ternura |
| Gran Houdini | Rose Marie | Vanguardia |
| Hombre del traje blanco | Sabaka | Yo creo en ti |
| Hombres sin honra | | |
| Hondo | | |

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

| | | |
|----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Agárrame si puedes | Beldades nocturnas | Capitán de la guardia |
| Aguila negra | Bésame Catalina | Circo |
| Alí Babá y los 40 ladrones | Bomba y los elefantes | Ciudad en tinieblas |
| Amor en el infierno | Caballero a la medida | Ciudad sumergida |
| Barba azul | Caballeros del rey | Cuando el alma sufre |
| Beisbolista fenómeno | Arturo | Cuando los hijos se van |
| | Canta el corazón | Cuerpo sin alma |

| | | |
|-------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Destino me condena | México de mis amores | Romeo y Julieta |
| Devoción de mujer | Mi amor brasileño | Rubia fenómeno |
| Diosa de Calcuta | Motín sangriento | Sal de la tierra (La) |
| Dueña y señora | Muerte en el circo | Sandunga para tres |
| Emboscada fatal | Muerte en un hilo | Sangre y arena |
| En la guerra de los | Mujer prohibida | Seductor de Granada |
| Eres para mí mundos | Nave del tesoro | Señorita inocencia |
| Espada invencible | No desearás la mujer | Si las mujeres mandasen |
| Eugenia Grandet | de tu hijo | Soy puro mexicano |
| Genio de la televisión | Novia de el santo (La) | Sudán |
| Hans Christian Andersen | Oliver Twist | Sueños de gloria |
| Hasta el último hombre | Orquídeas para mi | Tehuantepec |
| Hijas casaderas | esposa | Tesoro de la muerte |
| Hoguera de odio | Padre Nuestro | Tiburón en la calle |
| Hombre de las tinieblas | Pirata Barbanegra | Tigre |
| Honor de su nombre | Pirata de los siete mares | Toda tuya |
| Honor sin fronteras | Pórtate bien | Todos los hermanos |
| Invitación | Primero soy mexicano | eran valientes |
| Jamaica | Príncipe de Bagdad | Tres palabritas |
| Juan sin miedo | Qué bello es vivir | Venganza del corsario |
| Junto a mi corazón | Rapto | Venus del carnaval |
| Kismet | Regreso de los Hnos. | Violetas imperiales |
| Ladrón de Venecia | Corzos | Vitaminas para el amor |
| Locura blanca | Reina africana | Viuda alegre (La de |
| Malabarista | Reina de los diamantes | M. G. M.), |
| Mano del diablo | Reina virgen | Vuelta a la vida |
| Marabunta | Renegado | Yo seré estrella |
| María Eugenia | Revoltoso | Yo también soy de |
| Mercado humano | Río sagrado | Jalisco |

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

| | | |
|------------------------|------------------------|-------------------------|
| Acto de amor | Fantasma de la Rue | Nunca es tarde para |
| Aladino y la princesa | Morgue | amar |
| Almas desesperadas | Forja de valientes | Otro amor |
| Almas errantes | Gitana blanca | Pasión desnuda |
| Amor a media noche | Gran autor | Precio de un hombre |
| Amor con amor se paga | Guapo de Nebraska (El) | Reina de espadas |
| Ana | Harvey | Roma a las 11 |
| Ausente | Isla de los piratas | Ronda del sospechoso |
| Buenas noches profesor | Isla del placer | Sangre en el barrio |
| (rectificada) | Lágrimas robadas | Sucedió en Berlín |
| Caballero nocturno | Ley fuga | Testimonio de una |
| Caminos de ayer | Madrugada infernal | amante |
| Cita en Honduras | Mano negra | Tikonderoga |
| Contra todas las | Mañana es demasiado | Tres corsarios |
| banderas | tarde | Tres Elenas |
| Dios se lo pague | Marino de su majestad | Virtuosos del ballet |
| En alas de la fama | Martes 13 | ruso |
| Entre tu amor y el | Mi adorada Clementina | Vizconde de Montecristo |
| cielo | Mi hijo se enamora | (El) |
| Extraña pasajera | Mogambo | Zarabanda |

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

| | | |
|------------------------|-------------------------|----------------------|
| Al son del charleston | Chucho el roto | Había una vez un |
| Almas perdidas | Dama marcada | marido |
| Bonifacio el sonámbulo | Duda | Hipócrita |
| Aquí vienen las | Era su destino | Hombre en fuga |
| muchachas | Eterna agonía | Jorobado |
| Carnaval de invierno | Fernández de Peralvillo | Lunar de la familia |
| Ceniciento | Genio y figura | Mensaje de la muerte |

| | | |
|-----------------------|-------------------|---------------------------|
| Mi chica con sal | Olvidados | Romance de fieras |
| Mi papá tuvo la culpa | Oveja negra | Rostrós olvidados |
| Mujer de coraje | Píntame angelitos | Si mi vida |
| Mujer que inventó el | blancos | Simbad el mareado |
| amor | Por qué ya no me | Te sigo esperando |
| Negro es mi color | quieres | Topacio |
| Niño y la niebla | Proscrito | Torrente pasional |
| Noches del Decameron | Rebozo de Soledad | Tres historias prohibidas |

CLASE C-2, PROSCRITAS

| | | |
|------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Adorables criaturas | Llévame en tus brazos | Torre de Nesle |
| Amores de Carolina | Maldecida | Tres perfectas casadas |
| Borrasca en las almas | Maldición gitana | Un capricho de Carolina |
| Camelia | Malquerida | Venus de oro |
| Capricho de Carolina | Mujer de Satanás (La) | Víboras |
| Casa del maltés | Mulata | Capricho de Carolina |
| Compañeras de la noche | O. K. Nerón | F. C. P. I. |
| Cuarto de hotel | Salomé la embrujadora | Isla de las mujeres |
| Dos verdades | Salón México | F. C. P. I. |
| Furia de amor | Señorita Julia | Ioven Juárez F. C. P. T. |
| Furia del deseo | Siete pecados capitales | (Fuera de Clasificación |
| Granja del ahorcado | Susana y los jóvenes | por Tendenciosa). |
| Línea francesa | | |

TEATRO

| | | | |
|----------------------------------|-----|-----------------------------------|-----|
| Corazón arrebatado | B-3 | Mocedades del Cid | B-1 |
| Excluidos del cielo | C-2 | Reinar después de morir | B-1 |
| Familia Smith | B-2 | Susana y los jóvenes | C-2 |
| Gigoló | C-2 | Te y simpatía | C-2 |
| Hidalga del Valle (La) | A | Trece a la mesa | B-3 |
| Hora soñada | C-1 | Una ciudad para vivir | B-1 |

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

LIBRO MUY PRACTICO.

Salud Corporal y Vigor Espiritual

Por el P. William J. Lockington, S. J.

Con cincuenta y un grabados

Trad. de la cuarta edición inglesa por Victor M. Ruano, S. J.

Magnífico libro especialmente para los jóvenes de ambos sexos y más aún para los seminaristas y alumnos de los colegios de estudios superiores de religiosos. Si se siguen sus instrucciones, se obtendrá efectivamente la salud del cuerpo y el vigor del alma.

Ejemplar: \$ 9.00 ó Dlls. 1.00

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS

“LA MODERNA”

6ª CLAVEL 224

MEXICO 4, D. F.



INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

Noticias de interés general.—En la sección de esta Crónica relativa a México se insertará una breve reseña del Congreso Nacional Mariano, suceso que forma ya parte de la historia de la Iglesia Católica en México.

Espigando entre las informaciones pontificias hallamos una en septiembre que sobresale sobre todas, por el interés de su contenido.

Extraordinaria concesión: el día 11 de octubre pasado en un documento Pontificio el Padre santo otorgó una extraordinaria gracia: de Indulgencia Plenaria que puede lucrarse, en las condiciones acostumbradas, rezando en familia el Santo Rosario, los días sábados y en las fiestas de la Virgen siguientes: 2 de febrero, 11 del mismo mes, Viernes de Dolores, Visitación de Ntra. Sra. a su prima Sta. Isabel, festividad de Ntra. Sra. del Carmen, de Ntra. Sra. de las Nieves, de la Asunción, del Inmaculado Corazón de María, de la Natividad de Ntra. Señora, del Santo Nombre de María, de los Dolores de la Virgen, de Ntra. Sra. de la Merced, de Ntra. Sra. del Rosario, el 11 de octubre festividad de la Maternidad de la Virgen, 21 de noviembre, festividad de la Presentación de la Virgen al templo y 8 de diciembre, la Inmaculada Concepción.

Su Santidad el Papa Pío XII en una Carta a la Semana de Orientación Pastoral que realizó la arquidiócesis de Bolonia, exhorta a los párrocos sobre la necesidad de “adaptar y rejuvenecer las formas de la actividad parroquial, para que respondan mejor a las necesidades modernas de la cura de almas”: En síntesis quiere el Papa que las parroquias católicas se mantengan al día en sus actividades apostólicas y sus métodos. A este fin conviene, agrega la carta pontificia, estudiar las funciones principales del apostolado parroquial, entre las cuales están la de rendir culto a Dios en forma “ordenada, sincera y amena, la de practicar la caridad fraterna, la de enseñar el catecismo, especialmente a la niñez y juventud; y la de organizar a los fieles de manera que se fortalezcan la vida y la influencia de la parroquia”.

Vaticanas: La “Missa Solemnis” en honor de San Pío X es una muestra de ascética musical dentro de la majestad del Gregoriano y la moderna tonalidad en re mayor. Compuso esta Misa, Mons. Licinio Refice, recientemente fallecido en Río de Janeiro en un ataque cardíaco, cuando en el Teatro Municipal de esa ciudad ensayaba el III acto de su ópera “Cecilia”. Sus restos fueron trasladados a Roma.

Beatificaciones: el 7 de noviembre solemnemente fue beatificada María Assemta Pallotla Misionera Franciscana de María, y Giovanni Martino Moye, sacerdote de las Misiones Extranjeras de París y Padre Plácido Ricardi Monje benedictino, también les fueron tributados honores de beatos, terminó la fase inicial del proceso de beatificación de Mons. Juan Bautista Cieplak, el 1er., prelado sentenciado por un tribunal comunista. Mons. Cieplak compareció ante los tribunales soviéticos de Moscú en 1923; fue sentenciado a muerte, pero ante la protesta que elevó el mundo se le conmutó la pena por 10 años de prisión. Libre ya, se exilió a los EE. UU., donde murió.



Relojes - Monumentales

R. DE LAHOZ, S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.



PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

El proceso *P. Miguel Agustín Pro, S. J.*, entró en su etapa final, con el estudio de las últimas informaciones hechas en México, y enviadas a Roma por el Episcopado Mexicano.

Deceso: Fue recogido por el Señor para recibir el premio de sus trabajos el Emmo. Card. Dominico Jorio, el día 21 del pasado noviembre.

Nombramiento: Mons. Pedro Sigismundi, Delegado Apostólico del Congo Belga y Ruanda, fue nombrado nuevo Secretario general de la Propagación de la Fe; sucede a Mons. Felipe Bernardini, fallecido en agosto pasado.

EN FULDA, ALEMANIA

Tuvo lugar del 31 de agosto al 5 de septiembre la *Convención Católica Alemana*, que es la LXXVI Katholikentag. Asistió toda la Jerarquía Católica Alemana y centenares de seculares dirigentes católicos. Su tema fue "*Seréis mis testigos*", frase de los Hechos de los Apóstoles. Estudió varios aspectos de la actividad humana actual, comprendiendo el misional y el de la política internacional; el oportunísimo de la familia, deportes, tiempos de asueto, arte, ciencia.

ARGENTINA CONMEMORA UNA CELEBRE FUNDACION DE UN SACERDOTE

En septiembre se conmemoró en Buenos Aires los 150 años de la fundación de la 1ra., escuela gratuita argentina, por un sacerdote, el Pbro. Pedro Ignacio de Castro Barros. Favoreció por igual con sus enseñanzas a ricos y desvalidos, poderosos y plebeyos.

CONGRESO EN VIENA, AUSTRIA

El II Congreso Internacional de Música Sacra se celebró en Viena del 4 al 10 de octubre. Hubo en él conferencias sobre música de la iglesia oriental, canto gregoriano, litúrgico y popular; música sagrada moderna, proyección profesional de la música religiosa y su influencia educativa y un magno concierto a cargo de diez famosos coros europeos.

CONGRESO MARIANO EN BRASIL

En el mensaje pontificio enviado al Brasil con motivo del 1er. Congreso Mariano Nacional celebrado en Sao Paulo, Su Santidad expresó su esperanza de que el Brasil "*se mostrará digno de tener por patrona a Su Reina Celestial, tomando su puesto en la Cruzada por un mundo mejor, que debe ser el fruto del Año Mariano*".

El gobierno y pueblo brasileños dieron un entusiasta recibimiento al Emmo. Card. Adeodato Giovanni Piazza, representante de Pío XII en el Congreso Nacional Mariano de que se trata en esta nota.

CONFERENCIA DE RELIGIOSOS EN CANADA. — UN ACTO MARIANO. — USO DEL FRANCÉS EN CEREMONIAS LITURGICAS

Después de España y Colombia, el Canadá acaba de establecer permanentemente la *Conferencia Nacional de Religiosos*. Esta Conferencia fue establecida por un acuerdo del Congreso Nacional de Ordenes y Congregaciones acabado de celebrar en Montreal. A este Congreso asistieron 1.400 delegados. Presidió las sesiones Su Emcia. el Card. Valeri, prefecto de la Sgda. Congregación de Religiosos. Durante los 5 días de Congreso se establecieron 57 grupos de estudio, integrados por 25 miembros cada uno.

Todos los delegados tomaron parte en una gran procesión de antorchas, al final de la cual el Card. Valeri consagró a la Santísima Virgen las personas y afanes de todos los religiosos y religiosas del Canadá.

En varias diócesis del Canadá, cuyos prelados pidieron autorización a la Santa Sede, podrá utilizarse el francés en vez del latín en algunas ceremonias litúrgicas. (del bautismo, bodas y extremaunción).

PRELADO Y SACERDOTES EXPULSADOS DE CHINA. — SACERDOTES MUERTOS EN PRISION. — SACERDOTES SANCIONADOS

Mons. Fernando Lacretelle, S. J., administrador apostólico en Haichow fue expulsado de China recientemente. Los PP. Florentino García, agustino y Alberto Palacios, Tomás Enriquez, Herman Brun, Ernesto Mauhart fueron expulsados de Shanghai y Pekín.

Son seis los sacerdotes muertos en cárceles chinas: los Pbro. *Ve Tsu-Liang* y *José Sen*, los PP. *Beda Tchang*, *Luis Tetau*, *Antonio Wang*, *Jesuitas* y *P. Lassus C. M.*

Dos sacerdotes que formaron parte de la "delegación" que recibió a los dirigentes del Partido Laborista Británico a su paso por Peking, incurrieron en sanciones eclesiásticas. El Pbro. *Li Yin-tao* fue excomulgado por apoyar el movimiento cismático de la "Iglesia Reformada" y el *P. Ma Wen-Chun* está en castigo de sus Superiores.

ESPAÑA CATOLICA

Año Mariano: el Congreso Iberoamericano de la V. O. T. Carmelita fue el 1ro., entre los que en Zaragoza celebraron las Ordenes y Congregaciones religiosas como preliminares del Congreso Nacional Mariano que tuvo lugar en la 1ra., semana de octubre. *Christus* informará sobre ese Congreso Nacional Mariano Español.

Otras noticias: la Institución "*Arzobispo Claret*" hace tres años que está consagrada a ayudar al cura de aldea. La mayor ayuda ha sido en el renglón económico. A cada cura la Institución le da un subsidio mensual. Le proporciona también misas. Un grupo de sacerdotes rurales recibe información técnica gratuita del Ministerio de Agricultura, para ayudar a sus feligreses, ayuda lograda por la institución "*Arzobispo Claret*". En ocasiones esta institución intercedió para que se reparasen templos y viviendas parroquiales, dañadas por la guerra o por el abandono cuando estuvieron sin sacerdote. También ha regalado bibliotecas a los curas de aldea, suscripciones a revistas; hizo préstamos para el montaje de radio-emisoras parroquiales en una zona de 40 parroquias escasas de clero y donde abundaba la ignorancia religiosa. Ahora va ayudar a instalar cines parroquiales, comprar bicicletas o motocicletas que abrevien las horas de fatiga de los Sres. Curas.

Esta Institución "*Arzobispo Claret*" fue fundada por un hombre de negocios *D. Felipe Beltrán y Güell*, quien la ideó cuando el 7 de mayo de 1950 asistía en Roma a la canonización del santo Obispo Claret.

● En Mallorca, una isla de las Baleares, están llevándose a cabo *Cursillos de Cristiandad* que integran ejercicios espirituales entreverados con sana alegría, cantos, y buen humor. El *Cursillo* tiende a crear la convicción de que es esencial vivir en estado de gracia, y que la felicidad depende de ello. Los jóvenes salen con la sensación de que para ser bueno y amar a Dios, no se necesita estar triston y fuera del mundo. Su fin es radicalmente sobrenatural y apostólico.

● Sacerdotes de toda España, en Bogoña, participaron en los "*Coloquios de Liturgia*".

● Después de más de un siglo de ausencia, los monjes cistercienses volvieron al Monasterio medieval de Santa María, en Sobrado de los Monjes, Pontevedra, donde es tradición que *S. Pedro de Mezonzo* escribió la plegaria universal de la Salve.

● Una resolución de la Sgda. Congregación de Ritos dispone la obligatoriedad de las preces por el Jefe de Estado en todas las misas que se celebren en España, incluso en las privadas, y sea cual fuere el rito; se exceptúan sólo las de difuntos. Esta resolución está fundamentada en el artículo VI del Concordato entre España y la Santa Sede.

MUERE EL PRELADO DE DALLAS, E. U. A.

Después de 43 años de pontificado falleció en el Señor el Excmo. Mons. José Patricio Lynch, en Dallas, Tex. E. U. A., obispo de la diócesis de este nombre.

México está particularmente obligado con Mons. Lynch porque este Prelado, durante la persecución callista, abrió su diócesis a los prelados y religiosos expulsados. Infatigable misionero, cuidó con mucho cariño de la población de habla española. En 1915 fundó en Dallas la misión de Ntra. Sra. de Guadalupe, en 1925 el colegio de Santa Ana, 1er., centro de enseñanza para mexicanos en Dallas.

MISION DE FRANCIA

Su Santidad aprobó el día de la Asunción el estatuto de la Misión de Francia, que constituirán una circunscripción, equivalente a una diócesis se erige en el territorio de Fontgny (Yonne) al margen del arzobispado de Sens y bajo una forma de prelación "nullius diocesis". Esta prelación dependerá directamente de la Santa Sede. Tendrá su seminario y los sacerdotes de la Misión de Francia no deben limitar su campo de actividades, sino sentirse atraídos y responsables por todos los sectores del mundo pagano, sin tener en cuenta fronteras sociales y territoriales.

MEMORABLES DECLARACIONES DEL PRELADO GUATEMALTECO

Se trata del Excmo. Mons. Mariano Rossell, Arzobispo de Guatemala. Son declaraciones viriles y memorables: "La misión de la Iglesia es predicar a Dios a diestra y a siniestra, con o sin el beneplácito de cualquier régimen del mundo; combatir las ideologías sin Dios como el comunismo, o las que se avergüenzan de Dios como el liberalismo criollo; divulgar la justicia social para prevenir el comunismo, aun cuando hiera las doctrinas económicas del liberalismo y del conservatismo tradicionales".

"La Iglesia en Guatemala no necesita adquirir ninguna hegemonía, porque la tiene y nunca la ha perdido; en Guatemala donde todos confían en su palabra, creen en su doctrina, colaboran en sus obras".

"La Iglesia reina en el corazón de los guatemaltecos por la gracia divina de Dios Ntro. Señor que la protege. Para gozar de dicha protección no necesita de favores de gobiernos nacionales o internacionales... Su fuerza máxima no está condicionada al poder de ningún régimen político".

Lo que la Iglesia en Guatemala demanda es que "como en cualquier país democrático del mundo, se le den los mismos derechos que tienen las más elementales instituciones de Guatemala; ya que desde hace casi un siglo no goza de libertades que disfrutan, no digamos las instituciones culturales, pero ni siquiera las de un club social o deportivo".

"Los esfuerzos del Estado y de la Iglesia deben encaminarse a una erradicación del comunismo, no sólo a base de medidas coercitivas, sino de educación cristiana, que es tanto como decir educación ciudadana, ética y justa; y de una amplia labor de justicia social que quite todo pretexto al comunismo".

LEGISLACION JUSTA PARA HONDURAS

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tegucigalpa, Mons. José de la Cruz Turcios y Barahona, en una carta pastoral pide: "encauzar las relaciones de amos y trabajadores por las sendas de la justicia y la razón; armonizar el capital conforme al fin y dignidad del hombre. Un instituto de vivienda obrera, que proporcione al trabajador vivienda apropiada e higiénica. Que las uniones y agremiaciones obreras tengan fuerza moral más poderosa que la violencia".

Mons. Turcios en su carta pastoral aporta lo necesario para que poniéndolo por obra no se repitan conflictos obrero patronales, como el recentísimo de la United Fruit Co., con sus trabajadores, y que fue ampliamente explotado por los comunistas en toda América.

CRUZADA DEL ROSARIO EN INDIA

Año Mariano; Invitado por el Emmo. Cardenal Valeriano Gracias, arzobispo de Bombay, predicará la cruzada del Rosario en las principales poblaciones de la India el R. P. Patricio Peyton CSC.

LA LENGUA INGLESA EN LA LITURGIA. — LLEGA EL NUEVO DELEGADO PONTIFICIO

La Santa Sede facultó el empleo del inglés en la celebración de bautizos, de matrimonios y de extremaunciones.

Llegó a Londres el nuevo Delegado Apostólico Mons. Gerardo P. O'Hara, arzobispo de Savannah Atlanta, E. U. A.

EL CATOLICISMO EN LA INDIA

Comienza a ser perseguido el Catolicismo en la India: en el futuro, los misioneros extranjeros estarán sujetos a una investigación personal y de tipo político antes de que se les autorice a entrar en la India. Antes de conocerse esta determinación fueron expulsados siete misioneros extranjeros, 4 americanos, 2 italianos y uno francés, por "su conducta inaceptable", y por aconsejarlo así "razones de interés público".

El secreto es tal que no se ha podido identificar a estos misioneros ni saber cuántos de ellos son católicos.

● Los seminaristas hindúes estudiarán la civilización y cultura del país, el idioma hindú y la doctrina social, como parte de las reformas del plan de estudios de los seminarios que prepara una comisión nombrada por Mons. Martin Lucas SVD, Internuncio de Su Santidad.

MARTIR DE LA CARIDAD EN INDOCHINA (VIETNAM)

Pocos días antes del cese de las hostilidades en el Vietnam resultó muerto cuando administraba los últimos sacramentos a un soldado moribundo el Padre Amadeo Benoit, de la Sociedad de Misiones Extranjeras.

SEMANA SOCIAL EN IRLANDA

En Roscre, Irlanda, tuvo lugar en agosto pasado la XVII Semana Rural Irlandesa cuyo tema fue la Parroquia. La asociación campesina irlandesa que fue la organizadora de la Semana Social es la "Muintir na Tire", autora de un Plan Parroquial que resuelve los problemas del campo irlandés y ha sido adoptado por el Ministerio de Agricultura de Irlanda: este Plan da a la Parroquia católica categoría de unidad administrativa, especialmente

en cuanto a educación y cooperativas. Esta fue la razón de que el tema de la Semana fuera: "La Parroquia, base fundamental del orden social cristiano".

MEMORABLE PEREGRINACION. — ITALIA PIERDE UN ILUSTRE PURPURADO

La peregrinación de sacerdotes italianos enfermos o impedidos al Santuario hecha en agosto, necesitó de tres trenes especiales para formar otro en Génova de 14 unidades hasta Lourdes; participaron 230 sacerdotes además de familiares, enfermeras y personal auxiliar, todos voluntarios; al frente de los peregrinos fue Mons. Alfonso Carinci, de 93 años de edad, Secretario de la Sgda. Congr. de Ritos.

Con la bendición en los labios el Emmo. Card. Alfredo Ildefonso Schuster, O. S. B., arzobispo de Milán, rindió su espíritu al Señor, el 10., de septiembre pasado, en Vegono, cerca de Varese donde estaba sometido a un tratamiento de descanso para su padecimiento cardíaco. Mons Giovanni Battista Montini, fue proclamado arzobispo de Milán.

MEXICO CATOLICO

Año Mariano y jubilar: en Chihuahua fue notable el Concurso Mariano Regional en el que se dieron cita 54 delegaciones de Congregaciones Marianas y que tuvo lugar el día 22 al 2 de septiembre pasado. El acto sobresaliente del Congreso fue la coronación de la imagen de Ntra. Sra. de Fátima hecha en público delante de 50,000 espectadores. Se celebró el 7 de noviembre una espectacular peregrinación Mariana al Santuario de Izamal, Yucatán. Fue presidida por el Excmo. Arzobispo Dr. Fernando Ruiz Solórzano.

En Puebla, Tezuitlán tuvieron sus dos Congresos Marianos regionales, en que el fervor de las fieles Ceremonias, constituyeron caracteres muy relevantes.

En Apizaco, el 5 de octubre, tuvo lugar la solemnisima Coronación de la imagen de Ntra Sra. de las Misericordias. Multitud de fervorosos fieles la presenciaron y el entusiasmo popular fue cual jamás se había visto.

En la Ciudad de México del 2 al 8 de octubre tuvo lugar el Congreso Nacional Mariano que constituyó el mayor homenaje que México católico pudo ofrendar a la Siempre Virgen María en este Año Mariano y la ofrenda del Arzobispo Primado Excmo. Dr. Luis Ma. Martínez en ocasión de sus Bodas de Oro Sacerdotales. México se vistió de fiesta, apareció el fervor Mariano en los rostros de los buenos hijos de la Virgen. El Tepeyac fue el centro de atracción de las multitudes de la Ciudad y de las peregrinaciones de los Estados. La antorcha de fe traída de los 5 puntos más distantes de la República y depositada en la Basílica el día 8 fue símbolo del amor de la juventud católica; cabe la Virgen del Tepeyac siempre estarán los corazones de la juventud en particular y de todos los mexicanos. El Congreso tuvo lugar apegándose en todo al programa por desarrollar y distinguidas personalidades del mundo eclesiástico y seglar católicos tomaron parte en el desarrollo de los temas. El Congreso Vocacional y Catequístico, fue otro de los números que manifiestan la eficiencia de las personas dedicadas al asunto apostolado de la catequesis y el eco que esta labor halló en los corazones de niños y adultos necesitados de instrucción religiosa. Fue del 26 al 30 de octubre pasado.

Los Sres. Sacerdotes y Seminaristas ofrecieron a la Virgen una rica corona que testimoniará en el futuro sus sentimientos acendrados y filiales por la Madre del que a diario, por el milagro nuevo y siempre repetido, viene a sus manos consagradas en la Santa Misa: Jesucristo Ntro. Señor.

México católico vivió en octubre llenamente el amor a la Inmaculada y tuvo el primer acto de conmemoración, el Congreso Catequístico, de las Bodas de Oro sacerdotales de su Prelado Primado

El día 15 de octubre hubo jornada de artistas de radio pro obras materiales de la Plaza Monumental del Tepeyac y abundante colecta se tuvo por ella.

Otros actos: en San Luis Potosí, en Jesús María, tuvo lugar el Congreso del Apostolado de la Cruz cuya meta fue excitar el amor y reparación por medio de la devoción a la Sagrada Eucaristía y por la devoción a la Virgen.

En la cumbre del Tepeyac y en reposición de la Cruz que allí existió en tiempos pasado fue nuevamente instalada una por el Apostolado de la Cruz. Ya en el Tepeyac, en adelante, se halla plásticamente que a Jesús se va por María, pues a los pies de este monumento perenne está la Virgen, y de la Virgen cristiano, elevando su mirada halla la Cruz, signo de nuestra Redención, obrada por Jesús.

Las peregrinaciones al Cubilete por la Fiesta de Cristo Rey fueron numerosas. Sobresalió la de la A. C. M.

Juan Diego, el vidente feliz, fue objeto de un homenaje en la Sala Schiefer y exaltó su memoria el Sr. Pbro. Lauro López Beltrán.

Incorrupto: al practicarse el traslado de los restos del Excmo. Mons. Pascual Diaz, S. J., arzobispo de México, del cementerio del Tepeyac a la cripta de la Catedral donde serán depositados, fue hallado el cadáver en perfecto estado de conservación. Según parece fue embalsamado al morir.

SACERDOTE MUERTO EN PRISION RUMANA

Mons. Wladimiro Ghinka que fue sentenciado a 20 años de prisión y a quien le ofrecieron salir desterrado y eligió la prisión en su patria, murió en su celda, víctima de la persecución.

TIERRA SANTA

Año Mariano: Está en marcha el proyecto de reedificación la iglesia de la Anunciación, en Nazaret. Los RR. PP. Franciscanos se encargan de ello y piden ayuda económica para lograrlo. Los autorizados para recibirla son los PP. Franciscanos en sus iglesias o casas.

LOS MISIONEROS CATOLICOS EN SU PUESTO EN EL VIET NAM (INDOCHINA)

Un arzobispo, otro prelado, 29 sacerdotes y 17 religiosos quedan en sus puestos ahora que tres provincias del Viet Nam (Indochina) han pasado a ser comunistas. Sólo los misioneros ancianos o aquellos que por sus actividades anteriores están expuestos a represalias han sido retirados.

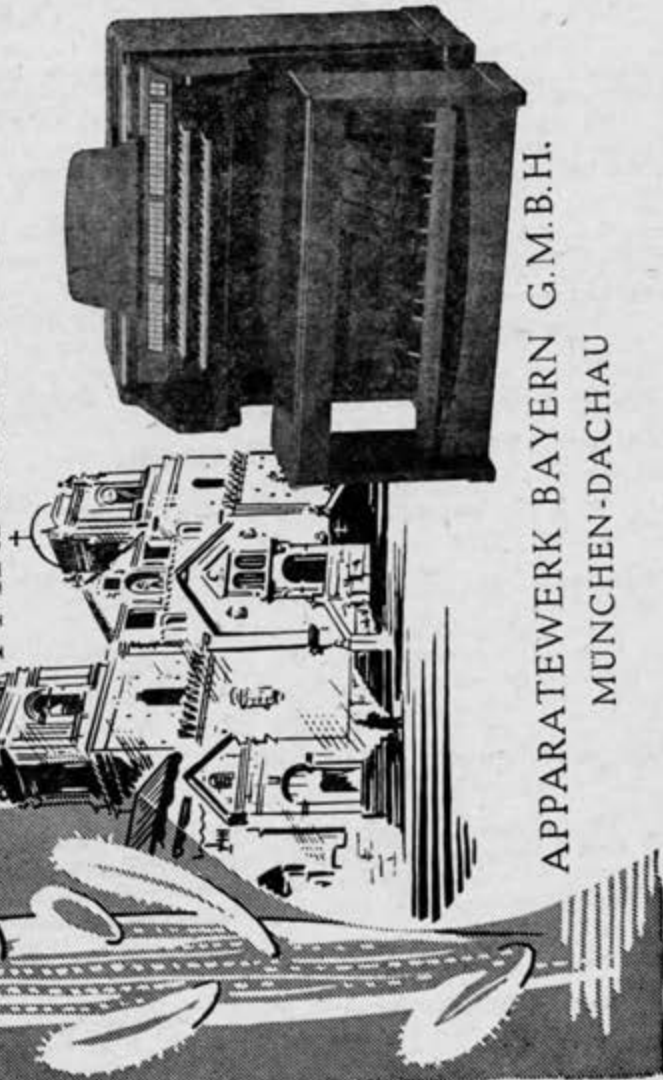
A principios de septiembre fueron liberados los PP. Martin Philibert, Pablo Guidon y Pablo Guerry.

Entre las religiosas que se quedan se pueden contar 16 mujeres que aunque no tienen votos religiosos realizan trabajo de apostolado. Pertenecen a la Asociación de las "Siervas de la Cruz". Las religiosas de San Pablo de Chartre seguirán atendiendo el hospital de Hanoi.

Fidel Peón.

EL ORGANNO ELECTRONICO **AMB**

EL INSTRUMENTO IDEAL
PARA LA MUSICA SAGRADA



REPRESENTANTE
GENERAL PARA
LA AMERICA LA
TINA:

Prof.
CARLOS GREULL-
ANDERS
AV. AMSTERDAM
285 Dep. 303

Tel.: 37-16-32

MEXICO, D. F.

APPARATEWERK BAYERN G.M.B.H.
MUNCHEN-DACHAU

¡SE ACERCA LA NAVIDAD!

COMPRESUS ESTAMPAS CON TIEMPO

ESTAMPAS ESPAÑOLAS FINAS.

6230.—TARJETAS NOVEDOSAS DEL NIÑO JESUS.—Policromía.—Filo dorado.—14 x 9 cms.—20 modelos diferentes.—Una: \$ 0.50.—Ciento: \$ 45.00 ó Dlls. 6.25.

6231.—ALEGORIAS DEL NIÑO JESUS.—Offset colores.—Filo dorado.—9.5 x 5.5 cms.—20 modelos diferentes.—Una: \$ 0.25.—Ciento: \$ 23.00 ó Dlls. 3.15.

6232.—PINTURAS ANTIGUAS DE LA SMA. VIRGEN Y EL NIÑO JESUS.—Offset colores.—Filo dorado.—8 x 4.5 cms.—Modelos surtidos.—Una: \$ 0.15.—Ciento: \$ 12.00 ó Dlls. 1.90.

6235.—NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—8. x 4.5 cms.—Modelos surtidos.—Una: \$ 0.25.—Ciento: \$ 23.00 ó Dlls. 3.15.

6236.—NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—8.5 x 4.5 cms.—Modelos surtidos.—Una: 0.20.—Ciento: \$ 17.00 ó Dlls. 2.50.

6237.—NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—10 x 6 cms.—16 modelos diferentes.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 ó Dlls. 2.50.

6238.—SMA. VIRGEN, NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—8.5 x 5 cms.—7 modelos diferentes.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 17.00 ó Dlls. 2.50.

6239.—SMA. VIRGEN, NIÑO Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—10 x 6 cms.—27 modelos diferentes.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 ó Dlls. 2.50.

6240.—SMA. VIRGEN, NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—10 x 6 cms.—Modelos surtidos.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 ó Dlls. 2.50.

6241.—FOTOBROMURO.—Filo dorado.—Modelo No. 7.—Niño Jesús.—9.5 x 5.5 cms.—Una: \$ 0.30 Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 3.75.

6242.—TARJETAS POSTALES EN FOTOBROMURO. MUY NOVEDOSAS Y FINAS.—Varios modelos: PRIMERA COMUNION, SMA. VIRGEN, NIÑO JESUS Y ANGELES.—Filo dorado.—13.5 x 9. cms.—Una: \$ 0.75 Ciento: \$ 70.00 ó Dlls. 10.00.

6243.—Varios modelos: NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, SMA. VIRGEN, NIÑO JESUS Y ANGELES.—En miniatura de fotobromuro con filo dorado.—5 x 3 cms.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 ó Dlls. 2.50.

6355.—Varios modelos: NUESTRO SEÑOR, SMA. VIRGEN Y NIÑO JESUS.—A lápiz.—Eu hueco grabado.—Filo dorado.—11 x 7. cms.—Una: \$ 0.30.—Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 3.75.

6321.—Varios modelos: SMA. VIRGEN CON EL NIÑO JESUS. EL BUEN PASTOR, LITURGICAS, ETC.—Modelo Extra-Fino.—Offset colores.—7.5 x 12 cms.—Una: \$.60.—Ciento: \$ 50.00 ó Dlls. 7.50.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

"LIBRERIA MARIANA"

Juan García Conde

LIBROS Y ARTICULOS RELIGIOSOS

Guatemala No. 10 Pasaje Catedral Local No. 10
Apartado 2353 — — México, D. F.

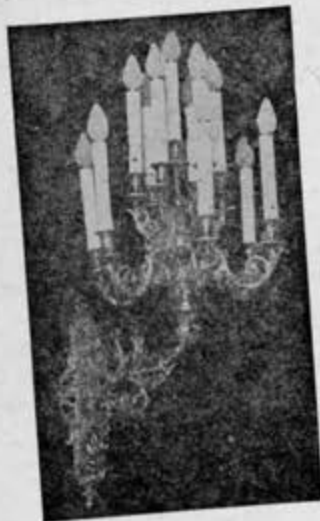
- JOSE HUBY.—"CHRISTUS" Manual de Historia de las Religiones \$ 65.00
G. PAPINI.—"El Libro Negro" \$ 18.00
P. J. C. M. SALAZAR.—"Cum Clamore Valido" \$ 30.00
M. RAYMOND. O. C. S. O. "Tres Monjes Rebel- des" \$ 14.00
J. Ma. ESCRIVA.—Camino \$ 7.20
P. JOSE M. PETISCO.—Sagrada Biblia. Dispuesta y publicada por el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat. Obra Anotada \$ 35.00

Precios Especiales para Religiosos

PEDIDOS POR CORREO REEMBOLSO CERTIFICADO Y EXPRESS, C. O. D.

PEDRO SOLIS OLMEDO

FUNDICION ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y Arbotantes. — Sagrarios de Seguridad, Manifestadores, Custodias, Cálices y Copones. — Incensarios, Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla- se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

Libros y Juicios

1349.—MI TESTAMENTO.—*Por el Abuelo Cura.*—18.5 x 12.5 cms.—72 págs.

Este "Abuelo Cura" quien quiera que sea el que se oculta debajo de ese seudónimo, sabe donde le aprieta el zapato y sospecho que bien se le puede aplicar, sin faltarle al respeto que le es debido, aquello de que sabe más el diablo por viejo que por diablo. Que Dios lo bendiga y le preste vida para añadir un codicilo a su testamento.

El cual es una serie de lecciones de teología pastoral, escritas por uno que no solamente tiene ciencia y experiencia, sino amor fraternal a los sacerdotes. El Excmo. y Rvdmo. Delegado Apostólico piensa que su lectura será muy provechosa a los seminaristas que están próximos a sa-

lir ya ordenados sacerdotes, y yo me permito ampliar su pensamiento, añadiendo lo que sin duda su humildad no le permitió decir, y es que la lectura y el estudio de esta obrita será de provecho no solamente a los jóvenes, sino también a los que ya tenemos el colmillo duro y no nos coctemos de un hervor; y a los seminaristas para que aprendan, a nosotros para que recordemos y no olvidemos lo que hemos sabido o debiéramos saber, y habría que decir a ellos y a nosotros lo que dice el abuelo Horacio de los clásicos: *versate nocturna manu; versate diurna.*

Cango. J. García Gutiérrez.

1350.—FIGURAS Y EPISODIOS DE LA HISTORIA DE MEXICO.—No. 11: "La Batalla de León por el Municipio Libre".—*Por Alfonso Trueba.*—23.5 x 16.5 cms.—96 págs.—Ed. "Campeador".—De venta en: "Jus".—*Insurgentes Norte 19.*—México, D. F.

A fines de 1945 la ciudad de León de los Aldamas fue en masa a las urnas electorales para designar presidente municipal distinto del que trataba de imponer el partido oficial y lo consiguió, porque legalmente triunfó por aplastante mayoría de votos el candidato del pueblo; pero el Gobernador de Estado tenía empeño en que resultara electo el candidato que imponía y no habiendo podido hacerlo en el terreno legal, mandó que en la oscuridad de la noche las tropas hicieran fuego sobre la masa en defensa de ciudadanos y mataron a 27 ciudadanos inermes y pacíficos.

Esa fue "La batalla de León por el Municipio libre" que narra el au-

tor con todo género de pormenores, y, no contento con esto, añade 10 fojas de documentos gráficos.

Aunque este cuaderno no trata, como los otros, de divulgar rectificaciones históricas, es de importancia porque refiere en pocas páginas, con toda verdad, hechos que los periódicos publicaron desfigurados según su criterio y que, al cabo de los años transcurridos, están casi olvidados.

Fue una página sangrienta, pero de honra para la historia de ciudad tan simpática e importante como la de León de los Aldamas.

Cango. J. García Gutiérrez.

1351.—OBRAS ASCETICAS DE SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO.—Ed. Crítica.—II: *Dedicado al Clero en particular.*

—*Introduc., selección, versión del italiano, notas e índices del P. Andrés Goy, C. SS. R.*—“*Biblioteca de Autores Cristianos*”.—20 x 13.5 cms.—952 págs.—“*La Editorial Católica*”, S. A.—Madrid, España.—De venta en la Librería “*San Ignacio*”.—Donceles No. 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 35.00.

No sé si me equivoque, pero me parece por otros tomos de esta Colección que he visto, que, desde 1954, se ha procurado editarlos en un papel bastante más delgado y hasta con ventaja para la visibilidad de lo impreso.

Este volumen del Santo Patrono de los Moralistas contiene, como anuncia la portada, obras ascéticas, pero destinadas de manera especial al Clero. El tomo primero lo está más bien para los fieles, que en número siempre creciente están aprovechando también ellos las riquezas de esta Colección.

Hay aquel proverbio latino que dice: *Ex ungue leonem*. Eso debemos decir de las obras ascéticas de San Alfonso: inmediatamente aparece en ellas el moralista; de manera que, aparte de ofrecer al sacerdote lector materia espiritual, le enseña continuamente normas y máximas de la más pura teología moral.

De esa manera, se abre el volumen

1352.—*THEOLOGIAE MORALIS SUMMA*.—Tomo III.—*Theologia Moralis Specialis: de Sacramentis, de Delictis et Poenis*.—Por P. Eduardo F. Regatillo, S. J.—Decano Facultatis Iuris Canonici in Universitate Pontificia Comillensi.—“*Biblioteca de Autores Cristianos*”.—20 x 13 cms.—1008 págs.—“*La Editorial Católica*”, S. A.—Madrid.—De venta en la Librería “*San Ignacio*”.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$42.00.

Ha salido a luz el tercero y último tomo de la “*Theologiae Moralis Summa*”, de cuyos dos primeros volúmenes hemos dado amplia información en números anteriores de esta revista. Entonces, ante la perspectiva de toda la obra, previendo lo que sería el coronamiento que ahora aparece, expresábamos nuestra íntima satisfacción al ver al alcance de nuestro venerable clero esta rica enciclopedia indispensable en el ejercicio del ministerio Sacerdotal.

Para no repetir lo que entonces de-

con algunas reflexiones útiles a los obispos, para el mejor gobierno de su grey. Viene después la tan célebre Selva de materias predicables, en la que realmente está hacinada con orden y oportunidad una cantidad increíble de textos de la Escritura, de los Padres y de otros Autores, que generalmente están citados en latín en las notas de esta edición.

Todos sabemos cuánto insistía el Santo en la digna celebración de la Misa y recitación del Oficio, y cuánta necesidad tenemos de no desmandarnos en estos puntos. Sabemos también cómo quiso que el espíritu de su Congregación fuera de apostolado con los pobres y de misericordia con los pecadores, pues aquí encontraremos materia para sermones provechosísimos sobre la conversión, sobre las Verdades eternas, sobre el medio que él juzgaba con razón infalible de la Oración, y sobre la devoción a la Santísima Virgen y al Santísimo Sacramento.

Cango, J. González B.

ciamos, sólo insistiremos en una idea: la gran conveniencia de que dicha obra se implante como texto definitivo en nuestros seminarios. Muy distinto es este de aquellos textos de casuística escueta que hacían de la moral una especie de ciencia anatómica de pecados, dejando mucho que desear en la relativo a la formación del criterio personal, consciente y seguro del alumnos, que debe saber discurrir por sí mismo y aplicar con acierto la ciencia moral a las variadas circunstancias de la vida real. Es-

ta obra si logra formar la personalidad vigorosa del moralista profundo.

Además, este feliz trabajo da una orientación certera al estudiante de nuestros días, por la diligencia con que ha seguido el movimiento de la ciencia moral y canónica en las investigaciones contemporáneas, seleccionando y aquilatando elementos dispersos en libros y revistas, coordinándolos en una síntesis compacta.

A la objeción que pudiera oponerse de que es demasiado vasta para un texto, ya hemos respondido que tanto la disposición tipográfica, como la dirección del profesor solucionan eficazmente esa dificultad. Pero además, es muy frecuente que los estudiantes celosos de su aprovechamiento busquen en otros autores manera de completar sus conocimientos; y como es fácil que dichos autores sean demasiado difusos o disímolos en su método y terminología, se expondrían los principiantes a una desorientación perjudicial, o cuando menos a pérdida de tiempo; y en ese caso es preferible que en su mismo texto tengan, en párrafos secundarios, ordenados y

connexos, donde satisfacer esa justa curiosidad. Y no se olvide que el texto que uno estudió en su juventud es el mejor amigo para toda la vida, y es un tesoro encontrar en él abundancia de doctrina selecta, cada vez mejor asimilada con las continuas repeticiones.

Por lo que se refiere a las cualidades propias de este tercer tomo parece ocioso ponderar el altísimo valer de su autor el R. P. Regatillo, mundialmente estimado como el canonista eminentemente práctico, categórico y seguro. Su vastísima erudición, su talento sutil, su ingenio perspicaz, su expresión clarísima, el aplomo y firmeza de sus innumerables respuestas canónicas tan sólidamente fundadas, son una garantía insuperable de que en el terreno moral, vecino del suyo propio, su labor tiene que ser, por muchos conceptos, meritisima.

Felicitémonos de tener ya completa la preciosa “*Theologiae Moralis Summa*”.

A. Méndez Medina, S. J.

1353.—*FOI CATHOLIQUE ET PROBLEMES MODERNES*.—Por M. M. Labourdette, Des Fr. Precheurs.—18 x 12 cms.—págs. 168.—“*Desclée & Cie, Editeurs*”.—Tournai, Bélgica.

El cuaderno “*Foi catholique et problemes modernes*”, que es el número 260 de la colección “*Le monde et la foi*”; está dedicado a vislumbrar y vulgarizar algunos de los problemas modernos, vistos principalmen-

te desde el punto de vista de las afirmaciones existencialistas. El relativismo doctrinal y el relativismo moral son las dos grandes partes del cuaderno número 260.

E. Iglesias, S. J.

1354.—*COMENTARIOS AL EVANGELIO DE SAN JUAN*.—Por el P. Luis María Jiménez Font, S. J.—20.5 x 14 cms.—1062 págs.—“*Biblioteca de Autores Cristianos*”.—“*La Editorial Católica*”, S. A.—De venta en la Librería “*San Ignacio*”.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 33.00.

Otro acierto de “*La Biblioteca de Autores Cristianos*” es el tomo que acaba de llegarnos. Contiene el comentario al Evangelio de San Juan del eximio comentarista P. Juan Maldonado.

Es inútil presentar al público al eximio comentarista, autoridad en la materia y durante siglos alabado.

Es asimismo inútil alabar el acierto en presentar en una magnífica traducción castellana el comentario de Maldonado a los lectores que no poseen la lengua latina.

El libro se recomienda por sí mismo. No sería fácil alabarlo demasiado.

E. Iglesias, S. J.

1355.—L'ATTENTE DU MESSIE.— Par L. Cerfaux, J. Cop pens, R. de Langhe, V. de Leeun, A. Descamps, J. Gible., B. Ri-gaux.—Recherches Bibliques.—21.5 x 14.5 cms.—192 págs.—“Des-clée de Brouwer”.—Quai au Bois 22.—Bruges, (Belgique).

El libro es una magnífica colec-ción de monografías sobre el mesia-nismo. Connotados especialistas, lle-nos de erudición, de sano sentido crítico y de profundos conocimien-tos teológicos, ponen ante los ojos del lector aspectos importantes, al-gunos de ellos demasiado olvidados, de lo que era la complejísima idea

o noción del Mesías. Son de especial interés los capítulos dedicados a la profecía del Emmanuel (Is., 7, 14-16) y al carácter sacerdotal del Me-sías. El libro es utilísimo para los que tienen que enseñar a los demás y quieren hacerlo con suficiente so-lidez.

E. Iglesias, S. J.

1356.—VOCACION.—Por el P. J. G. Treviño, M. Sp. S.—20 x 13.5 cms.—144 págs.—Editorial “La Cruz”.—Apartado No. 1580.—México 1, D. F. 1954.

Atractiva. Centra bien el problema. Después de afirmar, como todos, que la vocación es negocio de generosi-dad espontánea, pues por algo la in-vitación divina se formula: “Si quie-res”, nota con atingencia que “no puede afirmarse que la vocación de ninguna manera oblique”, como si el “si quieres” hubiera brotado de quien no me conoce, ni me ama, ni tiene derechos sobre mí.

También tiene razón, que le sobra, el P. Treviño, cuando afirma que “es muy imprudente no seguir la vocación suficientemente conocida”. Su tesis siguiente: “hay casos en que la vocación ciertamente obliga”, certísima como es, creo que admite alguna discusión en algunos de los casos concretos que el P. propone: los que tienen una voluntad muy in-fluenciable, los voluntariosos, los demasiado sensibles y afectuosos, son evidentemente seres incompletos a los que viene el complemento que da una dirección y una disciplina defini-da; pero habría que ver, por el lado de la Congregación religiosa, si su admisión es prudente. Menos incon-veniente habría en una orden mona-cal de vida puramente contemplativa, mas en una Congregación de vida ac-tiva o mixta, pulularán los inconvenientes. A esto aludía S. Ignacio cuando aseveraba: “los que no son buenos para el mundo, tampoco lo son para la Compañía”.

Claro que, una vez admitidos los candidatos, si ellos o los superiores se percatan que vienen con alguna de

estas fallas en grado no tan heroico, pues entonces será el caso de un in-dividuo al que se completará, con tal de que él efectivamente coopere, y valdrá dentro lo que jamás hubiera podido solo, fuera de la religión. Más aún, es el caso de muchos de los in-dividuos de una comunidad religiosa, que son rectificandos, completados y hechos valer, cuando son quizá ape-nas una medianía aceptable, porque la Orden los pone en el sitio en que mejor funcionarán. Por esto ponde-raba San Francisco Javier a algunos de este tipo: “No es la Compañía la que gana con reteneros a vosotros, sino sois vosotros los que ganáis per-teneciendo a ella”.

Por eso creo yo que a aquellos náu-fragos de la vida habría que disua-dirles de entrar a organismos activos como la Compañía o los Misioneros del Espíritu Santo, pues a la larga darían mala cuenta de sí, perderían tiempo y lo harían perder. Esos “ex-tremosos”, o esos “demasiado sensi-bles y afectuosos” más bien harían en quedarse en el siglo y allí buscar una dirección espiritual sólida y estable, o tocar a las puertas de Ordenes Re-ligiosas que oran en silencio o no tie-nen tanto contacto con los prójimos.

Yo creo que debe ser una cues-tión de grado, y que el P. Treviño y nosotros estamos de acuerdo, pues él rechazaría también, a aquellos can-didatos en que la columnita de mer-curio anduviera muy arriba.

A. Valenzuela, S. J.

1357.—DOCETE.—Formación básica del Predicador y del Con-ferenciante.—Tomo I: Dios.—Por el P. Anton Koch, S. I. y Dr. An-tonio Sancho, Cang. Mag.—22.5 x 15 cms.—572 págs.—“Editorial Herder”.—Balmes No. 25.—Barcelona, España.

Esta obra es una “Suma Teológi-ca” para uso del predicador y con-ferenciante católicos. No se trata de un prontuario más o menos bien he-cho. Es una obra doctrinal que pue-den consultar no sólo los predicado-res sino los mismos teólogos. Y esto sin perjuicio de su valor eminentemente práctico para los predicadores, conferenciandos, catequistas y hasta oradores seculares de Acción Católica o de cualquier otro campo de apos-tolado.

Creemos que en la literatura mun-dial no hay otra obra en que se ha-ya reunido tan rica mina de materias predicables.

Figuran en ellas oradores y autores clásicos de España, así como los más conspicuos de las otras naciones. Está también representada la producción literaria (oratoria, teología, cateque-sis, ciencias, sociología...), de los tiempos modernos, de manera que la obra permite dar una ojeada de con-junto a todo el vasto campo del sa-ber humano.

El orador o el conferenciante, pa-rra poder tratar cualquier tema en un tono que esté “al día”, necesita com-prar obras especializadas, consultar distintas fuentes, lo que actualmente supone un gasto considerable. En DOCETE se tiene toda una bibliote-ca escogida, que rápidamente orien-tará en cualquier tema, y esto en con-sonancia con los postulados espiritua-les modernos.

Esta obra que constará de ocho to-mos, de la que hemos recibido ya el primero sobre Dios, ayuda a ahondar el contenido doctrinal de la predica-ción y de la enseñanza religiosa en general. Saca a relucir, en las sec-ciones 4 y 5 de las “Fuentes”, las in-mensas riquezas de ciencia y espiri-tualidad que a través de las centurias se han ido atesorando. Puede final-mente servir como libro de medita-ción a todos los católicos que quie-ran vivir de veras su religión.

M. E. B.

1358.—OBRAS DE SAN LUIS MARIA GRIGNON DE MONTFORT.—Por los PP. Nazario Pérez, S. J. (†) y Camilo Ma-ria Abad, S. J.—20.5 x 14 cms.—984 págs.—“La Editorial Católica”, S. A.—Madrid, España.—De venta en la Librería “San Ignacio”.—Donceles No. 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.

El insigne mariólogo P. Nazario Pérez, q. e. p. d., y otro no menos polígrafo el P. Camilo María Abad, S. J., estudiaron a ciencia y conciencia todo lo relativo a San Luis María Grignon de Montfort, el devoto pro-fundo y práctico de la Virgen Santí-sima que con sus escritos ha orien-tado a todos aquellos que quieren profesar una sólida devoción a la Reina de Cielos y Tierra.

Además de una sustanciosa biogra-fía del Santo, aparecen 35 cartas su-

yas y los principales tratados que es-cribió sobre la devoción a la Virgen, teniendo como broche de oro este voluminoso tomo los cánticos com-puestos por el Santo en honor de la Virgen.

No menos felicitamos a los autores que a la insigne “Biblioteca de Auto-res Cristianos”, que viene a aumen-tar el acervo de sus numerosas y va-liosas ediciones.

J. A. Romero, S. J.



¡Para los Templos en Construcción!

Ofrecemos vidrieras artísticas empleadas de importación, decoradas a fuego de la Casa Zettler.

LOS FAMOSOS SANTUARIOS DEL PAIS, LOS LUCEN EN SUS RECINTOS SAGRADOS.

Sírvanse pedir presupuestos sin ningún compromiso de su parte, a sus representantes en la República Mexicana.

EL TROQUEL, S. A.

3a. de Perú No. 100-E.

Ap. No. 8145 Tel.: 26-81-06

México (1), D. F.



Organo WALCKER instalado en la Parroquia de La Candelaria de Tacubaya en 1953.

ORGANOS "WALCKER"

TUBULARES

De Ludwigsburgo/Alemania.

El ORGANO WALCKER por su estilo único y majestuosidad de sonido, imprime el sello de belleza en cada templo.

Representante exclusivo:

Alfredo Wolburg.

Av. Benjamín Hill 79.

México 11, D. F. Telef. 15-22-17

Índice del Segundo Semestre del Año de 1954

ACCION CATOLICA

- El Seglar o Laico en la Iglesia.—*A. Bonet*. 595
- El Gran problema de la Pastoral Moderna.—*R. B. A.*: 677, 851 y 1037
- Reunión de periódicos católicos.—*F. H. Zárate*. 678
- Catecismo Breve de Doctrina Social Católica. 759
- Consejo de asistentes eclesiásticos. 959

APORTACIONES

- Laurette contra Juquila.—*Pbro. J. M. Martínez*. 587
- El P. Luciano Negrini.—*J. A. Romero, S. J.* 675
- El Comienzo de la Indulgencia de las 40 horas en México.—*Cango, J. García Gutiérrez*. . . 755
- Devociones populares mexicanas.—*Cango, J. García Gutiérrez*. 756
- Los sacerdotes no pagan impuesto sobre la renta.—*Pbro. E. E. Cadena*. 849
- El Centenario de la Indulgencia Circular de las Cuarenta Horas.—*Cango, J. García Gutiérrez*. . . 850
- Nuevos Patronos celestiales de la Iglesia Universal instituidos por S. S. Pío XII.—*G. Amigo, S. J.* 850
- La Adquisición de domicilio.—*Pbro. J. P. Ambríz*. 947
- La Virgen de Guadalupe de Extremadura y la de México.—*Fray R. M. Checa, O. C. D.* 849
- Modificaciones en las Rúbricas del Misal y del Ritual Romano.—*G. Amigó, S. J.* 1031

ASCETICA

- Inmaculado Corazón Doloroso de María, Ruega por Nosotros.—*Un grupo dedicado a Consolar al Inmaculado Corazón de María*. 1045

BIBLIOGRAFIA

- 1312.—Balas perdidas. — (P. Vázquez Cisneros).—*Cango, J. García Gutiérrez*. 619
- 1313.—El Corazón de Mariana de Jesús. — (Pbro. A. E. Bravo Muñoz).—*Cango, J. García Gutiérrez*. 619
- 1314.—La Sainte Bible.—(Dirección de L. Pirot).—*J. González B.* 620
- 1315.—La Voz del Papa, S. S. Pío XII.—*J. Glez. B.* . . . 621
- 1316.—La santificación social en el cuerpo místico. — (G. González Quintana, S. J.).—*A. Méndez Medina, S. J.* 621
- 1317.—Flores Eucarísticas.—(Pbro. J. M. Feraud, O. D.).—*Cango, J. García Gutiérrez*. 705
- 1318.—Theologiae Moralis.—*T. A. Ioro, S. J.*.—*J. Glez. B.* 705
- 1319.—Semblanza espiritual del H. Francisco Vilajosana.—*M. A. Arranz, C. M. F.*.—*M. Ocampo, S. J.* 706
- 1320.—Meditaciones sobre los ejercicios de S. Ignacio.—(J. Lohay, S. J.).—*M. O. S. J.* 706
- 1321.—La Iglesia Católica en la América Española antes y después de la independencia. — (Cango, J. García Gtz.).—*D. Olmedo, S. J.* 707
- 1322.—Filosofía de la Eucaristía.—(J. Vázquez de Mella).—*A. Valenzuela, S. J.* 707
- 1323.—A las puertas del matrimonio.—(S. Junquera, S. J.).—*A. Valenzuela, S. J.* 708
- 1324.—En las fuentes de la vida interior.—(A. Valentín, S. J.).—*G. Romo, S. J.* 708
- 1325.—El santuario del Tepeyac.—(L. López Beltrán).—*E. Hernández, S. J.* 709

| | |
|--|---|
| 1326.—Fulgores de Eucaristía.— —(S. M. Viña, S. J.).— <i>J. A. Romero, S. J.</i> 709 | (Pierre Blanchard). — <i>E. Iglesias, S. J.</i> 968 |
| 1327.—Tesoro de indulgencias.— (J. M. Bover, S. J.).— <i>J. A. Romero, S. J.</i> 709 | 1344.—Le Chretien et L'Angois- se.—(H. U. Von Baltazar). <i>E. Iglesias, S. J.</i> 969 |
| 1328.—Calendario Franciscano. —M. Campazas, O. F. M.).— <i>J. A. Romero, S. J.</i> 709 | 1345.—Le Monde, N'est Pas un "Combinat" Geant.—(Jean Le Cour Grandmaison).— <i>E. Iglesias, S. J.</i> 969 |
| 1329.—Santa Teresita del Niño Jesús.—(Sor Gesualda del E. S.).— <i>Cango. J. García Gtz.</i> 791 | 1346.—Priere pure et pureté du coeur.—(Saint Gregoire le Grand S. Jean de la Croix). <i>M. E. B.</i> 969 |
| 1330.—María.—(M. N. Philip- pon, O. P.).— <i>L. M. Agui- lar</i> 791 | 1347.—Educación sexual.—(Abate C. Courtis). — <i>J. A. Romero, S. J.</i> 971 |
| 1331.—La fenomenologie et la foi.—(Raimond Vancourt) — <i>E. Iglesias, S. J.</i> 792 | 1348.—Proyección. — (Rev. de la Fac. Teol. S. J.).— <i>J. A. Romero, S. J.</i> 971 |
| 1332.—Le Mystere de Marie.— P. R. Bernard, O. P.).— <i>E. Iglesias, S. J.</i> 792 | 1349.—Mi Testamento.—(Abue- lo Cura).— <i>Cango. J. García Gutiérrez.</i> 1065 |
| 1333.—Teología de la Perfec- ción cristiana.—(Fr. Anto- nio Royo Marin, O.).— <i>Méndez Medina, S. J.</i> 793 | 1350.—Figuras y Episodios de la Historia de México. — (A. Trueba).— <i>Cango. J. García Gutiérrez.</i> 1065 |
| 1334.—Aventura y sangre. — (T'len Chwen, C. SS. R.). — <i>M. Ocampo, S. J.</i> 794 | 1351.—Obras Ascéticas de San Alfonso María de Ligorio. —(P. A. Goy, C. SS. R.). — <i>Cango. J. González B.</i> 1065 |
| 1335.—Le livre del Anges. — (Erik Peterson).— <i>A. Valen- zucla, S. J.</i> 794 | 1352.—Theologiae Moralis Sum- mma.—(E. F. Regatillo, S. J.).— <i>A. Méndez Medina, S. J.</i> 1066 |
| 1336.—Figuras y episodios de la Historia de México.—(Nos. 1 al 9).— <i>A. Trueba</i>).— <i>N. F. Martín, S. J.</i> 795 | 1353.—Foi Catholique et Pro- blemes Modernes.—(M. M. Labourdet, Des Fr. Pre- cheurs).— <i>E. Iglesias, S. J.</i> 1067 |
| 1337.—Anuario hispanoamerica- no.— Tomo 1.— <i>J. A. Ro- mero, S. J.</i> 796 | 1354.—Comentarios al Evangelio de San Juan.—(P. L. Ma. Jiménez Font, S. J.).— <i>E. Iglesias, S. J.</i> 1067 |
| 1338.—De Deo in operatione na- turae vel voluntatis operan- te.—(E. Iglesias, S. J.).— <i>A. R. dacosta.</i> 881 | 1355.—L'attente du Messie. — (Varios Autores).— <i>E. Igle- sias, S. J.</i> 1068 |
| 1339.—De Deo creationis finem exequente.—(E. Iglesias, S. J.).— <i>A. R. daCosta</i> 882 | 1356.—Vocaciones.—(P. J. G. Treviño, M. Sp. S.).— <i>A. Valenzuela, S. J.</i> 1068 |
| 1340.—La Gracia. — Pbro. M. Martínez).— <i>C. Fernández, S. J.</i> 967 | 1357.—Docete. — (P. Anton Koch, S. J. y Dr. A. San- cho, Cang. Mag.).— <i>M. E. B.</i> 1069 |
| 1341.—¡Encienda su luz!.—(J. Romero Pérez, S. J.).— <i>J. G. Brown.</i> 967 | 1358.—Obras de San Luis Ma- ría Grignon de Montfort.— (P. N. Pérez, S. J. y P. C. Ma. Abad, S. J.).— <i>J. A. Romero, S. J.</i> 1069 |
| 1342.—El Mundo protestante, sectas.—(C. Crivelli, S. J.). — <i>J. González B.</i> 968 | |
| 1343.—Sainete Aujourd'hui.— | |

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

| |
|--|
| ¿Qué establece el derecho ca- nónico acerca del tiempo en que deben hacerse los votos perpetuos...? — <i>Pbro. A. Vega P.</i> 579 |
| Los confesores de religiosas.— <i>J. R. Sanabria, S. S. J.</i> 659 |
| La dote cuando las religiosas sa- len.— <i>Pbro. E. Avalos.</i> 839 |
| Delegación necesaria para asistir al matrimonio. — <i>Pbro. E. Avalos.</i> 840 |
| Legislación para el sacerdote, fuera de su diócesis.— <i>J. R. Sanabria, S. S. J.</i> 935 |

MORAL

| |
|--|
| Cómo un sacerdote no párroco puede asistir a los matrimo- nios celebrados en su iglesia? — <i>Pbro. T. T. C. Delgado.</i> ... 580 |
| Peccata Coniugum.— <i>M. Escar- dó, S. J.</i> 667 |
| Ocasión de pecado.— <i>J. A. Me- jía, S. J.</i> 747 |
| Acto voluntario e involuntario. <i>M. Escardó, S. J.</i> 936 |
| De RH.— <i>J. Bravo Ugarte, S. J.</i> 1021 |

LITURGIA Y RUBRICAS

| |
|---|
| Absolución al tñmulo.— <i>J. C. R.</i> 582 (2a. solución) <i>J. C. R.</i> 668 |
| Después del Ultimo evangelio. Gradas del altar.— Oraciones después de la misa.— <i>J. C. R.</i> 748 |
| Partes de la misa que deben can- tarse.— <i>J. C. R.</i> 845 |
| Maestro de ceremonias en todas las misas solemnes.— <i>J. C. R.</i> 939 |
| Orden en que se ha de distri- buir la Sagrada Comunión.— <i>J. C. R.</i> 1023 |

CONSULTAS

| |
|---|
| 1227.—¿Que oficio debe prefe- rirse.— <i>Cango. E. de la Isla.</i> 582 |
| 1228.—Exclusión de la herencia. <i>M. E.</i> 583 |

| |
|---|
| 1229.—Vino de Tecate para con- sagrar.— <i>J. A. Romero, S. J.</i> 584 |
| 1230.—Directores de asociacio- nes en las catedrales parro- quias. <i>Pbro. A. Vega. P.</i> . 670 |
| 1231.—Oración imperada a la Virgen.— <i>J. Alvarez Laso, C. M. F.</i> 671 |
| 1232.—El dos por ciento de in- terés.— <i>E. Iglesias, S. J.</i> .. 672 |
| 1233.—El folleto "Jesús, yo con- fio en tí".— <i>J. A. Romero, S. J.</i> 673 |
| 1234.—Validez en la imposición del escapulario del Car- men.— <i>Cango. E. de la Isla</i> 750 |
| 1235.—Nombramiento de párro- co inamovible. <i>Pbro. Lic. A. Alferez.</i> 751 |
| 1236.—Películas rusas.— <i>E. Igle- sias, S. J.</i> 751 |
| 1237.—Extremaunción bajo con- dición.— <i>M. E.</i> 752 |
| 1238.—Sacerdotes suspensos. — <i>J. A. Romero, S. J.</i> 752 |
| 1239.—Materia absolutamente grave del Hurto. <i>Pbro. J. Glez. B.</i> 940 |
| 1240.—Las indulgencias apostó- licas de los crucifijos. <i>Cango. E. de la Isla.</i> 942 |
| 1241.—Frecuentes bendiciones con el Santísimo.— <i>Prebdo. I. Glez. Vázquez.</i> 943 |
| 1242.—Misa de Renovación. — <i>Cango. E. de la Isla.</i> ... 1025 |
| 1243.—Cambio de Sexo. — <i>E. Iglesias, S. J.</i> 1026 |
| 1244.—Vinos aprobados en la Arq. de México.— <i>J. A. Ro- mero, S. J.</i> 1027 |
| 1245.—La hojita "¿Al borde de un abismo?".— <i>J. Alvarez Laso, C. M. F.</i> 1027 |

CASOS PARA ESTE MES

584, 673, 733, 847, 944 y .. 1028

CONGRESOS

| |
|---|
| Grandioso triunfo alcanzaron en Roma nuestras Congregacio- nes Marianas 853 |
|---|

El Congreso Mariano celebrado en Teziutlán.—*El Cronista* ..1039

CRONICA

NOTICIAS CATALOGICAS NACIONALES

F. Peón.

Noticias de interés general: 695 y 871
 Aguascalientes 873
 Baja California: 696 y 873
 Colima: 696 y 873
 Cuernavaca: 697
 Chiapas: 697
 Chihuahua: 697 y 873
 Chilapa: 874
 Durango: 698
 Guadalajara: 698 y 874
 Huajuapán: 874
 Huejutla: 874
 León: 874
 México: 698 y 874
 Monterrey: 700 y 876
 Morelia: 700 y 876
 Oaxaca: 701
 Papantla: 701 y 876
 Puebla: 701 y 877
 Querétaro: 701 y 876
 Saltillo: 701 y 877
 San Luis Potosí: 701 y 877
 Sinaloa: 702 y 877
 Sonora: 877
 Tabasco: 702 y 877
 Tacámbaro: 702
 Tamaulipas: 702 y 878
 Tehuantepec: 702 y 878
 Tepic: 702 y 878
 Toluca: 703 y 879
 Tulancingo: 703 y 878
 Veracruz: 703 y 879
 Yucatán: 703 y 879
 Zacatecas: 703 y 979
 Zamora: 702 y 879

DOCUMENTAL

Santa Sede

Discurso de S. Santidad Pío XII a los Excmos. Cardenales y a los Excmos. Obispos venidos a Roma, para la canonización del Bto. Pío X. 553
 Carta encicl. de S. S. Pío XII sobre la Virginitad. 719 y . 810
 Discurso del Sumo Pontífice a las CC. MM. de todo el Mundo. 807

Carta autógrafa de Nto. Smo. Padre, el Papa Pío XII con motivo del Congreso Nal. Mariano 885
 Discurso del Santo Padre a los Emmos. Señores Cardenales y Excmos. Obispos reunidos con motivo del Solemne Acto Mariano del 1º de noviembre de 1954. 979

CURIA ROMANA

Suprema Sacra Congregatio S. Oficii. 557 y 729
 Sagrada Congregación de Religiosos. 635
 Sacra Congregatio Rituum. 813
 Sagrada Congregación del Concilio. 989
 Sacra Penitentiaria Apostolica . 991

EPISCOPADO MEXICANO

Vigésima Segunda Carta Pastoral.—† Jesús Obispo de Tehuantepec. 993

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

Guadalajara: 558, 637, 814 y. 997
 León: 997
 Morelia: 637 y 814
 Puebla: 558
 Querétaro: 814

DIOCESANOS

Collector

Baja California: 637
 Campeche: 558, 639, 815 y .. 904
 Chiapas: 559, 731 y 997
 Chihuahua: 561, 639, 816, 905 y 999
 Durango: 733
 Guadalajara: 640 y 816
 Huejutla: 733, 818 y 1000
 México: 563, 640, 735, 819 y . 907
 Morelia: 565 y 1001
 Papantla: 641, 820, 912 y ... 1001
 Puebla: 567 y 738
 Tamaulipas: 567, 642, 822, 913 y 1005
 Tehuantepec: 645, 823, 915 y . 1006
 Tepic: 739, 825 y 1006
 Veracruz: 740 y 915

EDITORIALES

La Vble. Orden Franciscana y la Inmaculada. — A. Gemelli, O.

F. M. 547
 Población de habla indígena en la República Mexicana.—F. G. de Quevedo, S. J. 623
 La Maternidad Espiritual de María sobre los hombres.—C. Fernández, S. J. 711
 La V. de G. de Extremadura y la de México.—Cango, J. García Gutz. 799
 La Maternidad de Nuestra Señora con relación a los hombres E. Iglesias, S. J. 889
 La Inmaculada y el Sacerdocio.—A. Méndez Medina, S. J. 973

INFORMACION

NOTICIAS CATALOGICAS MUNDIALES

Fidel Peón

Noticias de interés general: 611, 781 y 1055
 Africa: 612
 Alemania: 612 y 1056
 Argentina: 612, 784 y 1056
 Austria: 1056
 Bélgica: 612
 Birmania: 613
 Brasil: 613, 784 y 1056
 Canadá: 784 y 1056
 Colombia: 613
 Corea: 614 y 784
 Cuba: 614
 Checoslovaquia: 614: y 784
 China: 614, 784 y 1057
 Egipto: 615 y 1061
 España: 615, 785 y 1057
 Estados Unidos: 1058
 Francia: 616 y 786
 Guatemala: 786 y 1058
 Honduras: 1059
 Hungría: 786
 India: 786 y 1059
 Inglaterra: 1059
 Irlanda: 1059
 Italia: 786 y 1060
 Japón: 786
 México: 616, 787 y 1060
 Polonia: 787
 Portugal: 787
 Puerto Rico: 787
 Rumanía: 1061
 San Salvador: 788
 Vietnam: 1061
 Yugoslavia: 788

MARIOLOGIA

La Maternidad espiritual de la Sma. Virgen María.—Cango, J. Ruiz Medrano. 549
 Santa María de Guadalupe, Reina y Patrona de los Sacerdotes y Seminaristas.—Pbro. P. J. Sánchez. 919

MISIONES

Unión Misional del Clero.—L. Garcés S. Dir. Nal. 1049

NECROLOGIA

Ilmo. Mons. Dr. D. Eugenio. Manzanedo.—Pbro. L. Nava. . 777

PASTORAL

Primera Jornada del "Apostolado del Mar".—Pbro. A. Vega. 605
 Guía cinematográfica.—"Legión de la Decencia", 607, 691, 773, 867 y 1051

POESIA

El desconocido.—Pbro. Dr. J. J. Ríos. 647
 Tota Pulchra.—Pbro. J. L. Palacios 1011

PREDICACION

M. Escardó, S. J.

Domingos 4o., 5o., 6o. 7o., después de Pentecostés. 571
 Domingos 8o., 9o., 10., 11o. y 12o. después de Pentecostés. . 649
 Domingos 13o., 14o., 15o., y 16o. después de Pentecostés. . 741
 Domingos 17o., 18o., 19o., 20o., 21o. después de Pentecostés. . 827
 Domingos 22o., 23o., y 24o. después de Pentecostés y domingo primero de Adviento. 923
 Domingos segundo, tercero y cuarto de Adviento y Octavo de Navidad. 1013

SACERDOTES ADORADORES

Congreso Eucarístico Mariano y Sacerdotal.— F. Martínez. O.

S. A. 591
 Pío X, el Papa que asciende a los altares y los Sacerdotes Adoradores.—Turno de la misa anual.—Notas y atenta súplica, I. Glez. Vázquez. 592
 Misiva a un Sacerdote Adorador que lo es sólo de nombre. *Un infimo sacerdote adorador.* 681
 Aureo jubileo sacerdotal de dos Vbles. capitulares, sacerdotes adoradores.—Prebdo. I. Glez. Vázquez. 682
 "Sacerdotes Adoradores" en la República.— *Prebdo. I. Glez. Noticias de Nuestra Asociación.* 767 y 864
 Misa solemne de desagravios en Guadalajara.—*Pbro. C. Quintero A.* 861 y 955
 Los Sacerdotes Adoradores en el día de la Santificación Sacerdotal. — *Prebdo. I. Glez. Vázquez.* 864
 Homenaje de los Sacerdotes Adoradores.—*Prebdo. I. González Vázquez* 1035

SEMINARIOS

Seminario de Montezuma.— *P. López de Lara, S. J.* 1041

SOCIOLOGIA

Primera Semana Social para el Clero en Cuernavaca.—*J. L. P.* 859

BIOGRAFIA

Un Nuevo Prelado Mexicano.—*Excmo. Sr. Jesús C. Alba.—Pbro. M. Rangel Camacho.* . 685
 Las Bodas de Oro sacerdotales del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Francisco Espino y Porras.—*El Corresponsal.* 769

VARIOS

Hermosa Corona ofrecida a Sta. María de Guadalupe por el venerable clero secular y regular y los seminaristas.—*La Redacción.* 886

DE ACTUALIDAD:

LA ORACION

Por el P. Pedro José de la Cloriviere, S. J.
Ejemplar: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.

Obra útil para todos los cristianos, y sobre todo para aquellos que por su profesión están obligadas a tender a la perfección.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APDO. 2181

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTCSI, S. L. P.

Esta fundición desea una Feliz Navidad a todos los Sres. Sacerdotes lectores de "CHRISTUS" y a sus clientes-que la favorecen con su trabajo.



Campana fundida por encargo del Sr. Saúl Solís Aguirre, para Jovellanos, Cuba, donada por las Sritas. Ma. Teresa Gastón y Rosell, Calle G. No. 152, Bedado la Habana, Cuba.

FUNDICION LUIS MARTINEZ

Fundimos diariamente fierro. TRABAJOS URGENTES.

Unica Casa Especialista en Fundición de Campanas
Establecida en 1920.

Talleres: Av. Patria 330. Esq. Polo Norte,
Atzacapotzalco, D. F. — Tel.: 27-30-05.

Oficinas: J. Hernández y Dávalos No. 54,
México, D. F. — Tel.: 19-72-40

- Flores y Ornamentos -
SAGRADOS

Mensaje de la casa

"ROSAS PARA TI"

a los señores sacerdotes:

Esta casa manufactura con perfección y delicadeza hermosas flores en ramilletes, con finos materiales y diversos matices, principalmente para *Templos*.

Especialidad en Ornamentos Sagrados y Estandartes Bordados en Hilo de Oro y Seda o Pintados.

Delicadeza en corte y combinación de bordados y pinturas.

Esperamos sus órdenes con anticipación y su visita para atenderlo esmeradamente.

MA. DE JESUS GLORIA.

Calz. de Guadalupe No. 623 letra B.
Villa de Guadalupe, D. F.



Las Escalerillas, S. A.

Ramón Sordo Noriega.

**VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS**

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

CASA MATRIZ

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

SUCURSAL INSURGENTES

Esq. Insurgentes y Hamburgo.
México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Vitral colocado en la Parroquia de San Pedro, Coah.

